

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Unidad Ajusco**

**PROPUESTA FORMATIVA DIRIGIDA A DOCENTES PARA LOGRAR LA
INCORPORACIÓN DE LAS TIC COMO RECURSO PARA LA EDUCACIÓN
INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD EN LA ESCUELA PRIMARIA.**

**POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA
SEXUALIDAD**

**Trabajo recepcional en su modalidad de
(Tesina)**

Que para obtener el Diploma como:

Especialista en Educación Integral de la Sexualidad

Presenta

Brenda Victoria Maya

Directora

DRA. MARÍA DEL PILAR CRUZ PÉREZ

Ciudad de México, marzo 2021

ÍNDICE

Introducción	3
Capítulo 1. Sexualidad y educación sexual en educación básica en el contexto actual: de la mirada médico-biológica a las propuestas de educación integral y uso de TIC	9
1.1 Conceptos básicos y referentes teóricos para la comprensión de la sexualidad como construcción social	10
1.2 Enfoques para el abordaje de la sexualidad en el contexto familiar, en la escuela y desde los medios de comunicación	16
1.3 Sexualidad y educación formal: modelos de educación sexual	20
1.4 Sexualidad-Políticas y acuerdos nacionales e internacionales: incorporación al currículum formal de educación básica y con un enfoque en derechos	26
1.5 Educación sexual integral en el contexto actual: la pertinencia de usar las TIC para ofrecer una educación integral de la sexualidad desde la escuela	40
Capítulo 2. Formación docente en educación sexual y uso de TIC: ausencias y necesidades formativas para responder a las demandas del contexto actual	43
2.1 Educación sexual e incorporación de las TIC en el aula: recomendaciones internacionales y política educativa en México.	44
2.2 Formación docente en sexualidad y uso de TIC: un acercamiento a los planes y programas de en la Ciudad de México.	47
2.3 La importancia del uso de las TIC para la educación sexual integral	58
Capítulo 3. Un acercamiento a las necesidades formativas de docentes en torno a la incorporación de las TIC para ofrecer una educación integral de la sexual desde la escuela primaria	62
3.1. La distancia entre el discurso y la práctica: problemas alrededor de la incorporación de las TIC en el aula y las limitaciones para ofrecer una educación integral de la sexualidad	62
3.2 Del por qué pensar en los docentes y sus necesidades formativas: Justificación del tema, población y objetivos	64
3.3. El camino para identificar necesidades formativas: estrategia metodológica y resultados del diagnóstico	69
Capítulo 4. Taller ‘Descubro, investigo y aprendo una nueva forma de enseñar la sexualidad’	94

4.1. La pertinencia pedagógica del taller como propuesta de formación docente para la educación integral de la sexualidad con el uso de TIC	94
4.2. El camino para la elaboración de secuencias didácticas para el Taller...	96
4.3 Descripción de las Secuencias didácticas del Taller: Descubro, investigo y aprendo una nueva forma de enseñar la sexualidad	97
Conclusiones	107
Referencias	115
Anexos	
1. Tabla 1. Conceptos que se atributen a las relaciones sexuales.	130
2. Tabla 2. Pertinencia de integral los planes y programas	131
3. Diagnóstico (cuestionario)	132

Introducción

La presente propuesta busca atender una necesidad en la formación docente de profesores de educación básica, identificada como necesaria para responder a los requerimientos de la nueva escuela mexicana: la educación sexual, tema que constituye uno de los ejes a destacar con el acuerdo número 15/05/19, en el cual se da un impulso a este tema, pero cuyo abordaje en las aulas, sigue causando controversias e incertidumbre (DOF, 2019).

Desde los años noventa, en México se ha propuesto un modelo de enseñanza integral de la educación sexual (Rodríguez, 2010); no obstante, los dos periodos presidenciales anteriores, a cargo de Felipe Calderón (2006-2012) y de Enrique Peña Nieto (2012-2018), se caracterizaron por el manejo pasivo y casi inexistente del tema, siendo hasta el gobierno de Andrés Manuel López Obrador acuerdo número 15/05/19, con el que cobró relevancia y ha vuelto a posicionarse como prioritario, incluso el mismo presidente destaca la importancia de separar el contenido de sexualidad del contenido de la iglesia y los dogmas, a fin de ofrecer a niños, niñas y adolescentes, una educación sexual que tenga bases científicas, racionales y apegada al conocimiento formal; siendo esta última el eje para la elaboración del taller (2019)

Así, la visión de la llamada Nueva Escuela Mexicana impulsada en este sexenio, propone que la educación tenga como base el respeto y la dignidad sustantiva de las personas, desde un enfoque de derechos humanos, y por ende, los planes y programas de educación básica, deben considerar las realidades de los contextos, tanto regionales como locales, teniendo en cuenta la perspectiva de género, una orientación integradora, que incluya el conocimiento de ciencias y humanidades, tecnología, innovación, lengua indígena como lengua extranjera, educación física y sexual, deportes, artes, música, la promoción de estilos para una vida saludables, literalidad, así como el cuidado del medio ambiente (SEP, 2019-2020).

En consecuencia, los docentes enfrentan problemas, desafíos y retos derivados de las exigencias de estas políticas educativas y de lo que se solicita en los planes y programas. Lo que lleva a que los profesores tengan que cubrir tanto lo que se requiere de contenidos como las necesidades de los alumnos, en muchas ocasiones con pocos apoyos y una formación alejada de los requerimientos actuales (Medina, 2017).

Aunado a lo anterior se debe tomar en cuenta que los docentes, al enseñar, ponen en juego de manera consciente o inconsciente sus propias historias, actitudes, valores y creencias, aspectos que van implícitos y se transmitirán en su práctica, lo que en palabras de Testa, Núñez, Ruiz y Senior (2002), hace necesario motivarles para que busquen información y preparación continua en todas las áreas de conocimiento, pero en particular en lo que refiere a la sexualidad, campo en el que aún prevalecen una gran cantidad de mitos y estereotipos que limitan la puesta en marcha de estrategias y el uso de materiales que permitan que los alumnos adquieran un conocimiento integral, útil, al igual que libre de prejuicios, con la finalidad de crear condiciones para ejercer una sexualidad responsable, sana y placentera.

Además, estos mismos autores también muestran en su investigación, que los docentes de educación básica suelen transmitir conceptos erróneos sobre sexualidad, algunos prefieren dar el tema sintetizado, y la mayoría, se auto-ubican con un nivel intermedio de conocimiento del tema; lo que deriva en complicaciones al adaptar los temas y el lenguaje de acuerdo con los grados y, aunque los docentes consideran que es un derecho de sus alumnos estar informados y conocer del tema, eso no garantiza que se consideren capacitados para cubrir esta formación (Testa, Núñez, Ruiz y Senior, 2002).

En el mismo sentido, el estudio realizado por Manzano y Jerves (2017), donde se indagó el discurso de 180 docentes sobre educación sexual por medio de grupos focales, se encontró que solo el 24.4 % (una minoría) se sentía seguro, competente y cómodo al impartir clases de sexualidad, mientras que el 51.1 % solo impartía clases de sexualidad una vez cada año o por requerimiento. La razón de esta falta de interés por impartir la asignatura, fue atribuida a diversos factores, entre los que destacan la incomodidad, la percepción de estar desinformado, o por sentirse inseguros. Un 32.2 % mencionó que solo trataban situaciones emergentes; y el 30% restante no trabaja contenidos de sexualidad en el aula. Tal situación, comprueba que el tema continúa siendo motivo de incomodidad para una gran parte de docentes lo que, sin duda, se podría disminuir si se les ofreciera la posibilidad de recibir formación integral para estar preparados durante dicho proceso.

Por su parte Vera (2018), en su investigación sobre conocimiento y actitudes de los docentes encontró que los conocimientos que poseen están estrechamente relacionados con la antigüedad que tienen en el sistema educativo, con la capacitación o con el grado de estudio;

también menciona que los docentes no cuentan con los elementos y la preparación adecuada para el desarrollo de los contenidos de sexualidad y en consecuencia, afirma la necesidad de que las escuelas que se dedican a la formación de docentes incluyan en el currículo la materia de educación sexual, incluso propone que sea más de un curso, que sean seriados y se retome el tema durante toda la formación, ya que como menciona la autora, a los docentes se les solicita en documentos oficiales impartir esta materia, pero no se da una preparación que les permita abordarlos con seguridad.

Concretamente en México, pese a que los temas sobre sexualidad han estado presentes en los libros de Ciencias Naturales desde 1974, fue hasta el Plan de Estudio de Educación Básica (2011), cuando se incluyeron contenidos más completos en la Materia de Ciencias Naturales y de Formación Cívica y Ética, manteniendo la perspectiva de promoción de la salud, pero sumando aspectos sobre cultura de prevención, respecto a derechos humanos, inclusión integral, vínculos afectivos, género y reproducción (Rodríguez, 2011; SEP, 2016; Escamilla y Guzmán, s.f.).

Además, se propone que este proceso de formación en sexualidad inicie desde los primeros niveles (1°, 2°, 3°) con lo que estoy totalmente a favor ya que se propicia el reconocimiento de que somos seres únicos y valiosos; poniendo énfasis en las funciones de los cuerpos, en las semejanzas y las diferencias entre hombres y mujeres, al tiempo que se les enseña sobre la violencia y situaciones de abuso sexual, como actos que atentan contra la integridad. Para que en la siguiente etapa (4°, 5° y 6°) se incorporen temas como: los cambios del cuerpo, el ciclo menstrual, fecundación, prevención de embarazos, abuso sexual, violencia de género y las infecciones de transmisión sexual, se propone implementar los temas de educación sexual integral con enfoque en los derechos sexuales y una transversalidad con las materias por lo que se requiere de una formación de docentes (Plan de Estudios de Educación Básica, 2011). Considero que si se comienza con una educación de la sexualidad a temprana edad los niños, niñas y adolescentes podrán reconocer sus cuerpos y ejercer su sexualidad de manera íntegra y previniendo algunos riesgos como: embarazos no deseados, violaciones entre otros

Estas modificaciones, permiten reiterar la necesidad de una formación docente en sexualidad desde un enfoque integral, que no sólo destaque los aspectos biológicos y de prevención de riesgos asociados con las prácticas sexuales, sino que arribe a una comprensión más amplia

y compleja, que les lleva a cuestionar creencias, tabúes, mitos y estereotipos que limitan una enseñanza integral y libre de prejuicios.

A esta situación, se suman las recomendaciones internacionales plan de acción de la conferencia internacional sobre población y desarrollo de 1994 y la cuarta conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995 las cuales se recuperan en la política educativa nacional Reforma Integral de la Educación Básica y la propuesta de la nueva Escuela Mexicana, las cuales mencionan que debido a los avances tecnológicos se requiere de trabajar transversalmente los contenidos, con la finalidad de cubrir las necesidades que hay en los contextos que los rodean y que se vea la sexualidad desde un enfoque en el cual estén presente los derechos humanos (SEP, 2016; UNESCO, 2014; ONU, 1994; ONU, 1995).

Por lo anterior, la presente propuesta aborda la noción de sexualidad desde el enfoque sociológico, el cual de acuerdo con Rosales (2011), permite tener presente sus elementos biológicos y psicológicos, pero destacando la importancia de los aspectos socioculturales, que permiten mirarla en relación con el contexto, tiempo, experiencias y hechos históricos que se presentan a lo largo de la vida, así como las transformaciones, todo lo cual influye en cómo se vive la sexualidad. Y en ese sentido, se propuso como objetivo, identificar las necesidades formativas del personal docente, para abordar los temas de sexualidad, con la finalidad de proponer un taller que les permita atender el tema desde una mirada integral con un enfoque en derechos y utilizando las TIC como una herramienta de apoyo.

Para lograr lo anterior, se realizó un diagnóstico, a partir de la aplicación de un cuestionario en el que se buscó identificar, tanto las necesidades e intereses en torno al tema de sexualidad, como sus hábitos y habilidades en el uso de TIC, a fin de integrar los requerimientos en la propuesta del taller, que se propone para contribuir en la formación de docentes de primaria para abordar temas de sexualidad desde el enfoque sociológico.

Para presentar el marco teórico conceptual que dio estructura a este estudio y el proceso que se siguió para concretarlo en la práctica con los docentes, el presente trabajo se organizó en cuatro grandes apartados.

El primero *Sexualidad y educación sexual en educación básica en el contexto actual de la mirada médico-biológica a las propuestas de educación integral y uso de TIC*, que establece

el punto de partida teórico y conceptual, comenzando por la reflexión en torno a cómo se ha entendido la sexualidad desde diferentes enfoques y posturas construidas desde ámbitos como la familia, la escuela y las diversas instituciones sociales, contribuyendo en la definición de esta noción hasta el contexto actual, en donde es inevitable reconocer la mirada de instancias internacionales y nacionales que plantean la sexualidad integral (género, derechos, diversidad sexual) haciendo énfasis en el enfoque de derechos, y por ende, se retoman los instrumentos normativos tanto internacionales como nacionales sobre derechos sexuales y derechos de las mujeres que permiten comprender la pertinencia de incluir esta visión en la formación docente. Y finalmente, también se aborda la importancia y pertinencia del uso de las TIC para favorecer los temas de educación integral de la sexualidad en educación primaria.

En el segundo apartado *Formación docente en educación sexual y uso de TIC: ausencias y necesidades formativas para responder a las demandas del contexto actual*, se profundiza en la formación de los docentes tanto en el campo de la sexualidad, como en lo que refiere a la incorporación de las TIC en el currículum formal de educación primaria, frente a las demandas que, en ambos terrenos, se hacen desde instancias internacionales, nacionales y locales. Y, por último, se destaca la importancia de las TIC en la enseñanza de la sexualidad, considerando que estas, han ido modificando la forma en la que se vive y concibe la sexualidad en la actualidad, por medio de las nuevas prácticas, por ello la importancia de la selección de la información.

El tercer apartado, *Un acercamiento a las necesidades formativas de docentes en torno a la incorporación de las TIC para ofrecer una educación integral de la sexualidad desde la escuela primaria*, presentan el camino que se siguió para acercarse a la problemática específica que se buscó atender, así como los resultados del diagnóstico realizado a partir de la aplicación del cuestionario a docentes de educación primaria particular, refleja las limitaciones que se presentan respecto a la incorporación de las TIC en las aulas y la formación que hay por parte de los docentes tanto de temas de educación sexual como de las TIC, haciendo referencia a las necesidades formativas que perciben tanto para abordar temas de sexualidad en los cursos que imparten, como de la incorporación de las TIC en sus prácticas docentes, lo que sentará bases para el diseño posterior de una propuesta de taller.

Y finalmente, en el cuarto apartado *Taller 'Descubro, investigo y aprendo una nueva forma de enseñar la sexualidad'* se presenta la pertinencia de utilizar la modalidad educativa de taller, como recurso para la construcción de un conocimiento integral de la sexualidad, resaltando la forma en la cual se propone llevar a cabo la propuesta que aquí se presenta en la que el dialogo, la reflexión, la flexibilidad y el respeto son ejes centrales. Asimismo, se describen las ocho sesiones que lo integran, se establecen los ejes temáticos que se abordarán, con base en las necesidades recuperadas en el diagnóstico y, se delinean las secuencias didácticas de las sesiones que conforman el taller. Para después, plantear las conclusiones y reflexiones finales del trabajo.

Capítulo 1. Sexualidad y educación sexual en educación básica en el contexto actual: de la mirada médico-biológica a las propuestas de educación integral y uso de TIC

La escuela es una de las principales instituciones donde los alumnos reciben información sobre diversos temas que les servirán para insertarse de manera exitosa en la sociedad, y la sexualidad no es la excepción. En su interior, se generan experiencias que les serán significativas para la construcción de su identidad sexual y para ejercerla, por lo que se espera que los docentes sigan una cierta normativa y modelen “una buena sexualidad” para sus alumnos, basada en patrones socialmente aceptados, en los que se generan nociones como: el ideal del matrimonio y relaciones heterosexuales, siendo estos parámetros básicos e incuestionables para consolidar los valores morales que se mantiene como principio en una gran cantidad de centros escolares (Epstein y Johnson, 2000).

Este discurso tradicional de la sexualidad, es empleado y reforzado en el marco de dos vertientes principales; la primera es la biológica que consiste en la enseñanza de la anatomía y la fisonomía; la segunda vertiente es la natural; que hace referencia a las experiencias y el contexto. Inclusive cuando en las instituciones escolares con frecuencia se plantea la prohibición de las manifestaciones sexuales y muchas veces se tiene como principio no abordar de manera explícita el tema, sin embargo, esta se vive desde los discursos, los cuales están cargados de roles y estereotipos de género respecto a lo que se espera de ser, actuar y relacionarse de acuerdo al sexo (hombre o mujer), de acuerdo con estas construcciones culturales desiguales se otorga mayor autoridad y poder a unos, frente a la pasividad y sumisión deseable en las otras (Epstein y Johnson, 2000).

Aunado a lo anterior, en el contexto actual organismos internacionales como UNESCO (2013), ponen énfasis en la integración de herramientas tecnológicas a los procesos de enseñanza en la escuela, a fin de aprovechar su potencial educador derivado de la cercanía y significatividad que estos tienen para los alumnos, quienes cada vez más, pueden acceder a información digitalizada sobre prácticamente cualquier tema, incluida la sexualidad, siendo esta de mayor impacto por el movimiento y sonido de imágenes o videos, situación que favorece un aprendizaje más autónomo, lo que resulta relevante para este proyecto en tanto que, busca identificar las necesidades que tienen los docentes para el uso de estos recursos, en aras de que se implementen en la enseñanza de contenidos de educación sexual integral.

Por lo anterior, a continuación, se presentan los referentes teóricos y conceptuales que enmarcan y dan sustento al diagnóstico de necesidades educativas de los docentes, realizado a fin de contar con bases para el diseño de una propuesta formativa (taller) debidamente sustentada.

1.1 Conceptos básicos y referentes teóricos para la comprensión de la sexualidad como construcción social.

El estudio de la sexualidad desde las ciencias sociales, implica el reconocimiento de que los comportamientos, prácticas y hábitos que involucran el cuerpo, también conllevan un componente social, es decir, estos hechos biológicos no se deslindan de ideas, pensamientos, discursos y significados que se les otorgan desde el contexto en el que los sujetos se encuentran inmersos. Así, la forma en que se entiende, se interpreta y se ejerce la sexualidad tendrá una relación directa con los códigos sociales, los culturales vigentes en el contexto y momento histórico en el que se encuentran los sujetos; en ese sentido no puede hablarse de la existencia de un modelo de sexualidad, ya que esta se va transformando en relación con la época y región del mundo, enmarcada en la cultura, el género, la etnia, clase social y lo más importante la generación a la que se pertenece (Szasz, 2000).

Además, la misma Szasz (2000) refiere que la sexualidad es un espacio para construir significados personales y una ubicación social, es decir, cada persona vivirá su sexualidad de forma única, de acuerdo a cómo signifique para sí, los símbolos culturales socialmente establecidos y en particular, la asignación de género que ha recibido en el contexto espacio-temporal que vive. Y en ese sentido, Rosales (2011) agrega que esa vivencia individual que deriva del uso de diversos sentidos, se conjuga con las formas socialmente aceptadas o no, de generarse placer, por ejemplo, las vivencias en torno a la masturbación, el tocar el cuerpo de otro o dejarse tocar, son vivencias corporales individuales, pero enmarcadas en lo social, desde cuyos códigos culturales, los sujetos las entienden, interpretan y viven de manera diferente y única, lo que complejiza la vivencia de dicha práctica sexual.

Aunado a lo anterior, se debe considerar que la sexualidad no solo involucra la penetración, sino las distintas relaciones corporales que pueden generar un placer, gozo o afectos que puede llevar a un bienestar; pero también, causar dolor, insatisfacción, violencia y con ello, se puede generar una barrera para el desarrollo humano, lo que de acuerdo a la misma autora,

hace necesario enseñar y hablar de estos temas desde diferentes contextos, incluida la escuela, a fin de ofrecer espacios para abordarlos sin prejuicios (Rosales, 2011).

Lo que se reitera en los documentos que propone la Secretaría de Educación Pública, en nuestro país, plantea arribar “Relaciones Personales basadas en el respeto a la dignidad humana”, lo cual afirma al derecho a disfrutar de la sexualidad sin violencia y sin discriminación, cuestionando los estereotipos de género para generar igualdad de oportunidades. Sin embargo, en estos documentos, se mantiene la idea de riesgo y se omite el placer como posibilidad en temas como “Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)”, y se proponen la abstinencia o retraso en el inicio de la vida sexual asociadas a la noción de responsabilidad, lo que subyace en los contenidos “Ventajas de retrasar el inicio de la vida sexual: ¡Cuidado con el embarazo y las ITS!” y “Aprendo a decidir sobre mi persona”. (SEP c, 2019; SEP d, 2019).

Además, se omite el hecho de que la sexualidad se va construyendo a lo largo de la vida, moldeándose y reconstruyéndose en las interacciones con otros, no es permanente ni estática, lo que lleva a que esta varíe en función de las creencias del contexto, desarrollo de la persona, época y cultura; situación que aplica para cada uno de sus componentes, ejemplo de ello es el erotismo que, de acuerdo con Alberoni (1997), es un tema que aún se mantiene rodeado de indiferencia, misterios y tabúes, pese a estar presente de diferentes formas en la vida de las personas. En las mujeres este erotismo se puede notar en el interés por los accesorios, ropa, perfumes etc.; a diferencia de los hombres, en los que tradicionalmente se presenta por medio de la vida social, trabajo, libertad de sentimientos etc., es decir que de acuerdo con el autor, el erotismo se percibe diferente en función del sexo y de la construcción de identidades a partir de los cuerpos, los hombres bajo el esquema del desnudo de la mujer y las mujeres bajo el esquema del romance, sentimientos y afectos.

Lagarde (2005), coincide en que el placer y el erotismo se viven de manera diferente en función del sexo, dado que a los hombres se les permite expresarlo más, por medio de la autoexploración, con grupos de amigos e incluso mediante prácticas homosexuales. Mientras que a las mujeres, se les niega o se les incita a encubrirlos, excepto en dos situaciones, cuando enseñan al hombre a descubrir su erotismo (la prostituta) y, cuando aprenden de los hombres, se entregan a sus esposos, y dejan que “les enseñen a sentir placer”, pero a ellas socialmente

les está negado explorar su cuerpo, por lo que corren el riesgo de negarse la posibilidad de sentir placer y dedicarse únicamente a dar placer a sus parejas, situación que es necesario transformar a fin de, buscar promover mejores condiciones para el ejercicio de una sexualidad integral en la cual, sin importar el sexo o sus condiciones particulares, se pueda arribar a prácticas erótico-afectivas libres de prejuicios, lo que puede hacerse posible generando procesos de formación al respecto desde los espacios escolares.

De acuerdo con Soto (2007), el internet y las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) ha generado cambios en diferentes aspectos de la vida como desarrollo, conocimientos, y bajo costo de comunicación. Así, las relaciones erótico afectivas también se han transformado en la era digital, dado que medios como el internet, han permitido traspasar de lo real a lo virtual o a la inversa, llevando a la creación de las llamadas ciberrelaciones, las cuales, se valen de correos electrónicos, salas de chat o redes sociales, para el envío de mensajes de texto, fotografías, webcam o videos, para mantener relaciones a distancia ya sea fugaces o con intenciones más duraderas, pero con frecuencia, agregando siempre nuevas formas de vivir la sexualidad, el placer, la masturbación, el erotismo, la fantasía y el cibersexo.

Es importante mencionar que el cibersexo no sustituye al presencial, pero se constituye hoy día como complemento básico de un ejercicio sexual que dejó de estar centrado en la reproducción y el contacto cuerpo a cuerpo, para dar paso a expresiones más libres, en las que la relación cara a cara cobra menor importancia y es posible prescindir del tacto y contacto corporales, adoptando distintos modos de expresión en busca del goce y el disfrute sexual, lo que ha dado origen al hoy llamado cibersexo, ciberrelaciones y/o cibersexualidad, fenómenos que replantean el universo del ejercicio de la sexualidad, donde el cuerpo de otro ya no es necesario, las estrategias convencionales de la seducción son diferentes y el encuentro cambian(Soto, 2007).

A pesar de ello es inevitable el vínculo entre el sexo, el género y la forma en que se expresa la sexualidad, hace pertinente definir estos conceptos y los que están asociados con ellos, a fin de tener claridad de cómo se están entendiendo en el marco de esta propuesta y evitar confusiones que, con frecuencia, se hacen presentes por el uso cotidiano y a veces

indiscriminado de los términos, que suelen ser utilizados como sinónimos o de manera errónea.

Tal situación, es común cuando se hace referencia al sexo, el cual suele usarse para hacer alusión a la actividad sexual cuando en realidad, refiere al conjunto de características biológicas que están ancladas en el cuerpo y que distinguen a las mujeres de los hombres, por lo que, en esta propuesta se considera que, la diferencia de los sexos se da por medio de marcas fisiológicas y morfológicas del cuerpo (ver Tabla 1. Indicadores de diferencia sexual).

Cuadro 1. Indicadores de diferencia sexual.

Indicadores	Hombre	Mujer
Gonádicos	Testículos	Ovarios
Cromosómicos	XY	XX
Hormonales	Testosterona	Progesterona
Morfológicos (genitales)	Pene	Vagina, clítoris
Anatómicos (estructura corporal)	Espalda ancha, mayor desarrollo muscular, vellos (caracteres secundarios)	Caderas anchas, mayor grasa corporal, senos. (caracteres secundarios)
Fisiológicos	Eyaculación	Menstruación

Fuente: Tomada de Rosales (2011)

Así, el sexo remite a aspectos meramente biológicos y aunque con frecuencia se le confunde con otra noción de gran uso en la actualidad: el género, con el que mantienen una estrecha relación, es menester establecer la diferencia que estos tienen en tanto que, este último apela a las construcciones que se hacen desde el ámbito social de la diferencia sexual.

En palabras de Castro, (2010) el género manifiesta las desigualdades sociales construidas en relación con los significados culturales asignados a lo femenino y lo masculino. Se trata de un concepto con múltiples significados, pero que en general, alude a la construcción sociocultural e histórica de la diferencia sexual, misma que varía de acuerdo con la forma en que el contexto social define al sexo, es decir, remite a los atributos que se espera desarrollen hombres y mujeres en función de su sexo.

Así, en contextos occidentales como el nuestro, lo masculino se relacionan con agresividad, inteligencia, liderazgo, entre otros rasgos que denotan mayor poder y toma de decisiones, a los cuales se les ubica como si fuesen propios de la naturaleza de los hombres, mientras que lo femenino, se define a partir de rasgos como delicadeza, instinto natural, abnegación, sensibilidad o pasividad entre otras, las cuales, al igual que lo masculino, se llegan a pensar inherentes en razón de su sexo (Rosales, 2011).

Tal proceso de naturalización, lleva a la construcción de estándares de comportamiento esperados para hombres y mujeres que, de no cumplirse, derivarán en críticas y cuestionamientos con las consabidas desigualdades que, con frecuencia, ponen en condiciones de mayor desventaja y subordinación a las mujeres (Castro, 2010).

De las construcciones anteriores, deviene lo que se denomina Identidad de género, que define la forma en como la persona se determina a sí misma, en función de la relación que establece entre su sexo, el género, la práctica y deseo sexual, es decir, se basa en las concepciones culturales de lo que se entiende por hombre o mujer; y es por medio de esas consideraciones culturales que se desarrollan los estereotipos, roles y conductas (Butler, 2007; García, 2005).

A partir de lo anterior Wood (1997) citado en Rocha (2009); y CEPAL, (2014) refiere que la identidad de género se apoya de la percepción del dimorfismo sexual (diferencias anatómicas y fisiológicas) y posteriormente se tiene presente el contexto comunitario (espacio y sociedad determinada) y que se reflejan en creencias, actitudes y rasgos culturales en general que varían en función de edad, clase social, entre otros factores que marcan diferencias en la construcción de expectativas en función de los cuerpos.

Cabe aclarar que, en este trabajo se utilizará en plural identidades de género, pues se sigue la propuesta que hacen diversas autoras (González, 1999; Butler, 2007; Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos, 2014; Rocha 2009), quienes afirman que no existe una identidad única, y que esta es un constructo multifactorial que obedece tanto a variables personales como culturales, que se consolidan mediante los mensajes que se transmiten por instancias sociales como la familia, la escuela, medios de comunicación o la religión, los cuales normalizan y refuerzan conductas asignadas a hombres y a mujeres, facilitando la asunción de la identidad social y la adscripción a un grupo, diferente de “los otros”.

En consecuencia y de acuerdo con Montes (2008), las identidades de género también llevan a la construcción de prejuicios y estereotipos, los primeros entendidos como una actitud negativa hacia un grupo social “otro”, que se sostiene en creencias, aspectos afectivos o emocionales y conductas que denigran o devalúan. Y los segundos, que aluden al conjunto de creencias consensuadas sobre las características de un grupo particular, que permanecen y se reproducen en el contexto social en el que las personas se encuentran insertas, desde el cual se generan normas y reglas sociales que regulan los comportamientos (Olmo 2005; Montes, 2008); pero que también, permiten categorizar y dar sentido de pertenencia, al establecer expectativas en torno a cómo comportarse para distinguirse de los “otros” (Gonzales 1999).

Los estereotipos de género, tienen una delgada línea de separación con los roles, los cuales refieren a las tareas o actividades asignadas socialmente a una persona en función de sus rasgos y condiciones, uno de los principales es el sexo, a partir del que cual, se asignan normas o comportamientos deseables, es decir que, mientras los estereotipos son imágenes, características y percepciones que se tienen de un grupo de personas, los roles establecen las actividades esperadas en función de dichas características (García, 2004).

De acuerdo con Lamas (2013), los roles sexuales o de género son los comportamientos derivados del sexo, que se asocian con lo femenino y lo masculino, varían en las sociedades o las culturas y definen la actuación deseable para hombres y mujeres. Estos roles, además, diferencian los trabajos que se espera realice cada sexo y los “normaliza”, al considerarlos ideales, ya que en la mayoría de los casos se derivan y vinculan fuertemente con los estereotipos y devienen en la valoración que se hace del desempeño social de las personas.

En el mismo sentido, Morgade (2016) menciona que los roles son las acciones o las pautas de comportamiento que se espera que realicen y mantengan hombres y mujeres, las cuales ya están normalizadas y organizadas en función de estereotipos derivados del sexo. Así, como los estereotipos de género definen a las mujeres como delicadas, frágiles, comprensivas, etc., se espera que ejerzan roles de madres, esposas y en general, se desempeñen como “buenas cuidadoras”; por otro lado, de los hombres se espera que sean fuertes, inteligentes y decididos, que se desempeñen como líderes, proveedores y en ningún momento deben de mostrar debilidad o comportamientos femeninos y viceversa.

Tales normas, se establecen y se refuerzan en las instituciones manteniendo un dispositivo que regula los comportamientos esperados para hombres y mujeres, para ellas generalmente asociados con las funciones reproductivas, mientras que a los hombres se les vincula con lo productivo.

Finalmente, la perspectiva de género se refiere a los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres a partir de tales construcciones de género. Consiste en una mirada que busca promover la igualdad entre todas las personas y, por ende, es una herramienta que permite identificar las desigualdades sociales que se construyen tomando como referencia las diferencias sexuales, a fin de combatirlas y erradicarlas (Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, 2018; Lamas, 2013; Rosales 2011).

De acuerdo a lo anterior, Lamas (2013), señala que la perspectiva de género promueve una mirada más equitativa de las relaciones entre los sexos y deja de lado los estereotipos o prejuicios que se asignan a mujeres y hombres, así como a los roles asociados a tales estereotipos, cuestionando que lo considerado femenino o masculino es inamovible y abre la posibilidad de cambios para disminuir la desigualdad que estas asignaciones producen.

1.2 Enfoques para el abordaje de la sexualidad, en el contexto familiar, en la escuela y desde los medios de comunicación.

La escuela, como contexto educativo por excelencia, es uno de los principales espacios en los que se espera que se generen procesos formativos en educación sexual, ya que después de la familia, es el lugar donde niños, niñas y jóvenes pasan una gran cantidad de tiempo. De acuerdo con Morgade (2016), la educación sexual ha cobrado relevancia en el sistema educativo sobre todo desde una perspectiva sociopolítica, lo que ha permitido identificar problemas sociales relacionados con la sexualidad para la generación de propuestas de políticas educativas que han traído cambios a planes y programas de estudio, no obstante, en sus aulas aun permea la desigualdad de oportunidades, reflejo de la sociedad en la que el género es uno de los principales ejes ordenadores de las relaciones sociales.

Así, en nuestro país aun y cuando desde 2011 se han integrado de manera formal contenidos de sexualidad y género, desde una pretendida mirada integral, en los libros de texto de Ciencias Naturales y de Formación Cívica y Ética de cuarto y quinto de primaria, la ideología

tradicional, que marca desigualdades de género sigue estando presente en las prácticas y contenidos que se abordan en la escuela, repercutiendo a su vez en las expectativas que se construyen en torno al ejercicio de la sexualidad (Santos 1996; SEP, 2019a; SEP, 2019b; SEP, 2019c; SEP, 2019d; Rosales y Salinas, 2017).

Estudios al respecto (Rosales y Salinas, 2017; Santos, 1996) mencionan que el discurso que se utiliza en los libros de textos escolares, además de su contenido explícito de las materias, transmiten también parte de una cultura, desde la cual se valora lo socialmente adecuado y no adecuado para cada persona, modelando y reforzando comportamientos masculinos y femeninos esperados considerados normales. En ese sentido, para el caso que nos ocupa los libros de texto se acompañan de discursos y prácticas que inducen la idea de que la sexualidad sólo debe estar dirigida a la reproducción, destacando los peligros que se derivan de su práctica y sugiriendo la abstinencia como medida de cuidado. Además, se mantiene la mirada que responsabiliza a las mujeres de estas medidas de prevención de riesgos con base en los estereotipos de género, que siguen ubicándoles como principales cuidadoras, destacando su rol de madres, frente a las imágenes de hombres, a quienes se promueve como sexualmente disponibles e incontrolables.

En el mismo sentido, Morgade (2016) refiere que los profesores en sus discursos de manera consciente o inconsciente continúan reforzando esos contenidos y las imágenes que se presentan en los libros, lo que, aunado a la falta de formación docente en estos temas, llevan a que se reproduzcan mitos, tabúes y estereotipos de manera prácticamente incuestionable. Así, la escuela se mantiene como uno de los espacios prioritarios en la reproducción de las desigualdades de género, manteniendo una heteronormatividad¹ que con frecuencia deriva en discursos de acciones homofóbicas y transfóbicas, mismas que se evidencian tanto en el currículum explícito (los planes y programas), como en el oculto (las experiencias y aprendizajes de la vida).

¹ El concepto de heteronormatividad, alude al hecho de que la sexualidad humana al ser determinada por la cultura, suele concebirse bajo la mirada de prácticas reproductivas y meramente biológicas; teniendo la ideología de que la heterosexualidad debe ser “natural” por lo cual se tienen presente las ideologías de género asignada a los modelos, dejando de lado la diversidad sexual. Con la heteronormatividad se genera una invisibilización de la homosexualidad, donde únicamente se considera la heterosexualidad, reproducción y el reforzamiento de los estereotipos de género. (Granados, 2002; Serrato y Balbuena, 2015)

El currículum oculto está conformado por el conjunto de normas, actitudes, expectativas, creencias y prácticas que se reproducen de manera inconsciente en las instituciones escolares y que propician el desarrollo de la cultura hegemónica a través de contenidos culturales, rutinas, interacciones, tareas, normas y valores que no están en los objetivos del programa, es “lo que se aprende en la escuela de manera no explícita, no intencional y de cuya transmisión tampoco es consciente el alumnado” (Fernández, 1990, citado en Santos, 1996, p. 3). Es decir, incluye las prácticas educativas y los mensajes explícitos e implícitos de docentes, directivos y alumnos que reproducen y mantienen, de forma inconsciente, lo socialmente establecido como norma y esperado de cada sujeto en función de sus características, por lo cual es difícil de controlar y sus influencias y repercusiones son de gran importancia porque, además se presenta de manera continua.

En lo que respecta a la educación sexual y su relación con el currículo oculto, Santos (1996) considera que los discursos sexistas de los libros, se refuerzan con las expectativas que los profesores sienten y manifiestan respecto a los sexos, llevando a la profecía de autocumplimiento, que se manifiesta en felicitaciones si se cumple con las conductas consideradas pertinentes para los sexos (niñas con vestido, niños con pantalón) y en reproche o castigo a las conductas que no son adecuadas al sexo (niñas que se muestren fuertes, niños que muestran sus sentimientos). Por otro lado, en las relaciones que se generan entre profesores y profesoras, directivos, alumnas y alumnos hay una carga enorme de discriminación referente al sexo, las cuales se pueden presentar por medio de bromas o rumores de contenido sexista que, con frecuencia, se fundan en los estereotipos de género y la cultura patriarcal que acrecientan las desigualdades y la violencia.

Tal situación, se vuelve más compleja con el actual desarrollo y avance de las tecnologías de la información y comunicación, lo que ha acelerado la forma en que se propaga la información, incluida la relacionada con la violencia de género, los discursos de odio, la publicidad con estereotipos de género que agudiza la discriminación, entre otros muchos discursos a los cuales, los niños, niñas y jóvenes están expuestos desde los primeros años de vida. Pero también, estos medios han generado nuevas formas de relacionarnos y en la caso de la sexualidad, es fundamental que la escuela considere e incorpore a las prácticas de enseñanza de educación sexual, temas que visibilicen las nuevas formas de ejercer la

sexualidad como el sexting, el cibersexo, entre otras, lo que requiere docentes críticos y capaces de identificar las ventajas y desventajas de la información que circula en los medios y a través de la tecnología (Soto (2007);Morgade, 2016; UNESCO, 2014).

Los nuevos contextos para el acceso, intercambio y difusión de información que ha generado el acelerado avance de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), han derivado en la llamada intoxicación, es decir, un exceso de información que no siempre es real ni adecuada, pero que se distribuye de manera indiscriminada y acelerada a través de diversos medios, lo que obliga a generar cambios en la educación escolar, en particular el entorno a la educación sexual que se requiere impulsar desde ahí ya que, de acuerdo con Del Valle (s.f), la información sobre sexualidad que circula a través de los medios tecnológicos es abundante y afecta en particular las formas de relacionarse y de establecer vínculos filiales, amistosos, amorosos, paternos y fraternos, que llevan a la creación de ideas falsas y de “relaciones de microondas”, las cuales, tratan de compensar los abismos y la falta de relación personal, con expresiones intensas, pero fugaces ya que se pierde el contacto físico y emocional que permite vínculos a más largo plazo; todo lo cual, podría compensarse con el apoyo de procesos formativos al respecto desde la escuela.

Una de las formas de concebir la sexualidad debido a las TIC son las ciberrelaciones que son formas de mantener comunicación entre personas que pueden o no conocerse presencialmente, de acuerdo con Soto (2007), puede ser a través de correos electrónicos, o, mediante los *chat rooms*, que sí permiten mantener comunicación en tiempo real, por medio del intercambio de textos sexualizados, los cuales pueden tener descripciones implícitas o explícitas, pero que dejan algo a la imaginación y van más allá de la masturbación, dado que conllevan el acompañamiento, aprendizaje y conocimiento con él y con el “otro”.

A esta situación, se añade la gran influencia que siguen teniendo otros medios de comunicación como la televisión, en la transmisión y mantenimiento de modelos de la sexualidad tradicionales, los cuales comúnmente se ven reflejados en las telenovelas, donde se muestran estereotipos de la protagonista y el “galán”, que pese a algunas modificaciones en los ideales de belleza, género y cuerpo, se dirigen a adoptar como ideales, características que vinculan la sexualidad con la reproducción, la salud, la juventud y que privilegian las relaciones heterosexuales y el matrimonio como ejes de relaciones que, independientemente

del medio que utilicen, debe considerar la belleza física de la mujer y la madurez, fortaleza e inteligencia del varón como medida de salud y bienestar. Y, aun cuando paulatinamente se ha dado una inclusión de la mirada hacia la homosexualidad; los medios de comunicación e internet, siguen omitiendo otras figuras de la diversidad sexual, teniendo un impacto sobre la subjetividad y las relaciones interpersonales.

Así, la influencia de los medios de comunicación y la revolución tecnológica es innegable en la transformación en las representaciones y modelos actuales del ejercicio de la sexualidad, sin embargo, esto no parece haber tenido impacto en los roles y expresiones tradicionales de la sexualidad, las cuales, se siguen manteniendo. Y al mismo tiempo, estos recursos no se han explotado desde los espacios escolares, donde pese a las recomendaciones internacionales, siguen sin ser incluidas como recursos para favorecer procesos educativos de mayor impacto, que contrarresten la vorágine de información y de nuevas formas de relación que han generado en todos los ámbitos de la vida, incluido el ejercicio de la sexualidad de niños, niñas y jóvenes.

1.3 Sexualidad y educación formal: modelos de educación sexual

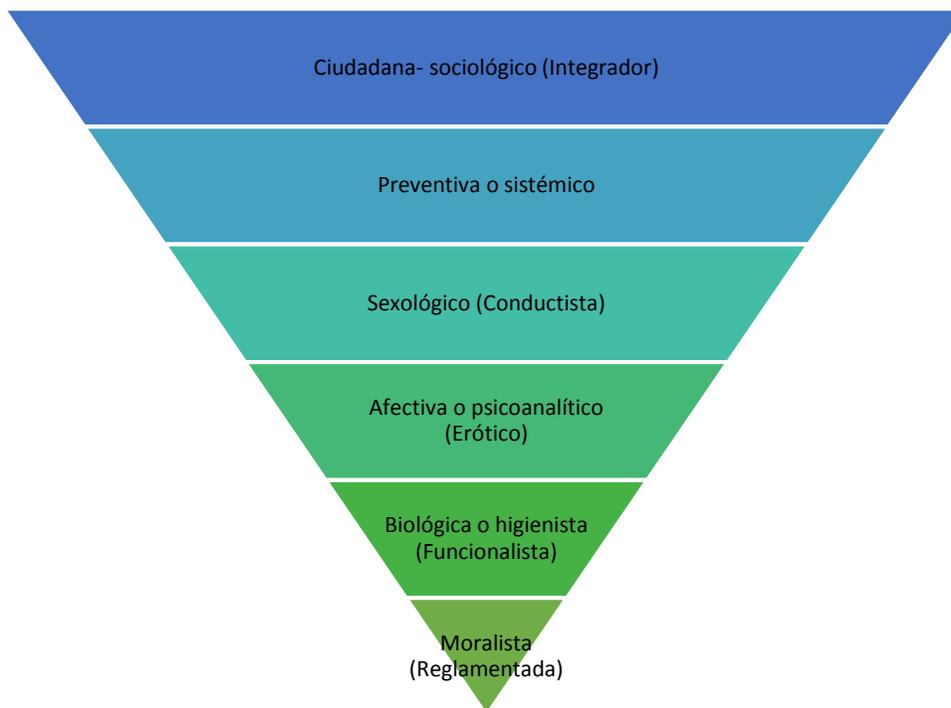
La importancia de la escuela en la construcción de modelos “esperados” de ejercer la sexualidad, implica diversos significados, los cuales se van construyendo, adquiriendo diferentes significados o símbolos, pero también se van transformando con el tiempo, el contexto, así como los periodos históricos; que debido a ello y a las necesidades que hay respecto a este tema, se requiere que en las instituciones, principalmente en los contextos escolares se promueva una Educación Integral de la Sexualidad (EIS) (Rosales, 2011).

La incorporación del tema de sexualidad humana en los planes y los currículos en diferentes niveles educativos, ha presentado oposición de grupos conservadores, los cuales manifiestan que, hablarles a los jóvenes sobre este tema, conlleva la promoción y ejercicio de prácticas sexuales antes del matrimonio, o con más de una pareja (Rosales 2011). Tal postura, hace que la sexualidad se mantenga como un tema bastante amplio, con perspectivas diferentes y rodeado de mitos y tabúes, lo que hace pertinente su delimitación como objeto de estudio de

diversas disciplinas y discursos, deviniendo en diferentes acepciones, de acuerdo a la dimensión o enfoque con el que se estudie,

Algunos autores (Rosales, 2011, UNESCO, 2014; Medina, 2017), refieren al respecto que hay cinco principales enfoques para el estudio de la sexualidad. El primero, hace un abordaje desde un enfoque moralista y posteriormente se desarrollaron otros, como el biomédico, el psicoanalítico, el propiamente sexológico, el sistémico y por último el integrador (Ver cuadro 2. Enfoques de la sexualidad).

Cuadro 2. Enfoques de la sexualidad.



Fuente: Tomada de UNESCO (2014)

El *enfoque moralista*, surgió a finales de los años cincuenta del siglo pasado y se centra en una educación sexual moral y reglamentada que busca transmitir formas de comportamiento o costumbre sociales bajo ciertas normas, mostrando una visión de lo bueno y lo malo sobre el comportamiento sexual de hombre y mujeres. Tiene la visión de preparar a las mujeres para el matrimonio y considera las relaciones sexuales únicamente para la procreación, dejando de lado por completo temas como el derecho al placer desde un planteamiento que otorga un valor negativo a la sexualidad; este enfoque evolucionó al *enfoque ético*, desde el

cual, se busca establecer principios y pautas de la conducta humana dirigidos a generar comportamientos y toma de decisiones “buenas”, en pro del bienestar social e individual (UNESCO,2014; Medina, 2017).

Por su parte, el enfoque *Biomédico o higienista*, se centra en el estudio del cuerpo como organismo biológico, es retomado del sistema de salud y del discurso de profesionales como médicos y enfermeras. Algunos de los contenidos que se abordan de sexualidad están relacionados con el desarrollo anatómico, físico-sexual, la reproducción, la pubertad, infecciones de transmisión sexual (VIH- Sida), menstruación, métodos anticonceptivos, etc.; donde rara vez se toman en cuenta dimensiones sociales o las influencias culturales económicas, pero sobre todo, donde el tema del placer es poco mencionado u omitido ya que, una de sus preocupaciones centrales es la prevención de enfermedades o embarazos no deseados, por lo que se prioriza la relación de riesgo-prácticas sexuales (Rosales, 2011). En suma, este enfoque se centra en una educación basada en el cuerpo y su funcionamiento (reproducción, parto y los cambios biológicos), no se retoman los conceptos de excitación u orgasmo, y busca fomentar voluntaria o involuntariamente una visión negativa de la sexualidad, que refuerza la noción de peligro asociada a la misma (UNESCO, 2014; Medina 2017).

Morgade (2016), menciona que este enfoque sigue presente en las aulas pues, a pesar de que, desde el currículum explícito, ya se retoman temas como erotismo, diversidad sexual y/o género, estos se siguen abordando con un enfoque biomédico, dando prioridad a la prevención de riesgos, peligro y miedo, es decir, que, desde el currículum oculto, sigue privando el énfasis de los profesores a las medidas que refuerzan los estereotipos “normalizados en el contexto”.

El *enfoque Psicoanalítico*, se centra en teorías y planteamientos freudo-marxistas, hace referencia a que el placer no está únicamente relacionado con los genitales, sino que este va más allá, es una fuerza autónoma de libido, es decir no solo se presenta placer en los genitales, sino que también en otras partes del cuerpo erógenas (pezones, pulgares, labios, orejas, etc.) (Rubio, 1994; Rosales, 2011; Medina 2017).

Se retoma el principio que establece Sigmund Freud sobre la existencia de una sexualidad infantil que categoriza en cuatro etapas: oral, anal, fálica y, de latencia; las cuales, hacen

necesario impulsar una educación sexual desde los primeros años de vida a fin de favorecer la idea de una sexualidad sana, sublimada que debe controlarse, para lo cual este se rige bajo estereotipos y normas establecidas socialmente, es decir, que quien no se regule ante esos deseos o impulsos sexuales está fuera de la norma y debe ser “controlado”. En este sentido, los libros de texto con este enfoque, muestran lo que está permitido y de cómo debe ser vivida la sexualidad, en el que predomina el modelo de lo heterosexual, omitiendo la diversidad sexual y el ejercicio sexual en la niñez (Rubio, 1994; Rosales, 2011).

Una de las limitantes de este enfoque es que mantiene una norma establecida y que todo aquello que no se logre encajonar en ellas es visto como una patología o desviación del desarrollo, debido a que el enfoque lucha por una transformación social que genera sentimientos de rechazo (Rosales, 2011; Medina, 2017).

Por su parte, el *enfoque sexológico*, tuvo su origen en una perspectiva psicológica conductista y sostiene la importancia de la relación causa-efecto entre las relaciones sexuales y la condición psicológica de los sujetos, por medio de este enfoque de sexualidad se reconocerán sus beneficios y bienestar, pero, por otro lado, se mencionan los riesgos que se corren. Este enfoque está presente en algunas organizaciones gubernamentales (ONG) y en los procesos de educación no formal que ahí se desarrollan, retomando temas como: diferencia entre sexo y sexualidad, género, ciclo menstrual, parto, técnicas al servicio del ejercicio sexual, haciendo referencia a: juguetes, aceites, ropa íntima, con una visión de incrementar el deseo, temas de amor, afectividad y el placer (masturbación, relaciones sexuales, diversidad sexual). (UNESCO, 2014; Rosales, 2011). De acuerdo con los autores el enfoque sexológico muestra los beneficios que se obtienen de las relaciones sexuales, pero continúa centrándose en aspectos relacionados con lo biológico y la prevención de los riesgos que se pueden tener por la obtención del placer.

La postura anterior, se pretende salvar desde el *enfoque sistémico*, el cual reconoce que la sexualidad es un sistema integral y, para su comprensión, establece cuatro subsistemas u holones: reproducción, género, erotismo y vinculaciones afectivas, cada uno de los cuales, permite generar experiencias en el desarrollo sexual (Rosales, 2011; UNESCO, 2014).

El holón de la reproducción humana alude a las manifestaciones biológicas, psicológicas y sociales que vinculan a la sexualidad con la posibilidad de reproducción y en ese sentido,

contempla el funcionamiento de los aparatos reproductores y el control de la reproducción sin negar la interacción erótica, e integrando la posibilidad de una reproducción psicológica, es decir, el hecho de que se busque la adopción de descendientes o se opte por otras actividades que den la plenitud del ser humano (Rubio 1994; Rosales 2011)

El holón de género, parte del reconocimiento de las características que diferencian a los individuos como hombres y mujeres están presente en la existencia humana, en este sentido, otorga importancia a las diferencias que esto conlleva en las interacciones de los grupos sociales y en la conformación de la identidad individual por medio de los llamado roles sexuales o genéricos los cuales dictan lo que se espera de un grupo para poder mantener la regulación del poder entre los humanos (Rubio, 1994).

El holón del erotismo, se considera un componente de gran importancia en el ejercicio de la sexualidad, relacionado con las experiencias sexuales (excitación, orgasmo, placer), que pueden o no estar vinculadas con relaciones amorosas (Rubio 1994; Rosales 2011). Y finalmente, el holón de las vinculaciones afectivas que, como su nombre lo indica, incluye los afectos y cómo estos se relacionan para garantizar el cuidado y desarrollo personal de sí y de otros seres. Refiere a los vínculos amorosos que se generan entre las personas, los cuales están relacionados con el apego, siendo el amor, el vínculo para que se generen estas relaciones afectivas en las cuales se presenta desde el enamoramiento hasta el rompimiento

El enfoque sistémico, es el que más ha cobrado relevancia y se ha integrado principalmente en los espacios educativos actuales de nuestro país, ya que permite a los educadores y personas mayores transmitir información respecto a las consecuencias negativas de la sexualidad (ITS/VIH, embarazos no deseados) con vínculos y afectos para garantizar el cuidado y el desarrollo: No obstante, si bien es cierto que se trata de una visión muy amplia y completa de la sexualidad, se le cuestiona que continúe reforzando la heteronormatividad y que omita el tema del abuso y la violencia sexual, también requiere que se visualice el género con un enfoque más amplio el cual pueda englobar la cultura como un medio de análisis de los significados del sexo femenino y masculino. Este enfoque se maneja en educación secundaria y bachillerato (Rosales, 2011; UNESCO, 2014, Medina, 2017).

Finalmente, el *Enfoque sociológico (cultural o constructivista)*, es considerado el más completo respecto a los anteriores, ya que en este se hace referencia a diferentes elementos

como: reproductivos, género, erótico, afectivo y en el cual se anexa el enfoque en derechos humanos, perspectiva de género, la cultura, el entorno y las necesidades específicas del grupo con el cual se trabaja; por ello este enfoque sociocultural permite un mejor entendimiento de la sexualidad ya que esta tiene diversas maneras de expresarse en relación al tiempo, espacio y los periodos históricos (Rosales, 2011; UNESCO, 2014).

El enfoque sociológico permite visualizar a la sexualidad como un invento o construcción social, debido a que en cada sociedad se apropian y se darán significados e interpretaciones diferentes de una práctica sexual en determinado lugar o tiempo; por ejemplo, el cómo una persona vive su sexualidad a lo largo de la vida se va ir teniendo transformaciones de acuerdo con su edad, las personas que lo rodeen, las actividades o estudios que realice, la religión etc. Influirán en como esa persona viva su sexualidad (Rosales 2011).

Debido a que el enfoque sociocultural toma en cuenta las perspectivas de los anteriores, pero con una visión más libre y teniendo presente los derechos, la perspectiva de género y las necesidades de la población, es bajo este enfoque que se trabajará la propuesta didáctica en este documento.

Para concluir, es necesario mencionar que estos enfoques (biomédico sexológico, sistémico) han marcado la forma en que se han incorporado los contenidos de sexualidad en los planes y programas de estudio en los diferentes grados de educación primaria, sin embargo, si estas modificaciones no van acompañadas de la formación pertinente al personal que debe hacerlos accesibles al alumnado, no garantiza un cambio real en la práctica, situación que evidencia nuevamente la relevancia y pertinencia de identificar las necesidades formativas de docentes de educación primaria en servicio, para abordar los temas de sexualidad incorporados en los programas de tercero a sexto grado (Rosales, 2011; Morgade, 2016; Medina 2017).

A continuación, se abordarán las políticas y acuerdos internacionales los cuales permiten dar énfasis en la importancia de una educación integral de la sexualidad en educación formal (primaria) y la importancia de la formación docente.

1.4 Sexualidad-Políticas y acuerdos nacionales e internacionales: incorporación al currículum formal de educación básica y con un enfoque en derechos

En palabras de Morgade (2016), la necesidad de ofrecer tales espacios formativos, radica en que, pese a las actualizaciones hechas a los programas educativos para incluir los temas de sexualidad, estos contenidos siguen siendo abordados con un enfoque biomédico y de prevención, centrado en aspectos como higiene, reproducción y enfermedades de transmisión sexual, dejando de lado, otros aspectos también de suma importancia como erotismo, diversidad sexual o el género, lo que parece obedecer a mitos, prejuicios y estereotipos en torno al tema con el que llegan al aula los propios docentes, y que forma parte del currículum oculto, que innegablemente sigue presente regulando prácticas.

Por su parte la conferencia internacional de la población de desarrollo del Cairo (1994) plantea la relación entre el crecimiento poblacional, la pobreza y los modelos de producción por lo que invita a los países firmantes a realizar programas para la erradicación de la pobreza, brindando acceso a los servicios de salud reproductiva y planificación de la familia a través del acceso al derecho a la educación, en especial a una educación sexual en todos los niveles educativos, desde una visión integral, basada en las perspectivas de género y de derechos humanos. En ese sentido, nuestro país al firmar y ratificar esta conferencia, tiene la obligación de poner en marcha acciones tendientes al desarrollo adecuado de una sexualidad responsable, donde las personas tengan derecho a la información y conocimiento de sus derechos, lo que solo es posible si se cuenta con personal docente habilitado para operar tales programas (ONU, 1994).

Por otro lado, la cuarta conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) Beijing, parte del reconocimiento de la desigualdad que enfrentan las mujeres y, en consecuencia, tiene como propósito promover acciones para lograr un equilibrio entre hombres y mujeres, busca que las mujeres cuenten con los recursos y apoyos necesarios para tener una equidad en relación a los derechos, normas y leyes. En consecuencia, demanda a los gobiernos a crear programas que permitan que las mujeres cuenten con el ejercicio del poder y la toma de decisiones. Todo ello con la finalidad de una educación sexual integral, igualitaria entre hombre y mujeres, en relación a los derechos humanos y sexuales (ONU, 1995).

Así mismo la Organización Mundial de la Salud (2017) propone que la educación sexual no debe de ser un tema que se enseñe en otras materias, sino una materia en sí misma, que contemple una mejora en la educación integral sobre salud sexual y reproductiva, con el

objetivo de que las y los adolescentes no solo conozcan diversos métodos anticonceptivos, para protegerse de enfermedades y de embarazos a temprana edad, sino que también, tengan bases para tomar mejores decisiones respecto al ejercicio de su sexualidad.

De acuerdo con los compromisos adquiridos por el gobierno mexicano al firmar y ratificar estos Convenios, obligó a poner en marcha programas de educación sexual integral, que fueran más allá de ofrecer información biológica y médica, partiendo de entender la salud sexual y reproductiva como “el estado general de bienestar físico, mental y social, en todos los aspectos con el sistema reproductor, sus funciones y sus procesos”. (Escobar, 2004; p. 193).

Así, aunque es innegable que la incorporación de la sexualidad en las instituciones escolares en México, ha significado avances importantes desde que se formuló el primer proyecto durante el primer congreso Feminista de 1916 en el estado de Yucatán, que luego fue retomado en 1924 por Narciso Baassols, estos no se concretaron de manera explícita hasta la reforma de 1972, con la inclusión de contenidos de sexualidad humana en los programas y libros en 1974 de educación básica, en el año 1978 se realizó una evaluación de los planes y programas, agregándose la materia de educación para la salud; con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación básica en el periodo de 1990-2000 se realizaron materiales educativos complementarios para el maestro además de la incorporación de temas como cultura de la prevención, educación ambiental, educación sexual y desarrollo humano, formación cívica y ética; en su momento fueron relevantes todos estos avances, pero se limitaban a impulsar las políticas de control del crecimiento poblacional y los programas de planificación familiar, lo que estableció una mirada parcial, que no varió para 1992, con el Programa de Modernización Educativa, la cual, reforzó los contenidos anteriores con una incorporación de los temas desde una visión anatómica y fisiológica de la reproducción. (Rosales, 2011; Medina 2017; 18 de mayo de 2019; Rodríguez, 2011; SEP, 2016).

Además, incluyó el tema en el artículo 67 de la Ley General de Salud, en el cual se propone la planificación familiar, este se ve reforzado con el artículo 68 en el cual se busca brindar programas de comunicación educativa sobre la planificación familiar los cuales se realizan con apoyo del Consejo Nacional de la Población (CONAPO). Que brinda atención, vigilancia de los usuarios en cuanto a sus consultas de planificación familiar; cuenta con apoyo y

fomento a la investigación de anticonceptivos, adquisición, almacenamiento y distribución de los medicamentos y otros insumos para la planificación (Escobar, 2004).

Actualmente con el acuerdo 15/05/19, se propone que en los planes y programas de la nueva escuela mexicana de educación básica se implemente una educación sexual integral, en la cual se aborden temas de sexualidad donde se retome el género, igualdad, diversidad sexual, desde un enfoque con derechos humanos. Se propone que las áreas de ciencias naturales y de formación cívica mantengan una transversalidad de contenidos, con la finalidad de que se logre un aprendizaje integrador de la sexualidad; ejemplo: al retomar temas de reproducción desde una visión anatómica y fisiológica mantenga una relación de igualdad de oportunidades e identificar prioridades. No obstante, sin la formación de los docentes en torno al tema, difícilmente podrán concretarse estos objetivos.

En ese sentido, las autoras Rosales, (2011) y Morgade, (2006), coinciden al afirmar que para lograr una Educación Integral de la sexualidad se debe mantener una visión más amplia y completa respecto a temas como aborto, enfermedades de transmisión sexual, salud pública (moral, social, cultural y jurídico), acoso sexual, violencias sexuales, prostitución, diversidad sexual, explotación sexual y trata de personas, entre otras, considerando además, los factores personales y sociales que se entretajan en torno a tales problemáticas, como lo es el género y los derechos humanos, enfoques indispensables para mirar la sexualidad, los derechos sexuales de los jóvenes y adolescentes, los derechos de los niños, protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, evitar la discriminación en contra de la mujer, así como el respeto a las leyes de educación.

En voz de Morgade (2016), “lo que viene a garantizar la ESI como derecho: es el acceso a conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados” (p. 37), situación que solo es posible con la formación de docentes habilitados para incorporar distintos enfoques de la sexualidad y la relación entre ellos, con la finalidad de que se tenga una visión completa que deje de lado el miedo, los prejuicios y la vergüenza; que siguen predominando en los discursos docentes, transmitiendo y reforzando estereotipos y roles respecto al sexo que se normalizan y que es indispensable empezar a cuestionar desde la institución escolar.

La Educación sexual, enfrenta de origen tres grandes cuestionamientos: el primero es en torno al por qué es necesario enseñar y hablar de sexualidad desde el ámbito público, cuando se trata de una experiencia considerada personal y privada; la segunda indaga sobre quiénes son los adecuados para enseñarla y, por último, pregunta desde que marco o perspectiva se debe de enseñar en educación sexual (Wainerman, Di Virgilio y Chami, 2008).

Con respecto a la primera interrogante, los autores refieren que la educación sexual integral es necesaria porque las prácticas sexuales no solo involucran aspectos biológicos, y pese a que se considera una práctica íntima y personal, en realidad está regulada desde lo social, desde dónde se establecen códigos morales que generalmente, siguen reproduciendo la normalización de la heterosexualidad obligatoria y los matrimonios monógamos y eternos.

Así, aun y cuando desde el siglo XX las mujeres obtuvieron derechos civiles y políticos, lo cual permitió legitimar el placer sexual, esto fue posible solo dentro del matrimonio, lo que no cambió con las posteriores luchas por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres; ni con los cambios actuales, con los que, si bien se consideran como válidas las relaciones prematrimoniales que se dan en el noviazgo y cortejo, o también se comienza a dejar de estigmatizar la homosexualidad, los códigos morales tradicionales siguen presentes en la educación sexual, la cual mantiene esa misma visión moral que no está erradicada por completo (Wainerman, Di Virgilio y Chami, 2008).

La segunda cuestión de educación sexual, centrada en el dilema sobre quiénes son los encargados en educar en sexualidad, se compone entre aceptar que el estado es responsable de promover una educación libre e integral que incluya la sexualidad como tema prioritario y por el otro lado, dejar el tema en manos de las familias, considerando que en este espacio, íntimo y privado, es donde se construyen y comparten valores, creencias, códigos morales y comportamentales considerados válidos para los miembros. Tal dilema, se resuelve si consideramos que, cuando estos códigos atentan contra el desarrollo integral de las personas y se contradice con los principios de derechos humanos que el estado está obligado a proteger, se requiere generar procesos formativos que hagan posible considerar desde la institución escolar formal, una educación sexual integral (Wainerman, Di Virgilio y Chami, 2008).

La tercera cuestión se centra en justificar el por qué la escuela debe ser considerada un lugar idóneo para la educación sexual, y esto se concreta en su definición como un espacio más libre de la influencia de los discursos morales tradicionales, en tanto que su obligación por regir sus prácticas en el marco de principios científicos y racionales, permite tener acceso a diferentes perspectivas y por ende, puede generar espacios para la libertad en la toma de decisiones de las personas, fortaleciendo la autonomía y los derechos individuales. Bajo esta cuestión, lo íntimo se relaciona con que los individuos sean capaces de vivir su sexualidad desde su propia interferencia (moral, religiosa o afectiva) y lo privado está relacionado con el carácter político y social es decir bajo las normas, políticas públicas relacionadas con la sexualidad (Wainerman, Di Virgilio y Chami, 2008).

Tales posturas, sustentan la puesta en marcha de los programas piloto de educación sexual que impulsó el sistema educativo en México a finales de los ochenta, en los cuales, se propuso al incorporación de contenidos de manera transversal en distintas materias y con distintos docentes de diferentes áreas a fin de favorecer un aprendizaje de carácter integral de educación sexual, tendiente a generar un proyecto de vida que permita a los educados lidiar autónomamente con los problemas respecto a su vida sexual, respetando su identidad, y derechos tanto propios como de los demás (Wainerman, Di Virgilio y Chami, 2008).

A partir de entonces, los programas de educación sexual en México, van a sentar sus bases en el principio de que la sexualidad es un derecho humano, pero también, que no puede separarse de la perspectiva de género en tanto que, como ya se ha acotado, estos principios influyen en cómo permite ofrecer una mirada para comprender la complejidad de sus prácticas, preferencias sexuales y la orientación sexual, debido a que hay acciones que son normalizadas por las construcciones socioculturales tradicionales que definen a hombres y mujeres, generando desigualdades.

Por ello, educar en sexualidad de manera integral conlleva que los contenidos deben abarcar información desde diversos ámbitos para mirarla de manera integral y no únicamente bajo un enfoque biologicista y de miedo. Donde se aclaren dudas y dejen atrás los enfoques religiosos e higienistas sobre el cuerpo humano, para profundizar en explicaciones que vayan más allá de proponer métodos de prevención para el embarazo; o para evitar tener un lenguaje

metafórico y estigmatizante al abordar temas de Enfermedades de Transmisión Sexual EITS, entre otros aspectos (Lara, 2017).

De acuerdo con Rodríguez (2007), es fundamental que niños, niñas y jóvenes reciban una educación sexual que contemple la perspectiva de equidad de género y de derechos humanos con el objetivo de ofrecerles un desarrollo integral, lo que no siempre se lleva a cabo en el contexto escolar actual, pese a que, en discursos institucionales y escolares, se presume como necesario, el personal docente no siempre cuentan con la información y la formación necesaria para apartarse de los modelos regidos por códigos morales y comportamentales tradicionales, que aún se mantienen vigentes.

De acuerdo con UNESCO (2010), en nuestro país ya se ha iniciado la formación docente al respecto, mediante la realización de cursos de educación sexual integral, no obstante, el documento menciona que si bien se orientó a los docentes no se sabe con certeza los alcances que se tuvieron, ni cómo implementan estos conocimientos en sus clases de sexualidad, pues se refiere que muchos de los temas que se hablen en el aula de clases no fueron retomados en la formación.

Esta situación, muestra la poca importancia que se otorga al escuchar las necesidades educativas de los docentes en torno al tema, por ende, la ausencia de espacios de reflexión de sus propias posturas y preocupaciones al generar propuestas formativas, lo que aunado a la falta de seguimiento de los alcances que tienen estas intervenciones, deriva en la poca trascendencia y pertinencia de estos esfuerzos. Para saldar estas limitaciones, la presente propuesta, parte de un diagnóstico de necesidades formativas a través del cual, se abre la posibilidad de escuchar y recuperar de la propia voz al profesorado, antes de diseñar una propuesta de educación integral de la sexualidad, con la finalidad de que aporte elementos significativos, pertinentes y útiles, para el abordaje de los temas que se proponen en los programas de educación primaria, donde los docentes sean capaces de reconocer sus juicios y prejuicios para poder cuestionarlos.

Cabe destacar que esta preocupación por la formación integral de las y los docentes en sexualidad, va más allá de un interés personal, se ancla también en recomendaciones internacionales generadas desde diversas instancias y reuniones que, como ya se mencionó antes, han sido fuente de importantes cambios al respecto en las políticas nacionales y en

particular, una de las que destaca es el consenso de Montevideo sobre población y desarrollo (2014), donde se señala que se deben de implementar programas de educación integral para la sexualidad con la finalidad de respetar la autonomía progresiva de la sexualidad con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y con ello, dar cumplimiento a los derechos de los niños y jóvenes en la materia de sexualidad, evitar la deserción escolar y prevenir el embarazo en la adolescencia.

Para atender estas recomendaciones, resulta fundamental considerar al docente como agente de cambio, responsabilidad que adquirimos desde el mismo momento de estar a cargo de un grupo, pero que se reiteró con el cambio que tuvo el Artículo 3° de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en el acuerdo 15/05/19, donde se menciona que:

“Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lecto-escritura, la literalidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras” (18 de mayo de 2019)

El hecho de que el acuerdo 15/05/19, proponga que en los planes y programas de estudio de educación básica implementen una educación sexual integral, no solo da seguimiento a los planteamientos internacionales, principalmente de la UNESCO (2014), que otorga gran importancia a la figura del docente como agente de esta incorporación de la educación sexual, lo que se evidencia en el artículo 3°, párrafo 6 donde se refiere que:

Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social. Tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional.

Y finalmente, se reitera que toda persona tiene derecho a una educación gratuita, obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica que el estado imparte, desde su etapa inicial

hasta la media superior, la cual, priorice el acceso, la permanencia y la participación de los alumnos en todos los servicios educativos (18 de mayo de 2019).

Esta mirada que busca promover una educación sexual integral, fue recuperada en los Aprendizajes clave (2017), guía de navegación para la educación actual, donde se aborda la sexualidad desde el enfoque humanista, con la finalidad de contribuir en el desarrollo de las personas, en lo cognitivo, físico, social y afectivo para generar condiciones de igualdad y con una participación activa. Desde este enfoque, se propone que los planes y programas incluyan en todos los niveles educativos una mirada de la sexualidad, bajo dos ámbitos: el primero es el de “atención al cuerpo y a la salud”; donde el cuerpo humano debe de ser estudiado en todos los sistemas que lo constituyen (órganos, tejidos y células, así como las funciones que son vitales para la salud), proponiendo que los alumnos identifiquen sus rasgos y cualidades físicas y que logre reconocer la de los otros con la finalidad de que tome decisiones informadas sobre su higiene y alimentación.

Y el segundo que se refiere a la convivencia y ciudadanía, donde se abordan temas sobre la discriminación, violencia y derechos, teniendo como propósito que el alumnado desarrolle su identidad, al tiempo que conozca, respete y ejerza su sexualidad con sus derechos y obligaciones, todo esto a través del diálogo, para así, contribuir a una convivencia pacífica que rechace todo tipo de discriminación y violencia. Además, considera como base fundamental la ética del cuidado, la cual hace referencia al reconocimiento de uno mismo, la empatía, la consciencia del cuidado personal, así como el reconocimiento de las personas y de las responsabilidades propias y hacia los demás (Aprendizajes Clave, 2017).

Esta lógica que sustenta la educación sexual integral, ya ha sido establecida y discutida desde otras instancias, principalmente grupos feministas, desde los cuales se han generado propuestas que parten del principio de que, los derechos sexuales son parte indiscutible de los derechos humanos universales, porque la sexualidad es un proceso fundamental para el ser humano, presente a lo largo de la vida y que incluye varios componentes entre los que destaca el sexo, las identidades, el género, las orientaciones sexuales, el erotismo, el placer, el derecho a la intimidad y reproducción, todo lo cual, requiere de reconocer la necesidad de expresar de diferentes maneras, pensamientos, valores, comportamientos, prácticas sexuales,

roles y relaciones interpersonales. Esta es una fuente de placer y de bienestar la cual contribuye a la realización personal y a la satisfacción general (FEMESS, 2014).

No obstante, pese a que los discursos y políticas sobre salud sexual en México incorporan este marco de los derechos sexuales, la mayoría de las acciones concretas se enmarcan en los temas de prevención de riesgos, así como en el apoyo a tratamientos de infecciones de transmisión sexual, VIH-SIDA y embarazos no deseados, manteniendo la visión de protección y miedo. Hecho que no es una excepción en el ámbito educativo donde, la incorporación de los temas de sexualidad con enfoque de derechos sigue quedando solo en el discurso sin llegar a concretarse en la práctica.

Así, aun y cuando desde el año de 1998, se concretó la inclusión de este enfoque integral en los temas de sexualidad, en los libros de texto de quinto y de sexto de la materia de Ciencias Naturales y Formación Cívica y Ética (Rodríguez, 2007), en correspondencia con la Ley General de Educación acuerdo número 30/09/19, que hace referencia a una educación integral y menciona en el artículo 11; que la escuela buscará la equidad, excelencia para el máximo logro de aprendizajes de las niñas, niños adolescentes y jóvenes, a fin de favorecer el desarrollo humano integral e impulsar las transformaciones sociales, escuela y comunidad. Y que en el artículo 8, plantea una educación en la cual se tenga presente a los alumnos vulnerables, por situaciones específicas como: socioeconómico, físico, mental, identidad cultural, origen étnico o nacional, género, preferencias sexuales o prácticas culturales (2019).

Lo que también se respalda en los artículos 7, 8 y 9 de la Ley general de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (CNDH, 2014); que hacen referencia al derecho a vivir en condiciones de bienestar, a un sano desarrollo integral, a una vida libre de violencia y a la integridad personal con derecho a la protección de la salud y la seguridad social, incluyendo a la salud sexual, tal situación parece quedar solo en las normas y los libros de texto (no se aborda a profundidad en los materiales), sin llevarse a la práctica, en las cuales con frecuencia se siguen priorizando únicamente aspectos biológicos.

Situación que no solo ocurre en los contenidos de Ciencias Naturales; sino también en Formación Cívica y Ética, donde pese a incluir aspectos sociales y encontrarse temas como, cambios en el cuerpo y en la imagen, el cuidado, el respeto y el buen trato, así como

“Acciones a favor de la diversidad y contra la discriminación”, estos se tocan de manera general y sin profundidad, es decir, aspectos como la discriminación por sexismo; diversidad de género y orientación sexual están presentes, pero sin especificar como deben ser abordados, lo que se deja al criterio e información del docente quien no siempre está dispuesto o no cuenta con la información necesaria para hacerlo. Lo mismo ocurre con el tema “Las leyes protegen el ambiente y la diversidad natural y social” donde, aunque se destaca la Educación desde la igualdad de oportunidades; Autonomía y libre determinación; Normas de convivencia y dignidad de la mujer; No discriminación e igualdad de derechos y de oportunidades para los indígenas, el conocimiento a las culturas y el respeto hacia la diversidad cultural; se deja de lado el derecho a la diversidad y respeto por las orientaciones sexuales y el derecho que tienen para ejercer una sexualidad libre y plena. (SEP a, 2019; SEP b 2019).

En lo que respecta a sexto grado, los temas que se abordan en Ciencias Naturales siguen estando enmarcados en aspectos médicos, biológicos e higiénicos como son: Etapas del desarrollo humano (niñez, adolescencia, adultez y vejez; donde la adultez se relaciona con la reproducción. Se habla de la fecundación, embarazo y parto, así como los cuidados que se deben de tener en este proceso); Implicaciones de las relaciones sexuales (refiriéndose a los riesgos de embarazo en la adolescencia, y el contagio de ITS.) Nuestra Sexualidad (aborda los tipos de métodos anticonceptivos, y hace referencia al virus de Inmunodeficiencia adquirida y las formas de transmisión (VIH) y la importancia de un chequeo médico) (SEP, 2019c).

Y en lo que respecta a los temas de Formación Cívica y Ética, se incluyen nuevamente los aspectos sociales como: “Mi crecimiento y desarrollo”, donde se abordan los cambios físicos y emocionales de la pubertad de niñas y niños, refiere el tema de pubertad como la etapa donde pueden sentir, así como, expresar sentimientos y emociones, recalando que es una etapa en la cual tendrán curiosidad por nuevas experiencias. También se incluye “Nuestro derecho a la salud”, abordando el bienestar físico, emocional y psicológico, en donde, respecto a salud sexual y reproductiva refiere que debe estar libre de violencia y sin discriminación, considerando el derecho a decidir cuándo y con quién disfrutar una vida sexual y reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, con la libertad de decidir de

manera responsable sobre el número de hijos y el momento en el que se desean tener (SEP, 2019d).

Así, aunque es innegable que la inclusión de estos contenidos en los programas de educación primaria, significan avances importantes para arribar a procesos que favorezcan una educación sexual integral, sin la formación adecuada de docentes, que integren esta mirada en su práctica y manejo, es difícil que dicho objetivo se concrete a corto plazo, lo que es de gran importancia si consideramos lo que menciona Rodríguez (2007), y que constituye una premisa básica del presente trabajo en torno a que, la sexualidad es parte de la vida de los seres humanos y forma parte de la convivencia social que, al irse transformando de acuerdo a las sociedades y la cultura en la cual se vive, requiere de una formación continua, no con fines restrictivos o prohibiciones, sino en el marco de los derechos, que hagan posible su ejercicio placentero y sin riesgos.

Sin embargo, estos derechos con frecuencia solo forman parte de un discurso y no se llevan a la práctica, pese a que su promoción y protección forman parte de compromisos internacionales que, como ya se ha mencionado, adquirió el estado mexicano desde la década de los noventa, con la firma y ratificación de las Conferencias Internacionales que se concretaron en la carta de los Derechos Sexuales y Reproductivos, elaborada en 1995 por la Federación Internacional de Planificación de la Familia², y que nuestro país también aprobó y retomó en el año 2000, a través del Instituto Mexicano de la Juventud y de la Dirección de Programas para la juventud del Gobierno del Distrito Federal, quienes a su vez, la retomaron en la elaboraron la Declaración de los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes, en la cual se propone una educación sexual integral, objetiva, científica, temprana y liberadora, que aborde el placer, la vida afectiva y el género, en relación a eso se propuso derecho a los servicios integrales sin discriminación por orientación sexual o por las condiciones de salud (Rodríguez, 2007).

² La Federación Internacional de Planificación de la Familia, tuvo su origen en 1952 y está conformada por 120 países con el objetivo de proporcionar servicios de planificación familiar, salud sexual y prevención por medio de formación y educación. Todo ello con la finalidad de que las personas cuenten con la información necesaria para poder tomar decisiones sobre salud sexual y que cuenten con servicios de alta calidad, principalmente las personas de bajo ingresos. Esta federación sigue vigente. Recuperado de: <https://live-ippfwhr.pantheonsite.io/get-involved-2/jobs-internships-2/>

En esta Declaración se destaca en particular, la necesidad de respaldo de las garantías y los derechos humanos; y hace énfasis en la necesidad de ofrecer información sobre el derecho de igualdad de hombres, mujeres y niñas y niños (artículo 4), destaca el derecho a decidir libremente sobre su cuerpo (artículo 6); el derecho a la intimidad y vida privada, libertad de reproducirse y salud sexual (artículos 9 y 16), al tiempo que prohíbe la tortura, intimidación e incomunicación, penas de mutilación, infamia, tormento y establece como un derecho, a vivir libre de violencia sexual en sus artículos 20 y 22, entre muchos otros (Rodríguez, 2007).

Esta postura, reitera la importancia de aceptar que los jóvenes tienen experiencias sexuales y que se deben de enfrentar a las necesidades derivadas de esta etapa de su vida, lo que será más seguro y fácil de subsanar, si se les ofrece, educación sexual integral, que favorezca el desarrollo de habilidades para ejercerla de manera plena, con responsabilidad y sin riesgos. Lo que también requiere la difusión y promoción de sus derechos, en particular los sexuales y reproductivos, a fin de que cuenten con un amplio abanico de prácticas y elecciones para una vida sexual plena que hagan posible el artículo 3º de la constitución mexicana, donde se establece que “todo individuo tiene derecho a recibir educación”, lo que debe incluir el derecho a una educación que permita el desarrollo armónico de todas sus facultades del ser humano, incluida la sexual (Rodríguez, 2007).

Así, retomando el principio derivado de los tratados internacionales que define a la salud sexual como, “un estado de bienestar emocional, mental y social”, hoy día no hay duda que requiere ser abordada desde la escuela, con una visión positiva y respetuosa, a fin de favorecer el desarrollo de experiencias placenteras, seguras, libres de coerción, discriminación y violencia, procurando el respeto a los derechos sexuales, y el respeto a la dignidad, igualdad y la no discriminación de las personas, así como a la protección de las orientaciones sexuales, la identidades y expresiones de género (FEMESS, 2014).

De acuerdo con organizaciones promotoras de derechos como FEMESS (2014), la finalidad de los derechos sexuales es contribuir al desarrollo pleno de los seres humanos en tanto que, buscan garantizar el respeto, proteger y promover que las personas puedan relacionarse de manera armoniosa al ejercer su sexualidad de manera libre, placentera y sin riesgos, por lo que, atendiendo a los compromisos internacionales adquiridos por nuestro país, que ya se apuntaron y que han sido retomados en las políticas educativas, así como en los programas y

acciones nacionales que compete al personal docente llevar a la práctica, deben integrarse a cualquier propuesta formativa en la materia, por lo que se muestran a continuación:

Derechos sexuales (FEMESS, 2014).

1. El derecho a la igualdad a la no-discriminación
2. El derecho a la vida, libertad y seguridad de la persona.
3. El derecho a la autonomía e integridad del cuerpo
4. El derecho a una vida libre de tortura, trato o penas crueles, inhumanas o degradantes
5. El derecho a una vida libre de todas las formas de violencia y de coerción
6. El derecho a la privacidad
7. El derecho al grado máximo alcanzable de salud, incluyendo la salud sexual que comprende
8. El derecho a gozar de los adelantos científicos y de los beneficios que de ellos resulten.
9. El derecho a la información
10. El derecho a la educación integral de la sexualidad.
11. El derecho a contraer, formar o disolver el matrimonio y otras formas similares de las relaciones basadas en la equidad y el pleno y libre consentimiento.
12. El derecho a decidir tener hijos, el número y espaciamiento de los mismos, y a tener acceso a la información y los medios para lograrlo.
13. El derecho a la libertad de pensamiento, opinión y expresión.
14. El derecho a la libre asociación y reuniones pacíficas
15. El derecho a participar en la vida pública y política
16. El derecho al acceso a la justicia y a la retribución y la indemnización.

Además, siguiendo la propuesta de la Secretaria Salud (2017), no es suficiente conocer y difundir los derechos sexuales, también se requiere promoverlos en el marco de diez principios básicos, que harán posible su puesta en marcha de manera plena, estos son:

1. Libertad: expresión y libre de explotación y abuso sexual
2. Privacidad: toma de decisiones siempre y cuando no interfiera en los derechos de terceras personas
3. Equidad: busca erradicar cualquier discriminación ya sea por sexo, orientación sexual, género, religión o limitación física o emocional.
4. Placer: el cual contribuye a un bienestar físico, psicológico, intelectual y espiritual.
5. Expresión emocional: así como también la manifestación de la sexualidad, comunicación, contacto y amor.
6. Libre asociación: es la decisión de contraer o no matrimonio o de una asociación libre y responsable de la sexualidad.
7. Toma de decisiones reproductivas, libre y responsables: la elección de número de hijos además del derecho pleno a los métodos anticonceptivos.
8. Información basada en el conocimiento científico: contar con acceso a la investigación científica, libre y ética; y la difusión en todos los niveles
9. Educación sexual integral este proceso es durante toda la vida por ende debe de involucrar a diferentes instituciones
10. Atención a la salud: Debe estar disponible para la prevención y el tratamiento de todos los problemas, preocupaciones y desordenes sexuales

En suma, la educación sexual es un tema en el cual todos debemos participar, teniendo como marco la igualdad de género, pero sobre todo los derechos para ejercerla, de manera autónoma y placentera.

En el siguiente apartado se abordará la importancia de una educación integral de la sexualidad la cual permite una visión completa, permitiendo eliminar las barreras sociales y brindar

herramientas que permitan a los sujetos tener una vida sexual integral y que logren resolver las dificultades que se les presente respecto a dicho tema en el contexto actual, donde las tecnologías juegan un papel principal.

1.5 Educación sexual integral en el contexto actual: la pertinencia de usar las TIC para ofrecer una educación integral de la sexualidad desde la escuela.

En México, como en prácticamente todo el mundo, actualmente no puede pensarse la educación sin la influencia de los avances tecnológicos, lo cuales forman parte de la vida cotidiana de toda la población y en particular de la población de niños, niñas y jóvenes quienes, en su mayoría, nacieron en un contexto donde la presencia de las TIC en su vida cotidiana es casi natural y su uso pareciera incuestionable.

Tal situación no exime a la educación sexual que, como ya se ha mencionado, no solo se lleva a cabo desde los contextos familiar y escolar, sino también a través de otras instancias y recursos como son los medios tecnológicos, quienes son responsables también de difundir una gran cantidad de información, contribuyendo a la generación de procesos formativos informales no formales a los cuales, no siempre se da seguimiento y que es necesario considerar, por lo que, con ese fin se han propuesto diferentes acciones para integrar las TIC a las aulas, las cuales han ido desde dotar de infraestructura a las escuelas, hasta ofrecer capacitación al personal docente y entregar dispositivos a los estudiantes (UNESCO, 2014).

El programa “Habilidades digitales para todos”, el cual se implementó en el 2009, con el fin de mejorar el aprendizaje en la educación primaria y secundaria haciendo uso de las TIC, en el cual se decidió dar continuidad a Enciclomedia como parte del cual, se dotaron de aulas telemáticas, con computadoras de escritorio y materiales educativos y se entregaron Tablet a los alumnos de primaria y secundaria, además se ofreció formación docente, sin embargo, las evaluaciones al respecto muestran que no se han obtenido los alcances esperados, lo que hace necesario seguir trabajando en la materia para la atención de diversos temas de manera más atractiva y significativa para los niños, niñas y jóvenes (UNESCO, 2014; Garay, 2019).

Si bien como refiere Garay (2019) se han realizado propuestas y la puesta en marcha de algunos proyectos es de suma importancia considerar que el uso de las TIC no solo se debe centrar en la enseñanza de las herramientas tecnológicas, sino que el personal docente

debe contar con habilidades que les permitan el desarrollo crítico ante la abundante información que se encuentra en los espacios virtuales, que si bien reducen brechas también es un espacio en el cual se debe analizar, reflexionar y lograr hacer uso de dicha herramienta de manera crítica y responsable, todo ello con el fin de que los docentes y alumnos se apropien de la tecnología, logrando aprovechar todas las ventajas que ofrecen para la vida cotidiana, escolar y laboral, contando con habilidades en cuanto a la selección de la información y que se cuente con criterios para su uso, lo cual es de suma importancia para este trabajo.

De acuerdo con Bautista y Martínez (2009), integrar las tecnologías en la educación actual es una necesidad indiscutible porque permite potencializar las capacidades humanas tanto físicas como manuales e intelectuales que se requieren para la vida en el contexto actual, pero también, refieren que es de suma importancia buscar estrategias para evitar desigualdades de género en su uso y promover el manejo de contenidos respetuosos que no atenten contra la dignidad humana.

En ese sentido, también Santiago y Sosa (2012) y Santiago, Caballero, Gómez y Domínguez (2013), señalan la importancia de reformular las políticas para el uso de las TIC en los sistemas educativos de las escuelas mexicanas, a fin de procurar que su inclusión tenga presente la relación maestro-alumno en el aula, y que se consideren los procesos de equipamiento de primaria y secundaria de software y materiales educativos digitales, así como la inclusión de las TIC en el currículum, todo lo cual, hace necesario la formación del personal docente, que en su mayoría, creció y se desarrolló en un contexto social y educativo muy diferente al actual.

Estas demandas educativas sobre el uso de las tecnologías, no son diferentes para la Educación sexual integral que, de acuerdo con Morgade (2016), es un marco novedoso que requiere considerar el uso de artefactos culturales actuales, como los medios audiovisuales (informática, redes sociales, internet, etc.) y los medios de comunicación, los cuales propician nuevas formas de enseñar y de motivar en aprendizaje pero, cabe mencionar que también estos medios pueden provocar nuevos alfabetismos y nuevas formas de desigualdad, por ello instancias como UNESO (2016), mencionan que las escuelas deben integrarlos de manera eficaz, para que todos los alumnos tengan igualdad de oportunidades en el aprendizaje.

Se parte de la premisa de que la incorporación de la tecnología digital en todas las áreas puede generar cambios positivos en el trabajo, la familia, y la educación (UNESCO, 2013), lo cual, ha llevado a promover que todas las asignaturas escolares se vean favorecidas con el uso de la tecnología, con la finalidad de que los alumnos tengan un aprendizaje significativo, completo y con nuevas experiencias que permitan tener una visión más amplia y profunda de los temas. Por medio de las TIC, el alumnado puede acceder a diversos recursos que motiven a un aprendizaje autónomo, generando mayor interés y curiosidad por lo visto en clase y, por ende, las usen también para complementar y obtener más información (Santiago y Sosa, 2012; Santiago, Caballero, Gómez y Domínguez, 2013).

Esto es de gran importancia en materia de educación sexual, no obstante, se requiere de entrada, que los docentes cuenten con las habilidades en el uso de las TIC, a fin de que puedan apoyar a sus estudiantes en la selección de información pues, ante la vorágine a la que están expuestos, pueden estar consumiendo de manera indiscriminada contenidos poco veraces, incompletos o con base en prejuicios que, más que favorecer su formación, les expongan a violencia o refuercen prácticas de discriminación y desigualdad, lo que se contrarresta con los enfoques de equidad de género en sexualidad y, de educación sexual y derechos que deberían recibir como parte de los contenidos escolares.

Tal situación, muestra nuevamente la importancia de identificar las necesidades formativas que tienen el personal docente para la incorporación de las TIC en el aula, en específico para favorecer una educación integral de la sexualidad desde los enfoques de género y derechos humanos, lo cual se desarrolla a lo largo del siguiente apartado, el cual nos permitirá entender los desafíos de incluir las TIC en procesos de formación docente.

2. Formación docente en educación sexual y uso de TIC: ausencias y necesidades formativas para responder a las demandas del contexto actual

El hecho indiscutible de que el contexto actual, marcado por el acelerado avance de las tecnologías de la información y la comunicación, obligue a las instituciones educativas a establecer cambios tendientes a su inclusión en las aulas, no evita reconocer la realidad en muchas escuelas de México y de América Latina que, principalmente en las zonas rurales y de bajos ingresos, no cuenta con computadoras y el acceso a internet es restringido.

Al respecto, García y Chikhani (2012), refieren que a esta situación, se suma el reconocimiento que hacen los docentes de que las TIC pueden favorecer el aprendizaje significativo pero también, a las ideas y percepciones de rechazo que aun coexisten en amplios sectores que, ante su falta de habilidades para el uso de estas herramientas y de necesidad de asistencia y apoyo para aplicarlas en la enseñanza, niegan el valor que pueden tener y coloca a las y los docentes ante una encrucijada entre el beneficio que tienen esta herramienta en el aprendizaje del alumnado y, las complicaciones que devienen de su integración al aula, lo cual puede significar trabajo extra (investigar, analizar) respecto a lo que se debe de buscar en internet y como se deben usar estas herramientas, que se cuente con el apoyo técnico y de desarrollo de habilidades que facilite la enseñanza, lo que se convierte en un factor negativo y lleva a que los docentes opten por la enseñanza tradicional.

En el estudio hecho por García y Chikhani (2012), a docentes de educación básica de escuelas públicas y privadas de América Latina y Caribe, se encontró que uno de los factores principales por los cuales los docentes no suelen utilizar las TIC es por la complejidad de selección de material para trabajar con los alumnos, ya que en el internet se encuentra mucha información, pero no todo es adecuado tanto para el nivel educativo, como en veracidad, por lo que se corre el riesgo de perderse en contenidos erróneos o confusos. Además, mencionan que los docentes consideran que la tecnología, puede ser un factor que les ayude a promover nuevas formas de aprendizaje, pero no por ello se ve reflejado en su práctica, ya que suelen mantener la idea de que la integración de la tecnología requiere una mayor carga de trabajo dentro y fuera de la escuela, debido a que no cuentan con formación previa que contribuya a hacer esta inclusión de manera adecuada.

Lo anterior, hace necesario abordar en este apartado las implicaciones que tiene el uso de las TIC en la educación escolar y para ello, se recuperan las recomendaciones tanto internacionales como nacionales que se ha hecho en esta materia, al tiempo que se señalan los retos y las necesidades para cubrir lo que demandan los planes y programas al personal docente de educación primaria y, con ese fin, se presenta una revisión de las propuestas para integrar las TIC en el currículum formal en contraste con la formación que se ofrece en algunas carreras afines a la docencia, para identificar la formación con la que cuentan los profesores para impartir educación sexual con el uso de TIC.

2.1 Educación sexual e incorporación de las TIC en el aula: recomendaciones internacionales y política educativa en México.

De acuerdo con Crovi y Garay (2015) con toda la innovación tecnológica y los medios masivos de comunicación surgió una esperanza educativa, que si bien no resultó como se esperaba se logró un desarrollo en cuanto a los apoyos didácticos y mediaciones tecnológicas en la educación. Dando inicio con el Plan Nacional de Educación 1995-2000 en el cual se aborda por primera vez el asunto de los medios desde dos sentidos, el primero haciendo énfasis a reconocer la capacidad de alcance, difusión y socialización de las nuevas tecnologías reduciendo las distancias, en el segundo ámbito se muestra una preocupación por el avance de los medios de comunicación colectiva, donde se ve implícito el reto que implica el uso de las TIC en la escuela y la familia; por lo que se decidió realizar una propuesta formal para el uso de los medios que permitan enriquecer el proceso de enseñanza en el aula, en especial a nivel básico, dándose un reconocimiento en las políticas educativas nacionales las cuales permiten el uso de recursos digitales a fin de superar el rezago educativo.

Es en los años 90, donde se busca la incorporación de computadoras a las aulas, cuando menos en las instituciones educativas, con el fin de que en el futuro se tuviera la posibilidad de tener una interconexión en la red, uno de los primeros proyectos educativos que se lleva a cabo en México es el de la Red Edusat que eran programas académicos apoyados en teleconferencias o de TV grabados sobre temas diversos. Con el fin de lograr un acceso universal, con dichos recursos y alcances los gobiernos comienzan a desarrollar proyectos a fin de abatir la brecha digital; por ellos es que se implementan algunos como: e-México en 2001 y Enciclomedia en 2004. (Crovi y Garay, 2015)

En 1997 se lleva a cabo el programa pionero Red Escolar durante la presidencia de Zedillo, el cual tenía la finalidad de dotar a las escuelas de equipos de cómputo, con el objetivo de que estudiantes de distintas regiones y localidades trabajara en los proyectos de investigación, lo cual tuvo como resultado que los estudiantes desarrollaron más habilidades lectoras, logrando tener una buena conectividad y acceso a las TIC. Durante el gobierno de Vicente Fox (2000-2006) se tenía la idea de dotar de equipos a las escuelas y promover el trabajo en grupo, con todo ello se planteó el aprovechamiento de las TIC con fines educativos, con el propósito de garantizar el acceso y bajo costo a ellas para todas las instituciones educativas. Posteriormente se desarrolló el Programa de Expansión del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Educación Básica. (Crovi y Garay, 2015; Garay, 2019)

En México, la SEP (2006-2012) implementó en el año 2004, la prueba del proyecto de “Enciclomedia” mismo que entró en vigor en 2006 para el Distrito Federal, actualmente Ciudad de México. En ese periodo se contrataron servicios informáticos para la formación de docentes que el proyecto prueba de 2004-2005 reportó necesarios para apoyar su participación; no obstante, aunque la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGFCMS), llevó a cabo la formación de docentes, la cual brindó apoyo técnico y pedagógico y se establecieron estrategias de formación permanente para asesores, docentes y directores, estas no cubrieron al personal en su totalidad, lo que no pasó desapercibido para las instancias de formación docente quienes empezaron la introducción de habilidades digitales en el currículum, a partir de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), la cual propuso su incorporación de TIC en el 2009, mismo que entró en vigor en el Plan de Estudio de 2011 a fin de orientar el desarrollo de habilidades digitales mediante acciones y situaciones trasversales que favorezcan el uso de TIC para la enseñanza- aprendizaje de las asignaturas y sus contenidos (Santiago y Sosa, 2012; Santiago, Caballero, Gómez y Domínguez 2013).

En aras de responder a la Reforma, en el ciclo escolar 2006, se impulsó el programa Enciclomedia (2006-2012), que en principio se enfocó en los grados de quinto y sexto de primaria y posteriormente, se impartió a telesecundarias de la actual Ciudad de México, buscando que a la larga pudiera ser nacional, sin embargo, la falta de resultados positivos, el poco apoyo en el mantenimiento de los equipos y el cambio de dirección de proyecto, de la

Dirección General de Materiales Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica y a la Dirección General de Materiales Educativos de Tecnología de la Información, interrumpió el proceso.

Durante la gestión del presidente Enrique Peña Nieto, el tema de inclusión de las TIC en la educación básica fue recuperado a partir del acuerdo 31/10/14, haciendo referencia al artículo 89 fracción I de la Constitución Política en el que se propone ofrecer una educación de calidad, y que se pretendió alcanzar mediante el Programa de Inclusión y Alfabetización Digital, con el cual, se equipó con computadoras a las escuelas de educación primaria.

“El Programa Sectorial de Educación 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013, dispone dotar a todos los alumnos de quinto o sexto grado de primaria en escuelas públicas de una computadora o dispositivo portátil para su uso, a fin de favorecer el aprendizaje y alcanzar estándares de habilidades digitales”

Como parte de este programa, se entregaron *tablets* en 2014 a los alumnos de quinto y sexto grado de primaria, bajo el principio de que este hecho fuera el primer paso de la digitalización y alfabetización digital. No obstante, de acuerdo con Hernández (2016), la acción se interrumpió en el 2016, con el argumento de que la entrega de *tablets* sin el acompañamiento de alguna estrategia pedagógica no redundaba en beneficios educativos que validaran el costo que requeriría la actualización de los programas y los posibles gastos que deberían invertir los padres de familia en el mantenimiento y la reparación de estos dispositivos. Esta situación, aunada a las inversiones del Estado en compra y mantenimiento de equipos, el seguimiento de los proyectos y las inversiones, mostró lo improductivo de los programas y lo inviable de dar seguimiento y continuidad a acciones del mismo tipo sin la asesoría adecuada.

El rotundo fracaso de estos programas, deja claro que no es suficiente dotar de infraestructura y dispositivos a los espacios y sujetos educativos para dar cumplimiento a los compromisos internacionales adquiridos, sino que para lograr fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje con el uso de las TIC, se requiere ofrecer asistencia a los docentes, lo que si bien es un gran reto, es también una oportunidad para que se le dé sentido y significado a los contenidos, favoreciendo la inclusión, colaboración, creatividad y la distribución más

equitativa de los aprendizajes, lo cual permitirá un desarrollo potencial integral de los y las estudiantes. En el siguiente apartado se hablará de las estrategias implementadas al respecto, tanto en materia de incorporación de las TIC, como de la sexualidad en los planes y programas de algunas de las licenciaturas que forman a profesionales de la educación en la Ciudad de México.

2.2 Formación docente en sexualidad y uso de TIC: un acercamiento a los planes y programas en la Ciudad de México

De acuerdo con UNESCO (2010) la educación sexual comenzó a impulsarse desde la institución escolar en la década de 1960, como parte de la estrategia propuesta a nivel internacional para contrarrestar el incremento demográfico, identificado como un problema para el desarrollo de los países. En un principio esta educación estaba dirigida exclusivamente a la planificación familiar, pero posteriormente con la emergencia del VIH-Sida, las estrategias se centraron en la población joven, quienes captaron la atención de los programas para los años ochenta y noventa, con lo cual, se logró incorporar el tema en la currícula formal desde la educación básica.

La inclusión de contenidos de sexualidad en el currículo y en los libros de texto de educación básica, fueron resultado de los compromisos adquiridos por el gobierno de México con la firma y ratificación de los Convenios Internacionales, a partir de los cuales, se demandaba ir más allá de presentar los aspectos biológicos de la educación sexual, para comenzar a visualizar un enfoque más global, que tomara en cuenta las dimensiones sociales, emocionales y éticas de la sexualidad como: género, derechos sexuales y placer (UNESCO, 2010.).

No obstante, este avance no estuvo acompañado de la formación de los profesionales de la educación que deberían enfrentarse a estos nuevos procesos educativos, lo que se puede identificar en la currícula de las diferentes Licenciaturas que egresan a profesionales para incorporarse a la docencia en educación básica (primaria) (UNESCO, 2010). Ortega, (2011) refiere que la carencia de los materiales, definiciones y los ambientes escolares impactan negativamente en la calidad de la docencia a pesar de que el docente cuente con las cualidades necesarias para impulsar el logro educativo. Por ello, se propuso desde el año noventa, las políticas centradas en el aprendizaje en relación a los cambios en el currículum, los

materiales, métodos de enseñanza y las modificaciones a la organización escolar. En un inicio se propuso el método de cascada, pero se dieron cuenta que la duración era limitada y había una falta de seguimiento en la aplicación de la práctica (Ortega, 2011).

En el 2006 en México, la responsabilidad de la formación continua de los docentes estaba depositada en la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio de México (DGFCMS), desde la cual, se propuso para los centros educativos estatales el objetivo de actualizar los servicios de acompañamientos técnico pedagógico a los maestros que están en las escuelas teniendo presente las demandas de su propio trayecto formativo (Ortega, 2011).

No obstante, la oferta educativa de formación docente se ha visto trastocada por la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) y la consecuente modificación de los Programas Nacional de Actualización e Profesores el cual tiene dos objetivos, el primero en el que pretende comunicar las modificaciones curriculares, mientras que la segunda se enfoca en atender las necesidades de atención a la diversidad y opciones de didácticas específicas que imponen las reformas, lo que ha diversificado el catálogo de formación continua, que va desde diplomados hasta doctorados, además de talleres y cursos (Ortega, 2011)

En cuanto a la población de docentes que se tiene en México, Ortega (2011) refiere que en la mayoría tienen formación superior y también, menciona que tanto docentes de educación básica como de media superior se encuentran en una formación continua con maestrías y doctorados, sin embargo, cuando terminan sus estudios continúan laborando en educación, pero fuera de aulas y de las escuelas, lo que habla de una especialización que no siempre rinde frutos en el trabajo frente a grupo, lo que hace necesario reflexionar en torno a la pertinencia de ofrecer opciones de formación que puedan ser aplicadas en forma inmediata a docentes en servicio y/o la incorporación de estos temas a la currícula desde su formación inicial.

En este apartado, se presenta una revisión de las funciones, los objetivos, las áreas de trabajo y los programas curriculares de algunas de las licenciaturas que egresan a profesionales que se dedican a la docencia en la Ciudad de México, a fin de dar cuenta del estatus de los temas de sexualidad y uso de TIC en su proceso formativo y evidenciar qué tanto se ajustan a las demandas del campo laboral (UNESCO, 2010.).

El término docencia, tiene su origen en la terminología latina *docere*, que hace referencia a la actividad de enseñar y en la actualidad, remite a los profesionales que se integran a las instancias educativas con el fin de brindar a las generaciones jóvenes, los conocimientos, habilidades, valores y hábitos establecidos como deseables para la vida social. Para lograr lo anterior, el futuro maestro deberá pasar a su vez por un proceso formativo que le habilite para esta tarea, lo que se realiza a través de programas específicos en los campos profesionales de pedagogía, psicología educativa y/o social y filosofía; en los cuales, se desarrollan sus habilidades para realizar planeaciones educativas, diseñar material didáctico para las diferentes materias, poner en marcha actividades educativas y en general, para alfabetizar a jóvenes y adultos. Al tiempo que adquieren conocimientos sobre problemáticas (sociales, políticas, educativas, económicas) del país, que les permitirá contar con conocimientos para desarrollar de manera óptima los contenidos curriculares establecidos (Mejía, 1998).

En consecuencia, se espera que los profesionales en educación hayan adquirido; conocimientos pedagógicos en general; conocimiento sobre diseño y adaptación curricular, habilidades para elaboración y uso de materiales didácticos; saber de los estudiantes y sus familias; conocer sobre las evaluaciones de los aprendizajes, diseño de estrategias, técnicas y herramientas para generar un aprendizaje colectivo; conocimientos, habilidades y disposición para trabajar con alumnos diversos; conocimientos y usos de la tecnología; conocimientos, actitudes y prácticas comprometidas con la justicia y la transformación social (Ortega, 2011).

Específicamente el campo de la pedagogía, es uno de los perfiles profesionales más cercanos al quehacer docente pues, aunque su objetivo es más general, al proponerse estudiar de manera integral la educación con la finalidad de describir, comprender, evaluar e intervenir en la mejora de los procesos educativos, así como analizar y proponer soluciones dirigidas al campo educativo en sus diversos sectores, una de las principales actividades que desarrolla es la docencia, la orientación educativa, la educación permanente y la capacitación y el desarrollo curricular, áreas que se vinculan además, con la comunicación e investigación del área de pedagogía, la administración y la gestión educativa, así como al diseño, desarrollo y evaluación de programas educativos en relación al análisis del sistema educativo mexicano, todo lo cual, tiene implicaciones directas sobre el quehacer docente, lo que les hace

candidatos idóneos para insertarse en el aula (Dirección General de Orientación y Atención Educativa, 2016; UPN, 2019).

Por su parte, la psicología también es una profesión de la que egresarán especialistas que, tentativamente, pueden insertarse al campo educativo, y en particular al trabajo en aula debido a que, al tener como objetivo proponer alternativas de prevención y solución a las interacciones entre el individuo, grupos, instituciones, comunidades, del desarrollo humano y la sociedad, se espera desarrollen una visión sólida, actualizada y crítica en relación con los conocimientos que tienen los sujetos y tengan la posibilidad de dotarles de habilidades para resolver problemas y para poder realizar análisis desde diferentes perspectivas teóricas, todo ello con el fin de intervenir en diversos problemas (Dirección General de Orientación y Atención Educativa, 2018).

En particular, la psicología educativa, tiene como propósito acercarse al conocimiento general del desarrollo humano y a los procesos de aprendizaje que viven las personas en sus diferentes etapas, con la finalidad de diseñar e implementar programas de intervención, apoyo psicopedagógico para fortalecer el desarrollo autónomo de los alumnos y alumnas en contextos escolares como extraescolares. Su objetivo es dar atención a la diversidad social, comprensión a los contextos socioculturales de donde surgen las necesidades. Además, los psicólogos educativos cuentan con conocimientos y habilidades para impartir asesoría psicopedagógica a distintos agentes educativos para mejorar la organización escolar, lo que hace de la profesión, uno de los campos más adecuados para laborar en la docencia (UPN 2019).

Lo mismo ocurre con el campo de la Sociología de la educación que, pese a no estar específicamente dirigida a la docencia, puede insertarse en este quehacer si consideramos que su objetivo es contribuir en la elaboración de políticas, planes y proyectos que ayuden a la solución de problemas socioeducativos del país, en relación al estudio de la sociedad y educación, lo que les hace profesionales capaces de explicar los procesos educativos en relación a los factores históricos, económicos, políticos y culturales. Estas habilidades les permiten realizar estudios sobre las necesidades educativas, realizar evaluaciones de las políticas educativas y su impacto; y por supuesto ejercer la docencia en las áreas educativas

formales y en espacios de formación, capacitación y actualización de docentes y otros profesionales (UPN 2019).

Finalmente, la administración educativa y la educación especial, pese a ser campos más específicos dentro de las profesiones dedicadas a la educación, también han sido consideradas aptas para el trabajo en aula, debido a que su propósito también es acercar al conocimiento de los procesos educativos formales. La primera, por tener entre sus propósitos realizar análisis bajo diversos enfoques, modelos y teorías, que permitan utilizar métodos y técnicas para intervenir en las instituciones, así como proponer estrategias que contribuyan a la mejora de los procesos que en ellas se gestan en sus distintos niveles (UPN 2019).

La educación especial, busca conocer a fondo los contenidos escolares más pertinentes para ofrecer una educación de calidad y equidad para todos los estudiantes con independencia de las condiciones en las que se encuentren, realizando adecuaciones y teniendo presente los procesos de desarrollo, diversidad de capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje. Los profesionales de esta área buscan que los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), logren tener acceso a los propósitos señalados por los planes y programas; para lograr comprender los procesos de desarrollo físico, psicomotor, cognoscitivo, lingüístico y afectivo- social en niños y adolescentes. Los profesionales de esta área conocen y aplican diversas estrategias de evaluación, brindan atención a los alumnos que presentan (NEE). Utilizan estrategias de intervención educativa, logran seleccionar, diseñar y utilizar recursos didácticos con creatividad, flexibilidad e incluyen nuevas tecnologías. Logran orientar a las familias para favorecer la participación de las mismas en el proceso educativo de los alumnos.

Todos estos perfiles se dirigen y/o vinculan a la labor docente y con frecuencia, llegan a las instituciones y a las aulas de educación básica, incidiendo con su quehacer en la formación de niños y niñas, lo que hace necesario que sean profesionales conscientes y formados tanto en uso de TIC, como en temas de sexualidad, no obstante, en general los planes y programas de estudio de estas carreras dedican poco o nada de sus espacios curriculares a estos temas, lo que se puede ver al consultar algunas mallas curriculares, cuya revisión se presenta a continuación, con la finalidad de conocer, si hay materias o cursos que les faciliten a los profesores abordar temas de sexualidad, con el uso de las TIC (ver cuadro 3. Mallas curriculares, relacionadas con sexualidad y TIC de las licenciaturas orientadas a la docencia).

Cuadro 3. Mallas curriculares, relacionadas con sexualidad y TIC de las licenciaturas orientadas a la docencia.

PROGRAMA	OBJETIVO	INSTITUCIÓN	MATERIAS RELACIONADAS CON SEXUALIDAD	MATERIAS RELACIONADAS CON TIC
Educación primaria	Que el maestro estudie bajo las líneas de formación de pedagogía, psicología, social y filosofía; para que sea capaz de realizar planeaciones educativas, diseño de material didáctico, actividades educativas, alfabetizar a jóvenes y adultos.	Escuela Nacional Benemérita (PLAN 2012)	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención de la violencia en la escuela. • Educación en género Ambas son optativas	<ul style="list-style-type: none"> • Las TIC en la educación. • La Tecnología informática aplicada a los centros escolares • Trabajo docente e innovación. • Lengua adicional y tecnologías de la información y la comunicación
Educación primaria	Que el maestro estudie bajo las líneas de formación de pedagogía, psicología, social y filosofía; para que sea capaz de realizar diseño de material didáctico, actividades educativas, para el desarrollo personal y social; alfabetizar a jóvenes y adultos	Escuela Nacional Benemérita (PLAN 2018)	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía e interculturalidad I y II 	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación en el trabajo docente y proyectos de mejora escolar • No hay una materia específica, las TIC y TAC, se consideran transversales.
Primaria indígena con enfoque intercultural Bilingüe	Formar en la pedagogía y didáctica específica que se requiere para desarrollar una práctica docente de alta calidad, reconociendo el valor de los conocimientos de los pueblos indígenas. Establece una relación permanente entre los contenidos teóricos, su evolución, su naturaleza en el campo de conocimiento de la propia disciplina científica y su tratamiento didáctico, particularmente asociado a la enseñanza en educación primaria indígena.	Escuela Nacional Benemérita (PLAN 2018)	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía intercultural I y II 	<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas básicas para la investigación educativa

Pedagogía	Estudiar de manera integral la educación con la finalidad de describir, comprender, evaluar e intervenir en la mejora de los procesos educativos, analizar y proponer soluciones dirigidas al campo educativo, atiende diversos sectores.	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de educación y diversidad • Interculturalidad • En la facultad de Acatlán: Orientación para la educación sexual • Perspectiva de género en educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de tecnología educativa • Taller de comunicación educativa
Pedagogía	Formar profesionales capaces de analizar la problemática educativa y de intervenir de manera creativa en la resolución de la misma mediante el dominio de las políticas, la organización y los programas del sistema educativo mexicano, del conocimiento de las bases teórico-metodológicas de la pedagogía, de sus instrumentos y procedimientos técnicos.	Universidad Pedagógica Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención de la violencia en educación • Educación y género • Enseñanza de las ciencias sociales y formación ciudadana <p>Todas ellas siendo opciones de campo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medios y TIC en el escenario educativo
Psicología	Proponer alternativas de prevención y solución a las interacciones entre el individuo, grupos, instituciones, comunidades, del desarrollo humano y la sociedad.	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	<ul style="list-style-type: none"> • Sexualidad humana y género 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura, tecnología y diversidad
Psicología Educativa	Que los psicólogos educativos cuenten con conocimientos generales del desarrollo humano y los procesos de aprendizaje, con la finalidad de diseñar e implementar programas de intervención, apoyo psicopedagógico para fortalecer el desarrollo autónomo de los alumno y alumnas en contextos escolares como	Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	<ul style="list-style-type: none"> • Interculturalidad • Juventud e identidades sociales • Procesos psicosociales de la educación contemporánea <p>Todas estas son optativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • TIC como un eje transversal

	extraescolares. Su objetivo es dar atención a la diversidad social, comprensión a los contextos socioculturales de donde surgen las necesidades			
Sociología en la educación	Que los sociólogos educativos contribuyan a la elaboración de instrumentos de políticas, planes y proyectos que ayudan a la solución de problemas socioeducativos del país, en relación al estudio de la sociedad y educación.	Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	<ul style="list-style-type: none"> • Educación, cultura y comunicación (optativa) • Educación y sociedad en América Latina • Educación, sociedad e ideología 	<ul style="list-style-type: none"> • TIC como un eje transversal
Administración Educativa	Que el profesional de administración educativa realice análisis bajo diversos enfoques, modelos y teorías, que permitan utilizar métodos y técnicas para intervenir en distintas instituciones.	Universidad Pedagógica Nacional (UPN)		<ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías de la información y comunicación • Sistemas de información
Educación especial	Que los profesionales de esta licenciatura conozcan los contenidos de preescolar, primaria y secundaria; para buscar una educación de calidad y equidad, lograr relacionar los aprendizajes del nivel educativo que atienden realizando adecuaciones, teniendo presente los procesos de desarrollo, diversidad de capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje.	Escuela Nacional de Especialistas Plan 2012	<ul style="list-style-type: none"> • El conocimiento del desarrollo de los niños y de los adolescentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para el Estudio y la Comunicación

Fuente: elaboración propia (2020)

Como puede verse en la tabla anterior, es poca o en algunos casos nula la presencia de materias relacionadas con educación sexual y las TIC en las mallas curriculares revisadas, y en el mejor de los casos, se menciona que estas deberán impartirse de manera transversal en las materias, sin que se sepa cómo se lleva a la práctica en la realidad. Además, cabe

mencionar que la mayoría de las materias que se enfocan en el ámbito de la sexualidad forman parte de las materias optativas de la formación, lo cual conlleva que no todos se formen con en el tema, ya que no son considerados temas prioritarios.

En el caso de la licenciatura en primaria, el tema de sexualidad se integra a los contenidos de la materia de ciencias naturales, pero se omiten los aspectos sociales que sería necesario tener presentes al impartirla desde los actuales programas de estudio y, aunque esto podría completarse con la asignatura de interculturalidad, que aborda el reconocimiento y respeto a la diversidad, esta es optativa, lo que no garantiza que todos los docentes en formación egresen con una formación en el tema que les permita integrar esta mirada.

Además, es importante mencionar que en los planes y programas del 2012 de dicha licenciatura, se contaban con dos materias optativas: prevención de la violencia en la escuela y educación de género, pero con el nuevo programa se quitaron y solo se dejó la materia de interculturalidad, lo que parece un retroceso y contrasta con las demandas de los planes de estudio actuales, que demanda a los docentes una mirada más amplia e integradora, que no es posible tener si no se cuenta con información precisa que, en lugar de ampliarse, se ve limitada.

Respecto a los cursos o talleres que suelen ser de mayor frecuencia para los docentes son los cursos del Centro de Actualización del Magisterio (CAM³), los del Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED⁴) y los de la Fundación Carlos Slim, los primeros se centran en los contenidos curriculares, principalmente en los campos de lengua materna y pensamiento matemático ofreciendo diplomados y posgrados los cuales son exclusivos para

³ CAM: El Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México (CAMCM), es una Institución de Enseñanza Superior dependiente de la Secretaría de Educación Pública, cuyo propósito es ofrecer servicios de profesionalización a docentes y directivos del sistema educativo nacional. Centrando su actividad en el quehacer docente, al tener como función principal la capacitación en educación básica y normal.

⁴ CONAPRED: Es un órgano de Estado creado por la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), aprobada el 29 de abril de 2003, y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de junio del mismo año. El Consejo es la institución rectora para promover políticas y medidas tendientes a contribuir al desarrollo cultural y social y avanzar en la inclusión social y garantizar el derecho a la igualdad, que es el primero de los derechos fundamentales en la Constitución Federal. Esta entidad cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, y está sectorizada a la Secretaría de Gobernación. Además, goza de autonomía técnica y de gestión, adopta sus decisiones con plena independencia, y no está subordinado a ninguna autoridad para sus resoluciones en los procedimientos de quejas.

docentes de educación básica; mientras que el CONAPRED ofrece cursos de capacitación tanto presenciales como a distancia, centrados en igualdad, la no discriminación y los derechos; por último, la Fundación Carlos Slim ⁵tiene una gran diversidad de cursos en su página “Capacítate para el empleo”, teniendo apartados relacionados con educación social, digitalización, tecnología y salud (se mencionan solo esas áreas ya que son las que tienen una relación con la educación y el taller que se plantea). (CAM, 2020; CONAPRED, 2020; Fundación Carlos Slim)

A continuación, se muestran los temas que aborda cada una de estas instituciones (ver cuadro 4. Oferta formativa de instancias privadas)

Cuadro 4. Oferta formativa de instancias privadas

	CONAPRED	CAM	FUNDACIÓN CARLOS SLIM
TEMAS QUE ABORDAN	<p>Igualdad, inclusión y discapacidad.</p> <p>Derechos de niños, niñas, jóvenes y adolescentes sin discriminación.</p> <p>Tolerancia y diversidad de las personas.</p> <p>Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio</p> <p>Discriminación a personas que viven con VIH o Sida</p> <p>Migración y xenofobia</p> <p>Diversidad sexual, inclusión y no discriminación</p> <p>El ABC de la accesibilidad web</p> <p>Principios de la educación inclusiva</p> <p>Pautas para un periodismo incluyente</p> <p>¿Cómo promover la inclusión y la no discriminación en la escuela?</p> <p>Iguales y diferentes: La ciudadanía en los procesos electorales</p> <p>Las medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para</p>	<p>Nivelación pedagógica para profesores de educación secundaria</p> <p>Curso de capacitación didáctica para docente de educación primaria.</p> <p>Cursos de actualización, posgrados y diplomados, donde los principales temas que se abordan son: matemáticas, español, estrategias didácticas, elaboración de planeaciones, ciencias naturales, educación socioemocional.</p>	<p>Área Neuropedagogía: TIC y procesos de enseñanza aprendizaje. Ambientes virtuales de aprendizaje</p> <p>Español, gramática.</p> <p>Inclusión, discapacidad y trastornos de desarrollo.</p> <p>Área de tecnologías: base de datos, desarrollo de aplicaciones, instalación y técnicos en programación.</p> <p>Área de digitalización: transacciones electrónicas, trabajo remoto y clientes por internet.</p> <p>Área de salud: prevención y atención de diversas enfermedades como: diabetes, obesidad, hipertensión arterial, enfermedades crónicas, primeros auxilios y prevención de accidentes.</p>

	Prevenir y Eliminar la Discriminación Claves para la atención pública sin discriminación. Talleres de jóvenes sin odio. Diplomados sobre el derecho a la no discriminación.		
--	--	--	--

Fuente: elaboración propia (2020)

Respecto a los cursos de diversidad sexual, inclusión y no discriminación, retoman los derechos sexuales de los jóvenes. Cabe mencionar que, en la oferta de estas instituciones, no se encontró ninguna opción que relacione la sexualidad y las TIC, además de que únicamente en la CONAPRED, se hace referencia a temas de sexualidad, en la Fundación Carlos Slim en el área de salud y prevención de diabetes se toma en cuenta a mujeres embarazadas con diabetes, pero solo retomando el factor biológico, al igual que los cursos de CAM, en donde los temas de sexualidad son retomados desde un enfoque biologista (CONAPRED, 2020; CAM, 2020; Fundación Carlos Slim, 2020).

Durante este ciclo escolar 2019-2020 se continuará trabajando con los libros del programa 2011 de tercero a sexto de primaria, por tal motivo se tomará como referencia los contenidos de estos libros. De acuerdo con los contenidos de sexualidad que se trabajan en los libros de Ciencias Naturales (Ver cuadro 5. Contenidos de sexualidad en los libros de Ciencias Naturales SEP).

Cuadro 5. Contenidos de sexualidad en los libros de Ciencias Naturales SEP

Grado	Tema	Conceptos
4°	Los caracteres sexuales de mujeres y hombres	Reproducción, espermatozoides, caracteres sexuales primarios y secundarios
5°	Funcionamiento de los aparatos sexuales y el sistema glandular	Caracteres sexuales primarios, pubertad, relación con el sistema glandular con los órganos sexuales: maduración sexual, hormonas, eyaculación, semen, hipófisis,

		endocrino, sueños húmedos, menstruación. Caracteres sexuales secundarios: cambios corporales del hombre y de la mujer. Cuidados e higiene corporal e igualdad entre hombres y mujeres.
6°	Etapas del desarrollo humano: la reproducción Implicaciones de las relaciones sexuales en la adolescencia	Infancia, adolescencia adultez, vejez. Fecundación, embarazo y parto Embarazo en la adolescencia, métodos anticonceptivos, VIH.

Fuente: Tomada de SEP a,2019; SEP c, 2019

En cuanto al uso de las TIC, podemos observar que de acuerdo con el cuadro 4. Cursos, talleres, diplomados y posgrados por CONAPRED, CAM y Fundación Carlos Slim; hay contenidos relacionados con la tecnología, sin embargo, no hay uno que relacione la sexualidad y las TIC; respecto a las mallas curriculares sigue siendo una materia que complementa otras, es decir es implementada como eje transversal con otras asignaturas, siendo pocas las licenciaturas que tienen un acercamiento más específico en cuanto a la didáctica escolar. Cabe mencionar que las TIC pueden crear espacios que favorezcan los contenidos de sexualidad integral, ya que los docentes pueden investigar y consultar diferentes materiales que favorezcan a sus alumnos.

Lo anterior, permite reflexionar sobre la gran responsabilidad que tienen los docentes al impartir temas de sexualidad cuando ellos no tienen una formación en nivel superior que les permita tener diferentes perspectivas de la sexualidad y no solo desde un enfoque biológico. En el siguiente apartado se hablará de la importancia de las TIC para una educación integral de la sexualidad.

2.3 La importancia del uso de las TIC para la educación sexual integral.

La incorporación de las TIC en educación integral de la sexualidad es importante debido a que, en principio, permite que se favorezca el aprendizaje, y por otro lado, porque tanto el concepto de sexualidad como las prácticas, valores y creencias asociadas a este se construyen y transforman en el contexto social, donde hoy día las tecnologías tienen una influencia

fundamental al grado de que, como refiere UNESCO (2014), han transformado la forma de concebir la sociedad, creando nuevas formas de relacionarse y de llevar prácticas de la sexualidad desde lo virtual, por lo que resulta pertinente valerse de los beneficios que estas pueden tener en los procesos educativos, tanto como reconocer los riesgos que estos han traído como el ciberbullying.

Entre las transformaciones que ha habido en las formas de relacionarse y de las prácticas sexuales a partir de las innovaciones tecnológicas según Giraldo (2013) se debe a que en las tecnologías no se tiene un tiempo-espacio definido, por lo cual se logra atravesar los límites, permitiendo visualizar el cuerpo, el sexo por medio de las fotografías, videos sin la necesidad de alterar la integridad orgánica de hombres y mujeres; esta forma de interacción del cuerpo por medio de la tecnología permite un acercamiento e intimidad de otro desconocido, donde se comienza a generar un posible desplazamiento de los cánones de la sexualidad aceptada o normativa, cuestionándola, debido a las nuevas prácticas como el cibersexo, las relaciones afectivo-sexuales virtuales.

De acuerdo con Gelpi., Pascoll., y Egorov, (2019); Giraldo (2013), en los espacios virtuales se desarrolla una identidad digital a través del internet, las redes sociales online y el uso de los smartphones los cuales posibilitan la existencia de nuevos sujetos y prácticas sexuales, ya que hay mayores posibilidades de intercambio de imágenes, se habilitan nuevas fantasías y deseos eróticos, una de las prácticas más frecuentes en los adolescentes y jóvenes es el sexting, el cual consiste en el intercambio de imágenes y videos con fines eróticos y masturbatorios, dicho contenido se comparte frecuentemente por medio las redes digitales como Snapchat y WatsApp; todo ello se logra debido a que se pueden crear perfiles bajo el anonimato, lo cual si bien tiene sus ventajas como los cambios en el ejercicios de la sexualidad, también tiene desventajas entre ellos la sextorsión, el grooming entre otros.

Por ello es importante que los alumnos y profesores logren identificar, seleccionar y analizar la información con la finalidad de obtener las ventajas del uso de las TIC, sin que se tenga que prohibir prácticas como el sexting sino que por medio de estas se ejerza una sexualidad con otra perspectiva, permitiendo cambiar gradualmente las creencias, actitudes y flexibilizando los parámetros normativos con el fin de un acceso al conocimiento,

exploración sexual que permita tener seguridad y estar libre de violencia (Gelpi., Pascoll., y Egorov, 2019; Giraldo, 2013, Garay, 2019)

Por otro lado, las recomendaciones internacionales establecen que los usos de las TIC en la educación deben de estar enfocados en buscar un mejor aprendizaje y más significativo, considerándolos como recursos idóneos para arribar a los cuatro pilares de la educación UNESCO (2013).

1. Aprender a conocer: las TIC como medio de acceso al conocimiento y revisión (evaluación y selección) de diferentes fuentes de información.
2. Aprender a ser: las TIC como un uso ético, que permite la apropiación de la propia palabra, permite que se destaque el respeto y educación para la paz.
3. Aprender hacer: la contribución de TIC, permite la construcción de solución y resolución de problemas, por medio de las creaciones audiovisuales (videos, presentaciones en PowerPoint, etc.)
4. Aprender a vivir juntos: el uso de las TIC como medio de comunicación, por medio de las redes sociales; las cuales promueven el intercambio e interacción, con los que se pueden socializar y dar una valorización a la cultura y valorar la diversidad desde un enfoque de derechos humanos.

De acuerdo con lo anterior, las TIC contribuyen a crear propuestas pedagógicas alternativas para abordar diferentes temas, mostrando que la educación demanda una diversidad de estrategias para la construcción de conocimientos y no una única respuesta para atender temas tan complejos como lo es la sexualidad, por medio de las adaptaciones y modificaciones tanto de los contenidos como de los soportes y dispositivos para buscar que los contenidos, no pensados de inicios para ser usados en la educación, puedan retomarse , y sobre todo, hacerlos una herramienta útil para la diversificación en el proceso enseñanza-aprendizaje. Los recursos tecnológicos, al ser herramientas innovadoras, permiten que la sexualidad sea abordada de manera más interactiva, permitiendo que los alumnos puedan darle una mayor importancia en comparación de los libros de texto, además de que por medio de las TIC se cuenta con mayores recursos para que los proporcionados en los libros, planes y programas (UNESCO, 2013).

En particular, para lograr una educación integral de la sexualidad no se debe de perder de vista que el docente tiene la función de acompañamiento en el proceso de aprendizaje de los alumnos, lo que implica reconocer los conocimientos previos y las creencias y principios con los que estos llegan al aula y apoyarles en su proceso de construcción y/o reconstrucción de los mismos, sin que esto sea una imposición, lo que suele ser un problema ya que en ocasiones los docentes tienen miedo de que los alumnos tengan un mejor manejo de las TIC, por ello es de suma importancia enfrentar de manera adecuada, reconociendo y cuestionar los prejuicios que se tienen sobre sexualidad, lo que implica un mayor trabajo en su práctica, y con frecuencia amerita un proceso formativo al que no han tenido acceso. Todo lo anterior, hace necesario un acercamiento puntual a las prácticas y percepciones de los docentes en torno al uso de las TIC, a partir de un diagnóstico realizado a una muestra de docentes de educación primaria, al que se tuvo acceso a través de un espacio de formación y cuyos resultados, ofrecieron insumos para el diseño de la presente propuesta.

3. Un acercamiento a las necesidades formativas de docentes en torno a la incorporación de las TIC para ofrecer una educación integral de la sexualidad desde la escuela primaria.

Este apartado hace referencia a las necesidades identificadas de los docentes respecto a la formación docente en sexualidad y uso de las TIC, para lo cual, se describe la metodología utilizada en la realización de un diagnóstico, que dio lugar a la elaboración de la propuesta formativa que consistió en un taller que se construyó y se adjunta como un recurso viable para la formación continua del personal que, hoy más que nunca, requiere estar habilitado para el ejercicio de tan importante tarea en educación primaria.

3.1. La distancia entre el discurso y la práctica: problemas alrededor de la incorporación de las TIC en el aula y las limitaciones para ofrecer una educación integral de la sexualidad.

La formación de los docentes debe ser continua ya que inicia desde la preparación inicial hasta el final de la vida laboral, es decir se aprende a ser docente por medio de la práctica y la reflexión de esta. A lo largo del tiempo, se han dirigido propuestas para la actualización de los docentes, pero a través de la literatura, Ortega (2011) refiere que el impacto que se ha obtenido es limitado pues se tiene la mirada de que los procesos de formación son acabados al egresar de los espacios especializados.

Pese a todo, desde múltiples espacios se ha abundado en la importancia de la actualización y la formación docente y al respecto, Henríquez (2002), señala que hay seis componentes para favorecer una formación integral: los componentes científicos, que se centra en la formación disciplinaria y específica; el componente psicopedagógico, el cual se basa en guiar a los alumnos para que logren sus aprendizajes por medio del andamiaje; el componente cultural, que debe tener presente la adquisición de conocimientos generales culturales; y el de la práctica profesional, este hace referencia a una continua formación a lo largo del ejercicio de su quehacer en aula.

Además, Ortega (2011), refiere que no es suficiente aplicar un nuevo plan de estudios o dominar nuevos materiales, sino que más bien, el personal docente debe transformar las propias prácticas para que se logre atender a la diversidad, demostrar que el origen socio

cultural no es el destino y que por medio de la educación se puede romper circunstancias como la pobreza, violencia, exclusión, etc. Lo que en el contexto actual hace indispensable sumar a las TIC en esta formación con los docentes, ya que implica el replanteamiento de los paradigmas educativos para adecuarlos a los nuevos tiempos supone un gran reto, ya que deben dejar de educar en una sociedad pasada y enfrentarse a los nuevos retos y necesidades de la sociedad (Henríquez, 2002).

Por ello, se busca que los docentes brinden una educación de calidad con una perspectiva de equidad, en la cual, adquieran competencias, aptitudes y disposiciones que les hagan profesionales habilitados para atender las necesidades de la población en el contexto actual y para ello, también se necesita que la educación sea continua y puedan romper con las visiones tradicionales y con los prejuicios personales y sociales en torno a los diferentes temas para con ello, poder realizar cambios en la forma de impartir el currículum.

Ortega (2011), refiere que en particular las políticas educativas de los años noventa han generado grandes críticas debido a que la capacitación de los docentes presenta un bajo impacto en el aula, frente a la abrumadora penetración de los medios de comunicación ya que estos se han convertido en un importante referente para los estudiantes, quienes al sentir que no se cubre sus necesidades de información y les comparten contenidos que les resultan poco significativos y cercanos, pierden interés en la formación escolar. Tal situación, aunada a las expectativas de mejorar las prácticas educativas necesarias para dar respuesta a la gran lista de expectativas que el sistema educativo les impone para ser “buen maestro”, lo cual genera una carga que será difícil de salvar sin una formación que favorezcan el desarrollo de los rasgos y competencias tanto en el uso de TIC, como para el manejo de los temas emergentes que requieren su atención en aula, como es el caso de la educación sexual integral.

Así, la formación docente en el uso de las TIC a favor de la educación sexual integral, implica el replanteamiento de los paradigmas educativos para adecuarlos a los nuevos tiempos y supone un gran reto en tanto que, deben apartarse de imágenes tradicionales en torno a lo que implica aprender para enfrentarse a los nuevos retos y necesidades de la sociedad, ya que los espacios virtuales brindan una enorme cantidad de información y de manera instantánea, lo que en el tema de la sexualidad ha significado riesgos y beneficios que pocas veces se

cuestiona. Por ello es que la educación tiene como necesidad poner mecanismos de filtrado, sin que se deje de obtener la enorme información pero que los alumnos tengan la habilidad de clasificar y seleccionar información con referentes verídicos (Henríquez, 2002).

Otro aspecto, que hace relevante la presente propuesta, radica en el reconocimiento de que las TIC y principalmente el Internet, de acuerdo con Henríquez (2002), son medios de comunicación bidireccionales, lo cual permite que en educación se genere una autonomía y libertad del aprendizaje, provocando que tanto el espacio como el tiempo sean temporales, lo que contribuye a que la educación se prolongue más allá del tiempo en el aula, si se motiva al alumnado a consultar más, por las vías adecuadas y veraces, sobre el tema de consulta.

No obstante, esta posibilidad solo se concretaría con la formación didáctico-educativo del profesorado, es decir, se requiere ir más allá de la habilitación técnica en cuanto al manejo técnico de la computadora, o el uso operativo del aparato (alfabetización en procesadores de texto, hoja de cálculo, etc.); se requiere además, del desarrollo de destrezas como el aprendizaje autónomo, el liderazgo de discusiones, la promoción a la resolución de problemas, selección de materiales y, en suma, que los docentes a partir de estas herramientas puedan complementar y enriquecer sus dinámicas para atender las necesidades sociales, contextualizadas con la realidad que enfrentan en su espacio laboral (Henríquez, 2002)

Finalmente, Ortega, (2011) refiere que los docentes reconocen la importancia de estar capacitados y su disposición para ello, ya que de tener una educación continua se potencializan las posibilidades para que los alumnos tengan una educación de calidad. Sin embargo, también se tienen que tener en cuenta que algunos de los contextos escolares son rígidos y tienen rutinas de control burocrático. Es necesario seguir trabajando en la búsqueda de una educación constante en los docentes, el acompañamiento, evaluación del trabajo, así como la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en la formación constante.

3.2 Del por qué pensar en los docentes y sus necesidades formativas: justificación del tema, población y objetivos.

El origen de mi interés en la formación docente en educación sexual, radica en mi experiencia como maestra de educación primaria a cargo de un grupo de quinto grado, proceso durante

el cual, me percaté de la importancia de contar con información y formación para favorecer el aprendizaje significativo de estos temas, así como de contar con materiales útiles y adecuados para atender las inquietudes y necesidades de mis alumnos.

En este sentido, el hecho de que los planes y programas de estudio tengan perspectiva de género, busca desarrollar un enfoque progresista y científico, en el que sea posible ejercer el derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, garantizando el acceso libre a la información, para ello se promoverán los recursos y estímulos suficientes para generar un aumento a la difusión y se brindarán a las escuelas públicas capacitación para los docentes ya que ellos son los agentes principales para lograr las transformaciones (Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, 2019).

En función de lo anterior, la SEP (2016), menciona que el objetivo de una educación sexual integral desde la educación inicial, es renovar la política educativa del Sistema Nacional con la finalidad de obtener una visión de la sexualidad desde diferentes puntos como: psicológico, social, cultural, económico y político, en relación a los derechos humanos para promover calidad, acceso, permanencia y conclusión de los estudios.

Tal situación resulta indispensable además, si consideramos las problemáticas asociadas con la falta de una formación oportuna en educación sexual, que de acuerdo con Martínez (2019), deriva en cifras que resultan difíciles de recabar, como es el caso de los abusos sexuales infantiles, mismos que son pocos los denunciados, pero que, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) citado en Senado de la República (2019), resultan alarmantes para México donde se considera que pudiera estar ocurriendo en más de 4 millones de niños y niñas, siendo los principales agresores padrastros y abuelos (30%), seguidos de los tíos (13%), padres biológicos y primos (11%), vecinos (8%) maestros (7%) y hermanos (3%).

Otro problema que resulta relevante en el marco de esta propuesta es el temprano inicio sexual de la población joven en nuestro país que, de acuerdo con INEGI (2019), lleva a un 30.1% de las niñas, niños y adolescentes en México a tener actividad sexual de ellos representan una suma de 38.3 millones; de los cuales 13.2 millones son adolescentes de 12 a 17 años, de ellos 6.7 millones son hombres y 6.5 millones mujeres. Teniendo presente que el temprano inicio de las relaciones sexuales sin la debida protección expone a enfermedades

de transmisión sexual y embarazos no deseados, en cuyo rubro se reportan cifras reveladoras al señalar que, entre adolescentes de 15 a 17 años que presentan un embarazo el 16.9% señala no haber utilizado un método anticonceptivo en su primera relación porque no los conocía, no sabía cómo usarlos o, no sabía dónde obtenerlos.

Aunado a lo anterior, el uso de las tecnologías de la información y comunicación también intervienen en las formas en que la población infantil y adolescente se acerca a la información sobre sexualidad y se inicia en su práctica. La Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares citada en INEGI (2019), señala que de los 14.3 millones de niñas, niños y adolescentes de 12 a 17 años en México el 72.9% cuenta con un celular inteligente para acceder a Internet y 41.5% se conecta por medio de una computadora de escritorio. Lo que ha derivado en una necesidad de enseñar a los alumnos y a los docentes a tener herramientas que les permitan evaluar y seleccionar la información que nos inunda en internet y que en lugar de que sea un obstáculo se convierta en una herramienta útil para el aprendizaje de una educación sexual integradora.

De acuerdo con UNESCO (2013) en América Latina aún no se cuenta con una educación de calidad para el uso de medios y tecnologías, ya que hay regiones en los distintos países, los cuales no tiene una estructura sólida y como se ha visto esto no es la excepción en temas de educación sexual y menos aún, cuando hay una ausencia en formación para el uso crítico de las TIC y el internet, espacio en el que, además, circulan grandes cantidades de información poco confiable sobre sexualidad.

Además, el mismo documento menciona que la tecnología digital está presente en todos los ámbitos, incluidos el familiar y el escolar, por ello, las nuevas generaciones las han integrado como parte de sus experiencias cotidianas, lo que representa un gran reto, ya que necesitan renovar los métodos pedagógicos acompañados de TIC (videos, información digitalizada, etc.), para ir transformando las prácticas en las escuelas, acostumbradas a usar métodos tradicionales, con escasa referencialidad y significatividad para los jóvenes, lo que además, para el caso que me ocupa, se suma a discursos tendientes a preservar y transmitir usos, costumbres, valores y, habilidades que preservan mitos y tabúes en torno a la sexualidad generando el desinterés, temor o apatía tanto en estudiantes como en docentes (UNESCO, 2013).

La incorporación de las TIC en educación, resulta de particular importancia en América Latina y el Caribe, en donde las instituciones educativas son con frecuencia los únicos espacios con los que se cuenta para tener dicho acceso, por ello UNESCO (2013) refiere que es necesario que estos países realicen esfuerzos desde el ámbito político para brindar estas herramientas en las escuelas. También menciona que siendo el docente el agente central de la educación se requiere de brindar acompañamiento, actualización y asesoramiento para el aprendizaje y dominio de estos conocimientos, para evitar temores al uso TIC en las aulas. Así, el uso y el manejo de las TIC puede ser una estrategia que favorezca nuevas prácticas educativas, que permita que los docentes puedan transmitir mejor los aprendizajes y con ello, se obtenga un aprendizaje más significativo, lo que conlleva otros beneficios, como mejores condiciones de empleo, mayores posibilidades de educación continua y en consecuencia la reducción de las desigualdades (UNESCO, 2013).

Por ello, las TIC deben considerarse un apoyo para la construcción y desarrollo de implementaciones y soluciones de problemas y esto, en el tema de la sexualidad es de vital importancia en tanto que, las nuevas tecnologías también, han diversificado tanto las formas de abuso y los riesgos (violencia sexual por medio de las redes sociales, phishing, acoso...) alrededor de estas prácticas, como las posibilidades de construir soluciones, mediante el uso de sus múltiples recursos para fomentar el trabajo cooperativo, las producciones colectivas, espacios de participación social, desarrollo de ciudadanía, entre muchos otros, lo que conlleva que las TIC, sean utilizadas como recursos para diversificar la enseñanza y el aprendizaje; con el apoyo de estas se puede lograr los objetivos de aprendizaje claros y explícitos, cada intervención ayudará entender las expectativas, entender mejor el impacto que se quiere lograr, así como los objetivos de los aprendizajes. (UNESCO, 2013).

Así, en la práctica profesional de la enseñanza la tecnología es fundamental para mantener la actualización de cualquier tema y facilitar la comunicación, así como el proceso de enseñanza-aprendizaje, por ello es que se debe de utilizar como una estrategia para adquirir conocimientos y romper con la enseñanza memorística. Las TIC como herramientas que permitan un aprendizaje para la vida y que mejor que de una herramienta que se utiliza como parte de la vida (Téllez, 2016).

Por ello la formación del personal docente de educación primaria permite favorecer mejores condiciones de atender los contenidos incorporados en los planes y programas de estudio implica una gran responsabilidad y la necesidad de reconocer que, con frecuencia, suelen integrarse nuevos contenidos en diversos temas, sin considerar los conocimientos, habilidades, recursos y materiales pertinentes para que el personal docente pueda alcanzar los objetivos planteados, tal reconocimiento me llevó a cuestionarme:

¿Cuáles son las necesidades formativas del personal docente, de diversas escuelas privadas de la ciudad de México, para abordar los temas de sexualidad desde el modelo de educación sexual profesionalizada en derechos, democrática y abierta y el modelo biologicista, que demandan los programas de Ciencias Naturales de la SEP? Y en consecuencia ¿Cuáles serían las características y el respaldo teórico pedagógico de una propuesta formativa para atenderlas?

Este cuestionamiento, orientó el diagnóstico que dio lugar a la propuesta formativa que aquí se presenta y también, llevó a reflexionar en torno a otros aspectos más específicos que también interesaría conocer como:

¿Cuáles son los conocimientos previos con los que cuenta el personal docente para abordar los temas de sexualidad y cómo los han incorporado a su práctica?

¿Cuáles son los recursos y materiales que utilizan y qué resultados positivos y negativos han obtenido con su uso, teniendo presente las creencias y actitudes de los docentes en cuanto al uso de las tecnologías en educación?, y finalmente

¿Cuáles son las habilidades y dificultades que tienen en el uso de recursos digitales para la búsqueda y elección de los materiales que permitan cubrir con las necesidades de los alumnos, y favorecer aprendizajes significativos?

Estos cuestionamientos me llevaron a plantear como **objetivo general**:

Identificar las necesidades formativas que tiene el personal docente de diversas escuelas privadas de la ciudad de México, para abordar los temas de sexualidad desde el modelo de educación sexual profesionalizada en derechos, democrática y abierta y el modelo biomédico que demandan los programas de Ciencias Naturales de la SEP, a fin de contar con bases para el diseño de una propuesta formativa para atenderlas.

Y esto me llevó a los siguientes **objetivos específicos**:

- Reflexionar teóricamente en torno a la importancia de incorporar recursos tecnológicos en procesos de educación integral de la sexualidad de docentes de educación básica.
- Identificar las necesidades formativas de un grupo de docentes en torno al uso de TIC y en sexualidad, para mejorar su práctica en educación sexual en función de las demandas de los actuales planes y programas de estudio
- Identificar los recursos y materiales que utilizan en su práctica en educación sexual en el aula, así como la respuesta de las y los estudiantes ante su uso
- Reconocer las habilidades y dificultades que tienen en el uso de recursos digitales para la búsqueda y elección de los materiales que permitan cubrir con las necesidades de los alumnos, y favorecer aprendizajes significativos
- Diseñar sesiones para la enseñanza de la educación sexual desde el enfoque *sociológico* para atender las necesidades de los docentes.

Para atender estos objetivos, se ubicó a una población viable para realizar el diagnóstico, lo que me llevó a acercarme a un grupo identificado de docentes de primaria, de diversos grados y escuelas en la Ciudad de México, que están tomando un curso de capacitación didáctica en el Centro de Actualización del Magisterio de la Ciudad de México, en la modalidad sabatina, los cuáles están conformados con un aproximado de 25 docentes y cumplen con una característica que resulta fundamental para esta propuesta.

A continuación, se señala la estrategia metodológica que se llevó a cabo para la selección de la muestra y el diseño de instrumentos que hicieron posible el diagnóstico, así como los principales resultados obtenidos, que dieron paso al diseño de la propuesta que se describe en el último apartado.

3.3. El camino para identificar necesidades formativas: estrategia metodológica y resultados del diagnóstico

El Centro de Actualización del Magisterio de la Ciudad de México, en la modalidad sabatina, ofrece capacitación a profesionales de la educación, principalmente que no son normalistas

en diversos temas, principalmente en el de “Artes y Educación física”, así como el de “Campo de formación académica Exploración y Comprensión del mundo Natural y Social”, donde se retoman temas de sexualidad y corporalidad.

Por tal razón, se consideró pertinente la selección de una muestra para la realización del diagnóstico, a partir de un único criterio de inclusión, que fue su interés en participar en el estudio y por ello, el método de selección de muestra fue el denominado “bola de nieve” que, de acuerdo con Ruiz (2012), pertenece a las muestra de corte no-probabilístico, las cuales tienen como objetivo una elección intencional, sin el mismo rigor que los probabilísticos, pero con mayor representatividad cualitativa en tanto que, busca identificar las características especiales y concretas de los entrevistados, posteriormente por la familiaridad o conocimiento que se tiene de ellos y ellas, permite el acceso a nuevos informantes, es decir, que un caso lleva a otro, mediante invitación concreta y directa. Se solicitará que las personas que contesten la evaluación inicial inviten a más compañeros de otros grupos del curso de capacitación didáctica.

Una vez seleccionada la muestra, para dar cuenta de las necesidades formativas de los docentes en el uso de TIC para ofrecer educación integral de la sexualidad desde una mirada significativa, se diseñó un cuestionario como instrumento que permitiera recuperar sus voces y contar con los referentes idóneos para la elaboración de la propuesta formativa.

En consecuencia, el enfoque metodológico del que se partió fue de carácter cuantitativo que, en palabras de Herrera, y Gallardo (2014), las técnicas cuantitativas más adecuadas para dar cuenta de las necesidades formativas en educación son los test, los cuestionarios y la observación sistemática, sin embargo, en el presente trabajo se agrega la dimensión cualitativa para profundizar en el análisis y la interpretación de los datos, a fin de agregar una mirada que permitiera mayor comprensión de la información obtenida.

Esta mirada cualitativa, permite tener presente el contexto, además, ofrece la posibilidad de analizar, explicar y comprender las percepciones personales, la interacción social y en general la dinámica institucional a la que se enfrentan los sujetos participantes, lo que hace posibles reflexiones más flexibles, abiertas e inductivas, en las que también se recopilan las perspectivas y percepciones del investigador (Iño, 2018).

De acuerdo con Hernández (2014), el enfoque cualitativo en la interpretación de resultados cuantitativos, tiene como finalidad ofrecer mayor flexibilidad en la recolección y en el análisis de datos, aunque por lo mismo, también presenta una mayor complejidad pues procura reconstruir la realidad, tal como la observan los actores, permitiendo que se centre en el entendimiento y significado de las acciones de los humanos para interpretar sus acciones.

En suma, la interpretación cualitativa de datos cuantitativos, lleva a entender los fenómenos en los que se encuentran involucrados los sujetos de investigación en mayor profundidad, considerando sus contextos, opiniones y experiencias y por ello, considerando que el objetivo principal de este trabajo fue realizar el diagnóstico para conocer las necesidades formativas que tiene el personal docente, así como las experiencias de implementación de las TIC en clases sobre los temas de sexualidad; a fin de ofrecer propuestas que favorezcan su práctica; dicha propuesta se realiza bajo el enfoque sociológico. Este enfoque fue idóneo para contar con información que lleve a generar una propuesta y estrategias pertinentes, que no solo respondan a los planteamientos y teorías antes revisadas, sino también a la realidad que enfrenta este sector, con la finalidad de transformar o construir una nueva perspectiva para este proceso.

Las categorías de análisis, establecidas para la construcción del cuestionario diagnóstico, buscaron indagar dicha realidad y se sustentaron en los conceptos y enfoques teóricos y prácticos que se demanda conocer a los docentes para incluir contenidos de educación sexual integral y el uso de las TIC en su quehacer docente, además de tener presente las opiniones y necesidades de la población participante para la elaboración de la propuesta, estas fueron:

- Formación profesional, entendida como aquella información que permite caracterizar quién es, cuáles son sus condiciones personales y cuál es el enfoque profesional que adquirieron los sujetos participantes durante su enseñanza, ya que, con la revisión hecha con anterioridad de las mallas curriculares de las licenciaturas, deriva a identificar si hay coincidencia en relación a las necesidades y experiencias expresadas en docentes con perfiles profesionales comunes. En dicho apartado se exploraron condiciones personales, formación de origen, grado de estudios y finalmente experiencia en la docencia, en especial en los grados y temas de interés.

- Información general sobre sexualidad y género, a partir de la cual, se buscó valorar el conocimiento que el personal docente tenía en torno a temas de sexualidad y género, teniendo como referencia los siguientes conceptos:
 - Sexualidad: es un espacio para construir significados por lo cual cada individuo construye su sexualidad de acuerdo con sus experiencias, el tiempo, historia y los diversos factores socio culturales que los rodean (Szasz,2000).
 - Sexo: sexo remite a aspectos meramente biológicos (Rosales, 2011)
 - Género: el género se manifiesta ante las desigualdades sociales construidas en relación con los significados culturales asignados a lo femenino y masculino, el cual va a variar de acuerdo al contexto social (Castro, 2010).
 - Estereotipos: estos son constructos creados y definidos socialmente, comúnmente se sostienen por medio de creencias; para la definición de hombre y mujeres, los cuales apoyan en la pertenencia a un grupo social, haciendo uso de los roles de género que son normalizado (González, 1999).
 - Roles de género: son comportamientos que se derivan del sexo, que se asocian con lo femenino y masculino, se suele definir como la actuación deseable tanto de hombres como mujeres, por medio de ellos se diferencian las tareas y trabajos que cada uno realiza lo que lleva a la normalización (Lamas, 2013).
- Percepciones y experiencias en torno a género y sexualidad, donde se exploró los puntos de vista, experiencias y referencias que las y los participantes tenían en torno a lo que se espera de hombres y mujeres, así como las posturas que asumen frente a la sexualidad, con el fin de identificar posibles prejuicios y estereotipos que se requiriesen atender e integrar en la propuesta formativa.
- Habilidades y dificultades en el uso de los recursos digitales TIC, entendida como los puntos de vista y acciones que los sujetos participantes tienen ante estos recursos, a fin de conocer si los conciben o no como herramientas que favorecen el aprendizaje y que pueden mejorar su práctica. Asimismo, se buscó explorar su experiencia en el uso y la posible complejidad que perciben ante la selección de material para trabajar con los alumnos, ya que en el internet se encuentra mucha información respecto a un tema, pero lo complicado es la elección de los materiales con referentes verídicos y

arriesgándose a que estos no sean del todo factible o verdaderos. (Henríquez, 2002; García y Chikhani,2012).

Considerando lo anterior, el cuestionario diagnóstico se propuso ser un recurso útil para explorar las habilidades y dificultades en torno al uso de las TIC para abordar temas de sexualidad en el aula, considerando que, en palabras de Hernández (2014), son instrumentos que permite la recolección de datos, por medio de preguntas respecto de una o más variables a evaluar, el cuestionario integró preguntas cerradas y abiertas, las primeras para ser cuantificadas a partir de la frecuencia de la ocurrencia de respuestas, y las abiertas, para contar con mayor posibilidad de tener un acercamiento cualitativo a las opiniones y experiencias que se pretendieron explorar, específicamente en lo relativo a la identificación de los conocimientos previos con los que cuenta el personal docente para abordar los temas de sexualidad y como logran incorporarlos a su práctica; conocer sobre los recursos y materiales que utilizan; así como, los resultados positivos y negativos de su uso, por último reconocer sobre las habilidades y las dificultades que se tienen en el uso de los recursos digitales para la búsqueda y elección de materiales, para poder cubrir las necesidades de los alumnos con el fin de favorecer los aprendizajes significativos.

En ese sentido, se trata de un cuestionario mixto, dividido en cuatro áreas: Formación profesional; Información general sobre sexualidad y género; Percepciones y experiencias en torno a género y sexualidad; y Habilidades y dificultades en el uso de los recursos digitales TIC, cuenta con un total de 30 ítems, de modalidad abierta, cerrada y tipo Likert, y su diseño se basó en una versión previa elaborada por Méxia, (2005), la cual fue modificada y adaptada en función de la población y los objetivos de la presente propuesta (Ver Anexo 1. Cuestionario diagnóstico).

Po otro lado, el diagnóstico en ambientes educativos y profesionales, se caracterizan por utilizar una metodología sistemática de recogida de información para su valorización, la cual permite la toma de decisiones respecto a un grupo o una persona, por ello Sobrado, (2005) menciona que es importante tener presente las necesidades de la población y los contextos, así como los factores socio culturales que están implícitos para la realización de una intervención pertinente. En consecuencia, un diagnóstico debe reconocer dichos factores para poder proponer herramientas que lleven a la transformación de la situación o problemática

detectada y también, refiere que se debe tener presente los factores personales, sociales, curriculares, así como los profesionales, teniendo en cuenta que las relaciones e interacciones entre los agentes educativos son bidireccionales.

En ese sentido, el diseño del presente cuestionario-diagnóstico tuvo la finalidad de recuperar la información necesaria respecto a *Formación profesional*, se recabó información de: sexo, edad, si cuenta con pareja e hijos. Respecto a los datos de formación profesional: licenciatura, grados académicos, los cursos realizados, principalmente aquellos que tuvieran relación con sexualidad. En dicha área se pudo conocer sobre el grado que atiende y el tiempo de experiencia en docencia.

En la sección *Información general sobre sexualidad y género* se recabó información en relación a los conocimientos con los que cuentan los docentes respecto a la sexualidad, educación informal de la sexualidad, las características de la sexualidad, conocimientos respecto al orgasmo y de que medios obtienen información respecto a sexualidad.

En la sección *Percepciones y experiencias en torno a género y sexualidad*, se abordan las percepciones que tienen los docentes respecto a estereotipos y los roles de género, sobre cómo perciben la enseñanza de la sexualidad a una edad temprana y sobre cómo se abordan los temas de sexualidad en las escuelas, en esta parte se recolectó información respecto a los temas de sexualidad que se les dificulta enseñar.

Por último, en la sección *Habilidades y dificultades en el uso de los recursos digitales TIC*, se abordaron temas de la sensibilización de las TIC, permitiendo identificar, el uso de las TIC en las aulas o sobre que material y/o herramientas utilizan para impartir educación sexual, como perciben ellos los medios de comunicación respecto a la información de sexualidad que estos brindan, identificar si a los docentes se les facilita buscar y navegar en internet para la búsqueda y recolección de material didáctico con el uso de las TIC para impartir clases de sexualidad.

En ese sentido, el diseño del presente diagnóstico de manera específica, se buscó:

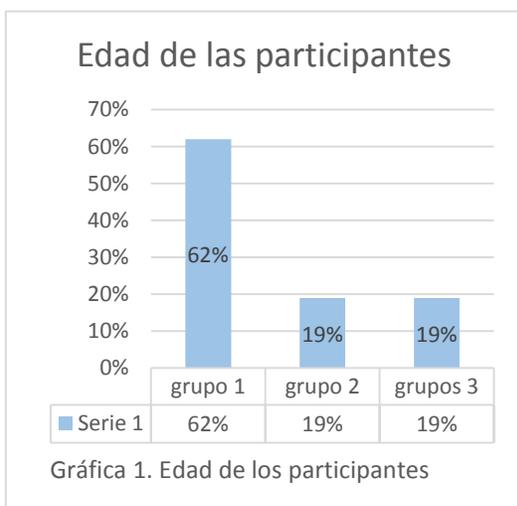
- Conocer si han tenido algún curso, taller, clases o algún seminario de sexualidad durante su formación profesional
- Reconocer los conocimientos que poseen en relación a los temas de sexualidad

- Identificar las percepciones respecto al uso de las TIC para impartir los temas en las aulas y si consideran que cuentan con herramientas suficientes para su implementación en el aula
- Lograr identificar los temas de sexualidad que los docentes consideren necesarios saber y que requieren apoyo para su implementación en el aula.

El cuestionario fue aplicado, de manera virtual, a un grupo de 21 maestras del Curso de capacitación didáctica para docentes de educación primaria, impartido por el Centro de actualización del magisterio de la Ciudad de México. Impartido en la Benemérita Escuela Nacional de Maestros ubicada en la alcaldía Miguel Hidalgo, mediante el envío del link por medio de correo electrónico y WhatsApp. A continuación, se muestran los principales resultados obtenidos.

I. Formación profesional

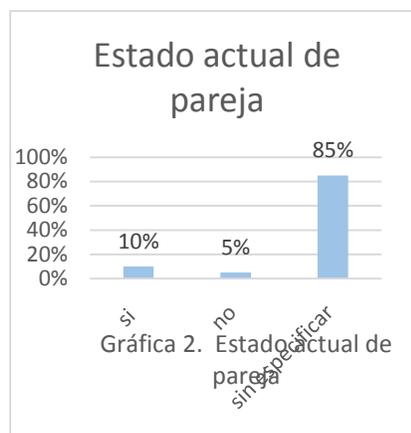
Las preguntas dirigidas a identificar sexo, edad y, si en ese momento tienen pareja y por último si tienen hijos, reportaron que la muestra fue solo de mujeres, lo que evidencia la prevalencia de la feminización de esta profesión, que tradicionalmente les sigue asignado el papel de educadoras por excelencia, pero además, mostró que más del 50% tienen edades que oscilan entre los 24 y 31 años y, solo un 50% refiere que tiene hijos lo que alerta de la posibilidad de que tengan condiciones de tiempo y la disposición para seguir tomando actividades formativas.



Además, el hecho de que el rango de edad sea de entre 24 a 48 años, donde el grupo mayor se ubicó de 24 a 31 años con un total de 62 %, seguido del segundo grupo de 32 a 39 años, con un 19% al igual que el tercer grupo que va de 40 a 48 años (ver gráfica1. Edad de las participantes), muestra también que se trata de una población prioritariamente joven, que pudiera estar más abiertas a abordar el tema de sexualidad, a generar reflexiones críticas en el tema y mayor

disposición a usar TIC e integrarse a procesos formativos en estas áreas.

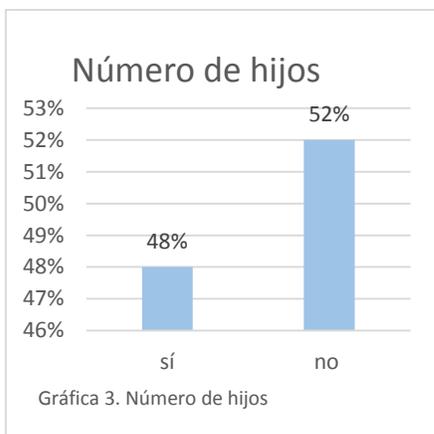
Respecto a la pregunta de si tenían pareja un 10% contestó que sí, un 5% que no, mientras que un 85 % no especificó (ver gráfica 2. Estado actual de pareja), esto se puede deber a diversos factores como: que no les pareció relevante contestar, que estén solteras o mantengan una relación abierta; lo que parece indicar que este dato no está



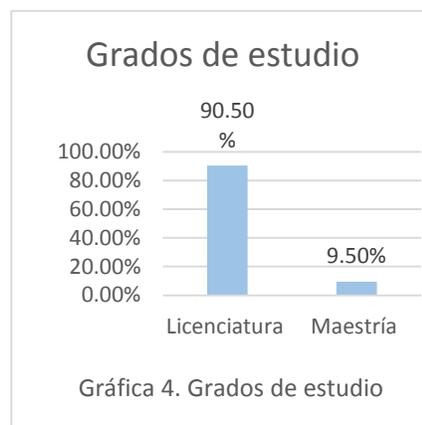
necesariamente

vinculado con su

maternidad, puesto que los resultados obtenidos a la pregunta de si tienen hijos, se encontró que un 48 % de la población no tiene hijos mientras que un 52 % si tiene uno o dos hijos, con edades entre los 2 y los 15 años y una sola persona especificó que tiene dos hijos uno de 20 años y otro de 24 años (ver gráfica 3. Número de hijos).



En cuanto a la formación profesional, se encontró que la mayoría de las docentes 90.5 %, tienen licenciatura y solo un 9.5 % maestría (ver gráfica 4. Grados de estudio), de las cuales su formación es de pedagogas en un 33%, de licenciatura en docencia el 24 %, en educación el 4.7%,

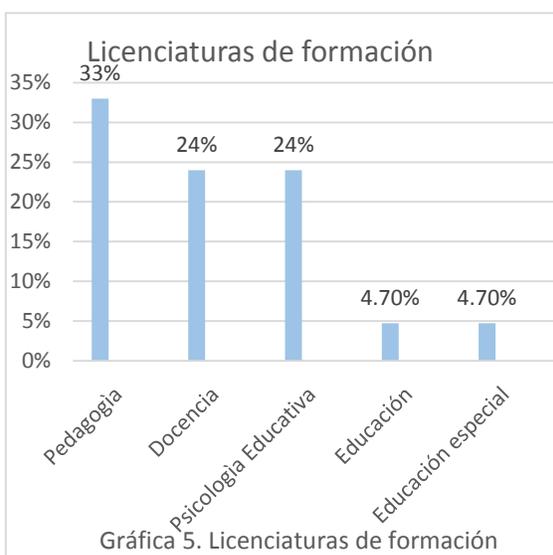


Psicología
educativa

24% y

educación

especial 4.7% (ver gráfica 5. Licenciaturas de formación). También es importante mencionar que, dentro de la muestra hay dos docentes que imparten kínder y preparatoria, las cuales toman el curso de nivelación, esto puede ser por requerimiento de las instituciones en las cuales laboran.

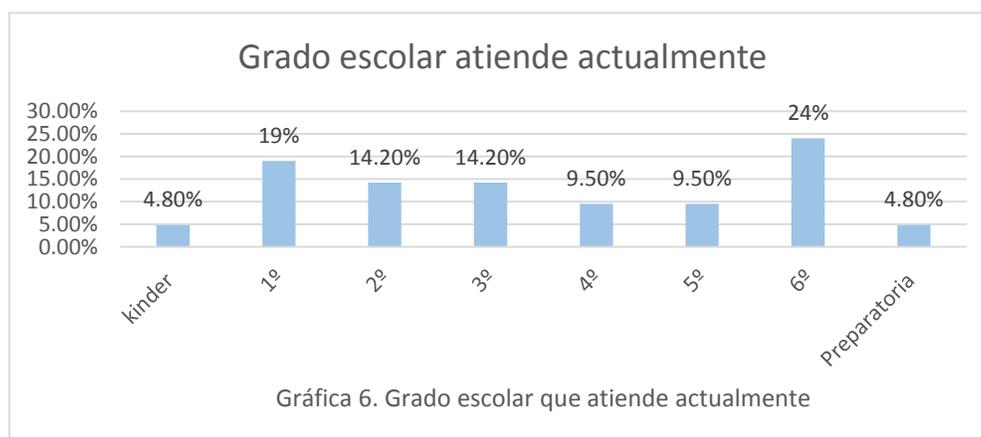


Al cruzar esta información con la revisión de las mallas curriculares de las carreras identificadas, se puede inferir que es muy probable que no hayan recibido formación en los temas en los que interesa formarles, lo que se corroborará más adelante.

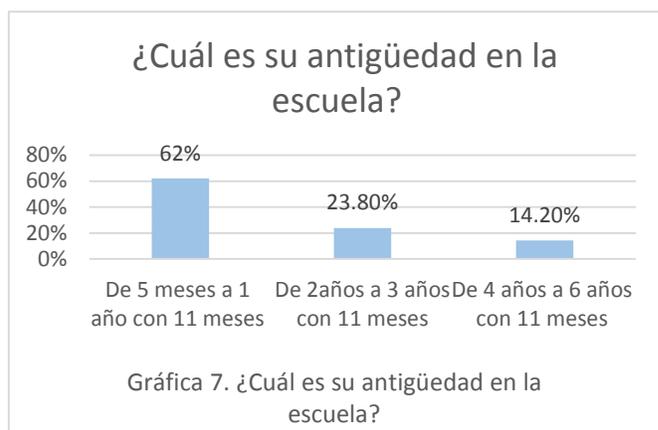
En cuanto a la experiencia docente, la gran mayoría de la población refirió tener meses o menos de 3 años laborando en la institución actual, a lo que se puede inferir que la permanencia en la escuela deriva del tiempo que llevan impartiendo clases en un grado escolar. Además, cabe mencionar que, todas refieren una constante actualización en diversos temas, pero únicamente tres se han capacitado en sexualidad.

En cuanto a la pregunta ¿Estudia actualmente?, las 21 docentes respondieron que sí, considerando el curso de capacitación didáctica, pero dos mencionan estudiar la maestría; una en docencia y otra en educación, por último, solo una docente está tomando un curso del idioma inglés, lo que nuevamente evidencia su disposición e interés en seguir actualizándose.

Ya entrando de lleno a la experiencia en la impartición de un grado escolar específico, se encontró que un 4.8% es de kínder, 19% de primero de primaria, 14.2 % de segundo, 14.2 % de tercero, 9.5% de cuarto, 9.5 de quinto, 24 % de sexto y 4.8 de preparatoria (ver gráfica 6. Grado escolar que atiende actualmente), lo que indica que no es la mayoría quienes están insertas en los grados específicos en donde se han incluido temas de sexualidad, no obstante, el que puedan moverse de grado escolar en el nivel primaria, aunado a que la sexualidad es un tema que está presente a lo largo de todo el ciclo de vida, hace que de cualquier manera sea de interés y pertinente el abordaje del tema y más aún el del uso de TIC, más en el contexto actual, en el que los medios se han convertido en grandes aliados para favorecer procesos educativos a distancia.

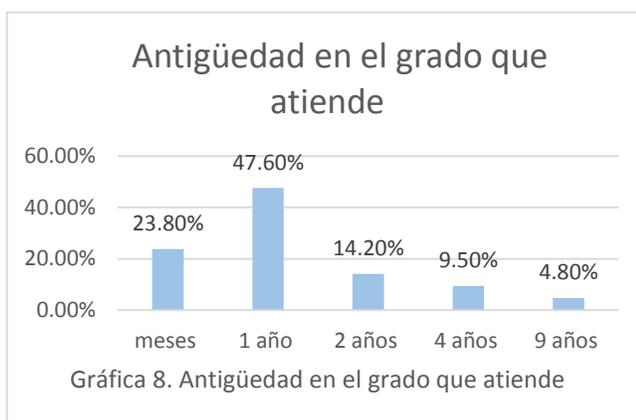


De acuerdo con la antigüedad de las docentes, se agrupó en tres rangos; el primero es de 0 a



1 año con 11 meses en el cual se obtuvo un 62%; en el segundo rango que va de 2 años a 3 años con 11 meses se obtuvo un 23.8 %; el tercer rango va de 4 años a 6 años con 11 meses se obtuvo un 14.2% (Ver gráfica 7. ¿Cuál es su antigüedad en la escuela?). De la misma se tomó en consideración la pregunta ¿Qué antigüedad tiene en el

grado que atiende?, los resultados fueron homogéneos a excepción de una sola persona que tiene 9 años dando clases en el mismo grado. Se obtuvo un 23.8 % de aquellas docentes que han estado solo unos meses en el grado; hay un 47.6% que han tenido un año su grado escolar; hay un 14.2% de las docentes que han estado dos años. Hay un 9.5 que ha tenido el mismo grado por 3 años; por último, un 4.8 % ha tenido su mismo grupo durante 9 años (Ver gráfica 8. Antigüedad en el grado que atiende). Esta experiencia puede ayudar a construir reflexiones importantes en el transcurso del taller, para comprender



la importancia de incorporar los temas que ocupan a la propuesta en su quehacer cotidiano.

Entre los cursos de actualización que han tomado, todas hicieron referencia al Curso de Capacitación didáctica a partir del cual fueron contactadas, pero también, mencionaron algunos relacionados con las siguientes temáticas de interés: evaluar, planear; referentes a los campos curriculares de matemáticas y español; resolución de conflictos y prevención de violencia; inclusión (LSM). Los cursos fueron tomados en distintas instituciones como: CNDH, CAM, Fundación Movistar, etc. Cada uno de ellos con un mínimo de duración de 6 horas y un máximo de 30 horas.

Respecto a la pregunta ¿Ha tomado cursos específicamente en el tema de sexualidad?, se encontró que un 85.8 % de las docentes no han tomado ningún curso específicamente de sexualidad, únicamente tres profesoras, han tomado cursos referentes a la sexualidad los cuales son: Taller de sexualidad primaria Ati; Sexualidad en los adolescentes en Colegio Iztaccíhuatl; y Educación en sexualidad. Programa de Sexualidad Humana de la Facultad de Psicología de la UNAM (asesoría educativa y prevención, 2018; Facultad de Psicología de la UNAM, 2015).

Cabe mencionar que el taller de sexualidad primaria Ati, fue impartido por la fundación asesoría educativa y prevención (ati) y el curso de educación sexual por la UNAM, ambos cursos tienen el objetivo de brindar una educación integral de la sexualidad teniendo presente que la sexualidad se construye a lo largo de la vida; el curso de la UNAM está dirigido a profesionales del área social siendo parte de la educación continua que ofrece la institución. Mientras que la fundación ati se centra en la educación dentro de un contexto escolar (padres, alumnos y docentes); es de suma importancia que se cuente con mayores recursos para los docentes. Por ello se busca realizar un taller sobre educación integral de la sexualidad dirigido a docentes y que permita el aprendizaje por medio de las tecnologías de la información y comunicación TIC.

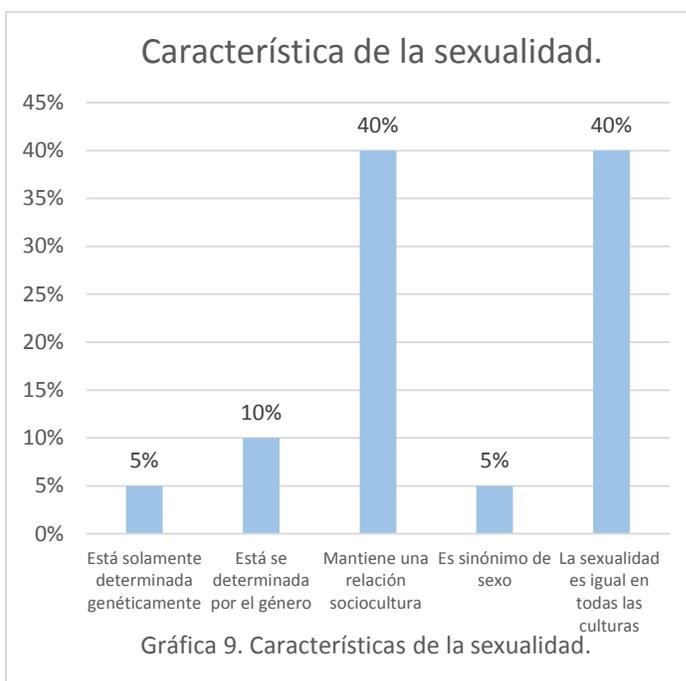
II. Información general sobre sexualidad y género

En cuanto a la información sobre sexualidad y género, se encontró que hay una gran cantidad de docentes que mencionan que los principales problemas en México en relación con el tema se deben a las violaciones sexuales que se registradas anualmente; más de la mitad de las maestras seleccionaron es que el que una mujer no pueda alcanzar el orgasmo se debe a la educación represiva; lo que muestra la importancia que ya cobran los aspectos sociales en la educación sexual de las maestras, pero además, cabe mencionar que más de la mitad de las maestras mencionan que la escuela es la institución en la que se obtienen información de sexualidad, lo que reafirma las posibilidades de una buena recepción de propuestas educativas del tipo de esta propuesta.

En el mismo sentido, cuando se indagó sobre la forma en que nombra la educación sexual informal, el 5% de las participantes refirió que esta se debe abordar principalmente por el sistema de salud, mientras que un 10% señaló se genera por medio de las experiencias

individuales y el 85% restante no supo responder a la pregunta, lo que muestra dificultades para acercarse a temas más concretos en torno al tema. No obstante, la gran mayoría pudo identificar a la sexualidad como una construcción social (60%), mientras que un 20% mencionó que todos los componentes de la sexualidad son innatos, 10% mencionan que es un tema familiar y el último 10% refirió que se debe de tratar con los amigos.

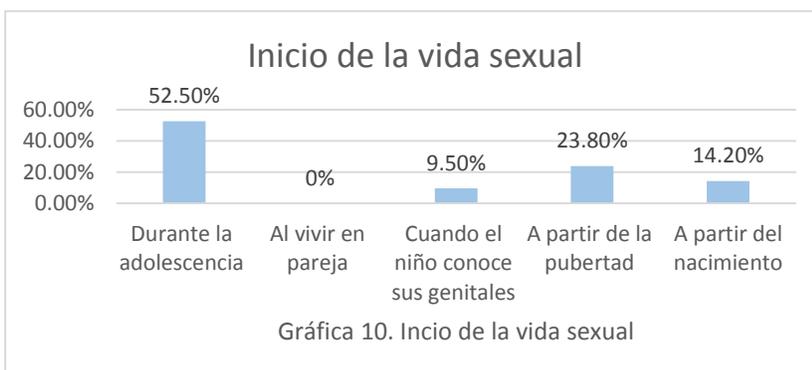
Respecto al reactivo de las características que mencionaron que son parte de la sexualidad



son: que está se determinada por el género con un 10%; Mantiene una relación sociocultural con un 40%; La sexualidad es igual en todas las culturas 40%; la sexualidad está determinada genéticamente con un 5%; por último, consideran que la sexualidad es sinónimo del sexo (Ver gráfica 9 Características de la sexualidad). Hay una igualdad en relación a que la sexualidad es igual en todos las culturas y otras docentes consideran que es sociocultural.

Como se mencionó en el marco teórico la sexualidad se construye todo el tiempo y esta va ir cambiando; por ello es importante que las docentes cambien la manera de concebir la sexualidad.

También la mayoría de las docentes 52.5% mencionaron que la vida sexual del individuo empieza hasta la adolescencia y un 23.8 %



a partir de la pubertad; lo que muestra que aún se mantienen las creencias que niegan la presencia de la sexualidad en la niñez, presentándose un 9.50% y las restantes mencionan que se da desde el nacimiento 14.20% (Ver gráfica 10. Inicio de la vida sexual), lo que se

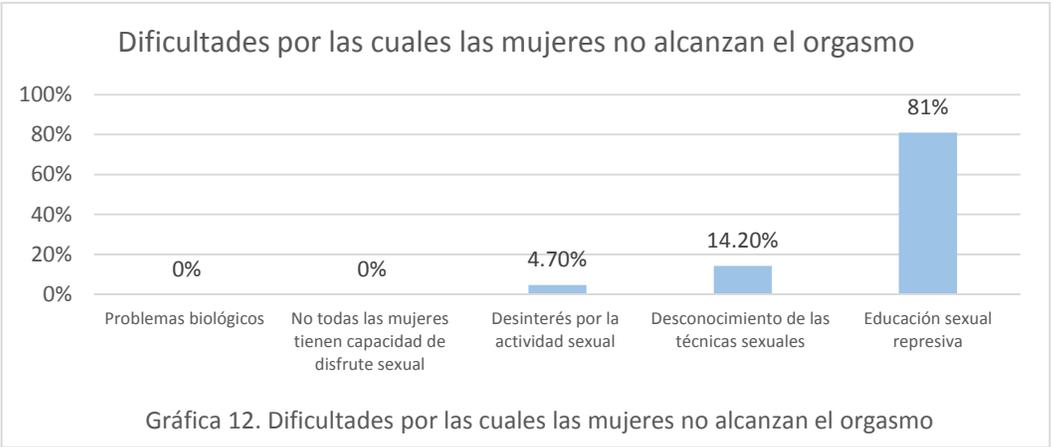
identificó desde la revisión teórica previa, lo que muestra la necesidad de seguir reforzando la idea de que la sexualidad es un proceso natural y presente a lo largo de la vida de las personas, lo que hace necesario incorporar el tema desde la educación básica, e incluso en preescolar, nivel en donde también imparten algunas de las docentes participantes.

Respecto al problema social, relacionado con la sexualidad y numéricamente el más importante en México de acuerdo con el diagnóstico se encontró que 47.6% considera que es debido al número anual de violaciones sexuales; un 23.8 % refiere que es por el número de mujeres que mueren a consecuencia de prácticas abortivas; un 14.2% que se debe por el número de muertes al año por enfermedades venéreas; un 9.5% refiere que se debe a la prostitución; y un 4.7% hace referencia a los embarazos no deseados, lo que reitera la premisa que identifica la sexualidad con riesgo y, por ende, presume que se puede estar abordando los temas desde esta perspectiva, cuando se imparte en las aulas (Ver gráfica 11. El problema social más importante relacionado con sexualidad en México es...).

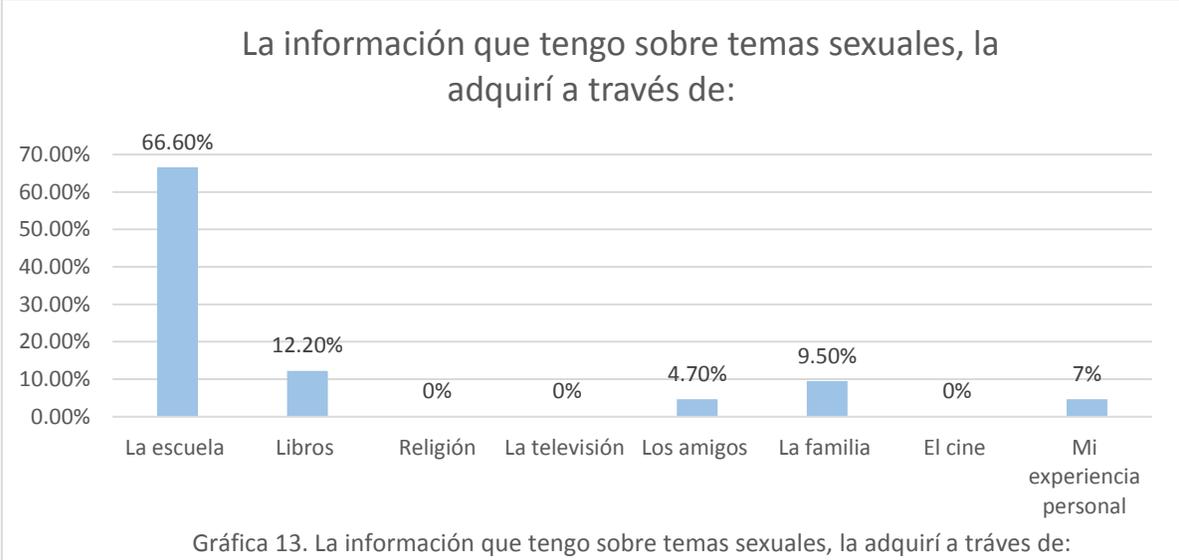


Respecto a la pregunta de la dificultad que experimentan gran número de mujeres para alcanzar el orgasmo se debe principalmente, con un 81 % las docentes mencionan que se debe a la educación sexual represiva, un 14.2% refiere que se debe al desconocimiento de las técnicas sexuales, y un 4.7% se debe por falta de interés de las actividades sexuales (Ver gráfica 12. Dificultades por las cuales las mujeres no alcanzan el orgasmo). Con la gráfica podemos ver que los problemas biológicos como la incapacidad del disfrute sexual muestran

porcentajes de cero. Debido al alto porcentaje se puede corroborar que la educación sexual es represiva y que, al tener un enfoque sociocultural, se pueden romper estereotipos respecto al disfrute sexual.

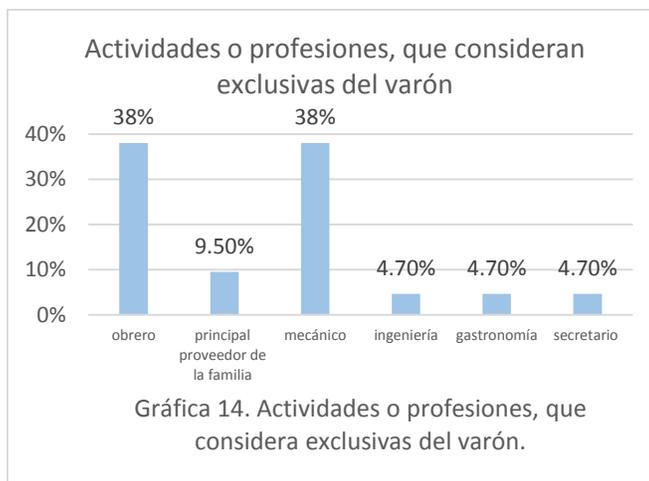


La última pregunta de esta sección tenía como finalidad conocer los medios por los cuales se obtiene información respecto a temas de sexualidad donde un 66.6 % refiere que se obtiene información en la escuela; un 12.20% que obtiene información en libros; un 9.5 % menciona que se obtiene información de la familia; un 7.0% se obtiene de la experiencia personal; y un 4.70% obtiene información de los amigos (Ver gráfica 13. La información que tengo sobre temas sexuales, la adquirí a través de:); por otro lado, cabe mencionar que tanto religión, televisión y el cine no se consideran como medios para adquirir información de sexualidad, lo que llama la atención considerando la importancia que dichos medios tienen en la formación de niños, niñas y jóvenes en estos temas.



III. Percepciones y experiencias en torno a género y sexualidad

En este apartado se encontró que las docentes aún tienen estereotipos de género ya que en las actividades que se les solicitó que relacionaran a las que pertenecían a mujeres y a hombres, se mostró que la mayoría ubicaba a los varones en profesiones asociadas con poder y fuerza, como son obrero y mecánico con el 38%; mientras que a ingenierías, gastronomía y secretario se les dio menor importancia, con solo el 4.7%. Posteriormente con un 9.5% se encontró que al varón se le considera el principal proveedor (Ver gráfica 14. Actividades o profesiones que consideran exclusivas del varón).



Y de la misma manera, al ubicar las principales actividades que desempeñan las mujeres, se les ubicó como docentes en un 33.2 %, seguidas de enfermería e ingeniería con el 24% respectivamente, lo que muestra la gran influencia que siguen teniendo los estereotipos de género en las creencias de las maestras, lo que puede interferir en la forma en que se enseñan



las temáticas sexuales. No obstante, en este caso, resulta alentador que la actividad de ama de casa haya quedado ubicado como principal para las mujeres solo en un 4.7%, quedando en el mismo lugar que electricista y un 9.5% como chofer, lo que muestra que este modelo como exclusivo de las mujeres se ha movido y abre

la posibilidad de generar cuestionamientos al respecto (Ver gráfica 15. Actividades o profesiones que consideran ser exclusivas de la mujer).

Por otro lado, se tiene un gran número de docentes que se sienten seguras al impartir temas de sexualidad. Se encontró que se suele relacionar placer con reproducción.

Un dato muy interesante es que solo seis docentes de veintiuno respondieron respecto a la satisfacción de las relaciones sexuales personales, y con ello se puede observar las dificultades que aún existen para abordar el tema, lo que también se evidencia en las respuestas asignadas que, con mayor frecuencia, se ubicó en “algunas ocasiones”.

En dicha información recabada del cuestionario se encontró que más del 50 % de la población encuestada mencionó que una educación sexual explícita en los alumnos sería muy conveniente. También se encuentra información respecto a si la información de los planes y programas es adecuada o no. Por último, se pueden observar cuales son los temas que las docentes consideran que se les dificultan impartir. A continuación, se muestran los resultados obtenidos

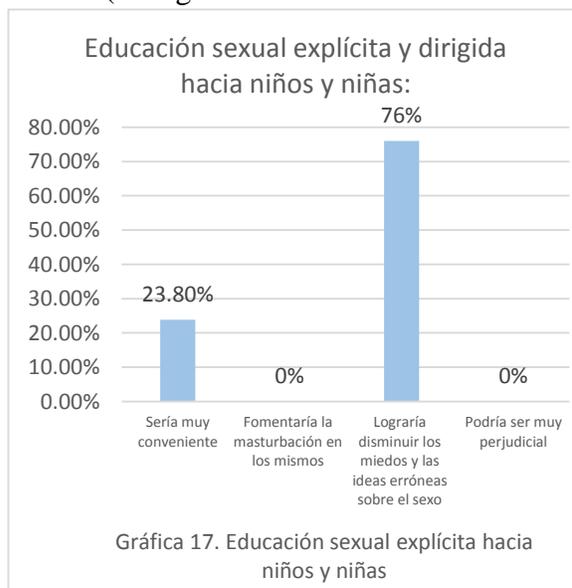
En cuanto a la consigna de: mencione dos de las finalidades que usted atribuye a las relaciones sexuales se encontraron los conceptos que se pueden observar en la tabla, cabe mencionar que las personas que mencionaron placer lo asociaron con el término de reproducción, únicamente dos personas relacionó placer con exploración o reconocimiento, con lo que se puede inferir que a pesar de que aún se relaciona placer con reproducción ya se comienza a asociar con la exploración u autoconocimiento (Ver anexo1. Conceptos que se atribuyen a las relaciones sexuales)

En cuanto a la pregunta, que se les solicitó que respondieran de acuerdo a su experiencia y si



han tenido relaciones sexuales. En mis relaciones sexuales, he obtenido satisfacción. Contestaron un total de 6 docentes, en relación con el porcentaje de total de la población se encontró que 14.2% refiere que algunas veces sí logra satisfacción y otras no. A continuación se muestra la gráfica en la cual se podrán observar los porcentajes de las docentes que contestaron del total de 21 (Ver gráfica 16. En mis relaciones sexuales, he obtenido satisfacción).

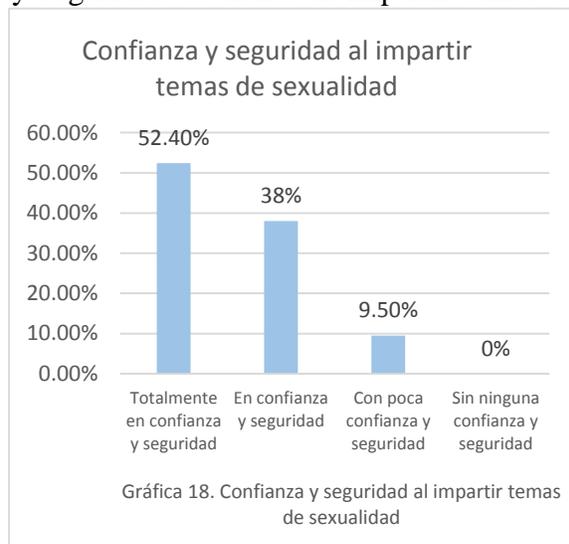
En cuanto a la pregunta de: una educación sexual explícita y dirigida hacia los niños, las docentes contestaron que lograría disminuir los miedos y las ideas erróneas sobre el sexo con un 76%, y que esta sería conveniente con un 23.8% (Ver gráfica 17. Educación sexual explícita hacia niños y niñas), con dicha información se puede predecir que las docentes están a favor de una educación inicial de la sexualidad ya que, no se presentaron porcentajes en las otras dos respuestas que estaban encaminadas a una negación de educación sexual en niños. Estas respuestas confirman la pertinencia que encuentran las docentes a integrar temas de sexualidad desde la escuela y da posibilidades de que ellas mismas reconozcan sus propias necesidades formativas al respecto.

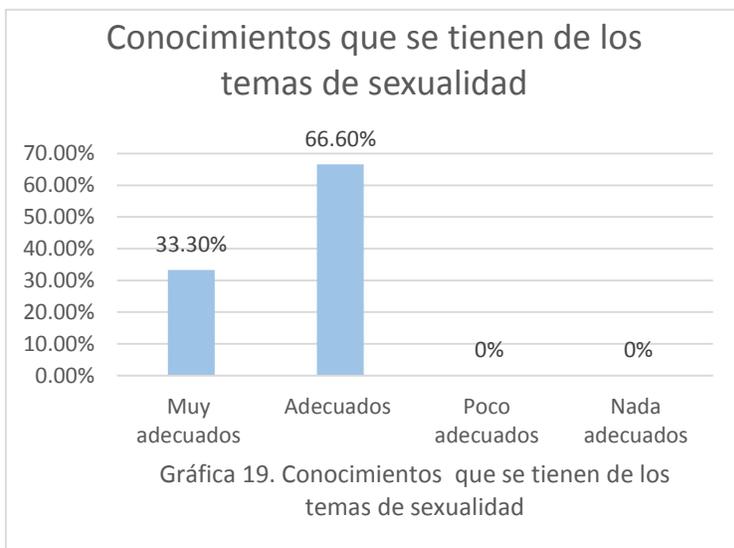


Lo mismo pasó cuando se les pidió su opinión sobre la pertinencia de integrar en los planes y programas el tema de sexualidad, a lo que las docentes contestaron que es adecuada ya que el contenido es pertinente a las edades, los contenidos de sexualidad están tanto en Ciencias como en Formación Cívica y Ética. Mientras que las que seleccionaron que están

parcialmente de acuerdo, refirieron que se requiere de más información, así como la profundización de algunos contenidos, ya que se están reforzando contenidos centrados en lo biológico. En cuanto a las maestras que mencionaron que no es adecuada refirieron que es carente y que debido a la falta de una explicación a detalle se continúa con muchos tabús. Solo una persona refirió que no podía opinar del tema, puesto que desconocía los planes y programas, de acuerdo a su respuesta considero que podría ser la docente que impartía clases en preparatoria o preescolar (Ver Anexo tabla 2. Pertinencia de integra e a los planes y programas). Con las opiniones de los docentes se pueden decir que hay una gran parte de docentes que mencionan que los planes y programas que se trabajan respecto a los temas de sexualidad son correctos, pero también hay un gran número de docentes que no creen en ello y que se atreven a cuestionarlo que son las que consideran que es parcialmente adecuado y no adecuado.

Respecto a la pregunta ¿Con qué confianza y seguridad se siente al impartir temas de sexualidad? Se encontró que el 52.4 % refiere que se sienten totalmente en confianza y seguridad para impartir educación sexual y un 38% se sienten en confianza y seguridad; lo curioso es que no se eligió la opción, sin ninguna confianza y seguridad para impartir clases, debido a la cantidad de docentes que han tomado cursos respecto a la sexualidad (Ver gráfica 18. Confianza y seguridad al impartir temas de sexualidad). Si bien se muestran respuestas de confianza en cuanto a impartir temas de sexualidad, sería de suma importancia conocer como imparten estas clases (materiales, estrategias, etc.) y bajo qué enfoque.





En cuanto a la pregunta ¿Cuál es su opinión respecto a los conocimientos que tiene respecto a los temas de sexualidad?, se encontró que un 33.3 % refirieron que consideran que sus conocimientos son muy adecuados respecto al tema de sexualidad, por lo que es acorde con lo de la respuesta anterior

(Ver grafica 19. Conocimientos que se tienen de los temas de sexualidad).

En cuanto a la petición del listado de los temas de sexualidad que se le dificulten impartir las docentes comentaron que los temas que se les dificultan son: identidad de género, embarazo adolescente, como nacen los bebés, ética y moralidad de la sexualidad, el hablar de temas de sexualidad con los padres y familias, por último, las posiciones sexuales, placenteras y el orgasmo.

En la tabla que se muestra a continuación se observan los resultados de las docentes, para ello se clasificó en tres categorías: sin dificultad, dificultad con niños, adolescentes y padres; dificultad con jóvenes. Cabe mencionar que sin dificultad se colocó la respuesta de “Jamás he impartido temas sobre sexualidad”.

Sin dificultad	Dificultad con niños, adolescentes y padres	Dificultad con jóvenes
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ninguno en particular, simplemente hay que mantenerse actualizados en cada uno de los ámbitos de las mismas. ▪ Ninguno ▪ Ni un tema ▪ No se me dificultan. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No son los temas, si no el que lleguen los temas de forma correcta con los padres de familia, ya que luego tergiversan el sentido que se les dan. ▪ Embarazo en adolescencia ▪ Identidad de género 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las posiciones sexuales placenteras y el orgasmo

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jamás he impartido temas sobre sexualidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al nivel educativo que estoy considero él cómo nace el bebé ▪ Ética y moralidad de la sexualidad ▪ Sexualidad infantil 	
---	--	--

IV. Habilidades y dificultades en el uso de los recursos digitales TIC

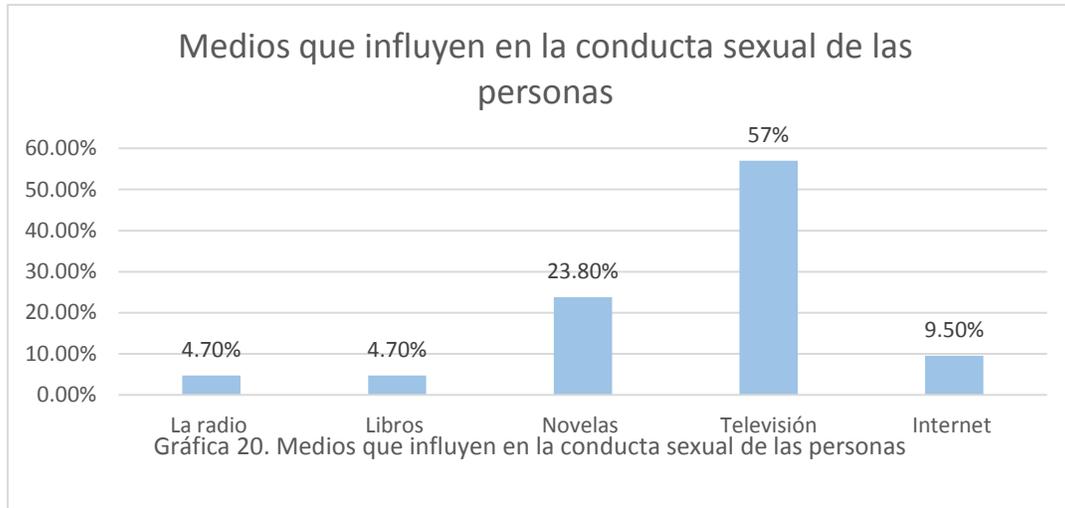
En este apartado se indagó en torno a las opiniones de las docentes respecto al uso de las TIC tanto en recopilación de la información, su uso o aplicación en sus clases y sobre la frecuencia con la que utilizan estos recursos al impartir clases. Se encontró que un 71.4% considera que los recursos tecnológicos son una herramienta útil para la enseñanza-aprendizaje, aunque el uso frecuente de esta herramienta es de 38%, las docentes hacen mención que se requiere de un acompañamiento y enseñanza en el uso de las TIC y búsqueda de información de sexualidad. Respeto a la pregunta ¿Cuál es su opinión respecto a la recomendación de incorporar recursos tecnológicos en el proceso de educación sexual en las prácticas docentes? se encontró que, entre quienes consideran que es adecuada mencionan que es un recurso interesante, ilustrativo, eficiente; quienes consideran que es parcialmente adecuado refieren que falta que se tenga una relación con las experiencias cotidianas y encaminadas a la reflexión y que se deben de tener muy definidos los objetivos y temáticas que se quieren abordar. En la última categoría se encontró que desconocen la estrategia, es decir que a pesar de que piensan que las TIC permiten la consolidación de aprendizajes y es una buena herramienta, su uso es poco frecuente y consideran que no cubriría los temas ya que es pobre, puede que teman al uso por ser poco explorado.

Las respuestas se clasificaron en: adecuada, parcialmente adecuada y no adecuada. A continuación, se muestran las respuestas dadas por las docentes

Adecuada	Parcialmente adecuada	No adecuada
Apoyan a la información, son más ilustrativo y de interés para los niños Es viable	Que falta más divulgación Es un apoyo, pero lo principal es abordarla desde las experiencias cotidianas y	Qué es pobre No lo conozco Poco explorado

<p>Adecuado. Es interesante Muy útiles y eficientes Sería algo muy actual y bueno Asertiva Es una muy buena oportunidad El adecuado uso de las TIC puede ser favorable para cualquier materia Es de suma importancia</p>	<p>la reflexión de la misma para ir reduciendo los mitos y prejuicios alrededor del tema. Puede ser adecuada siempre y cuando sea utilizado para los fines que se propone Que puede ser benéfica si se aprovecha de forma correcta.</p>	
--	---	--

Respecto a los medios de comunicación masiva, las docentes mencionaron que de acuerdo a su opinión los que tienen mayor influencia en la conducta sexual de las personas es la televisión con 57% con gran influencia y después de ella con 23.8 % las novelas; con un 9.5% el internet; y con 4.7% los libros y la radio. Los contenidos de sexualidad en su mayoría son adquiridos por los contenidos que hay en televisión e internet, es importante que las docentes cuenten con herramientas que les permitan abordar dichos contenidos, ya que estos son los medios que generan una influencia en la conducta sexual de las personas. (Ver gráfica 20. Medios que influyen en la conducta sexual de las personas).



En lo que respecta a la experiencia de las docentes respecto a la búsqueda de información para abordar los temas de sexualidad y escribir cuáles son las fuentes o las herramientas de las cuales se apoyan para investigar, recabar información y obtener material de apoyo para impartir clases. Se encontró que las docentes que contestaron respecto a su experiencia refieren que es buena en su mayoría, solo una refiere que es complicada la búsqueda. En la siguiente tabla se muestran los resultados respecto a los medios por los cuales las docentes recolectan información para impartir sus clases de sexualidad. Más de una hace referencia a la anatomía como principal búsqueda al impartir los temas de sexualidad. Cabe mencionar que las que mencionaron revistas y libros no mencionaron si son físicos o si los consultan en Internet.

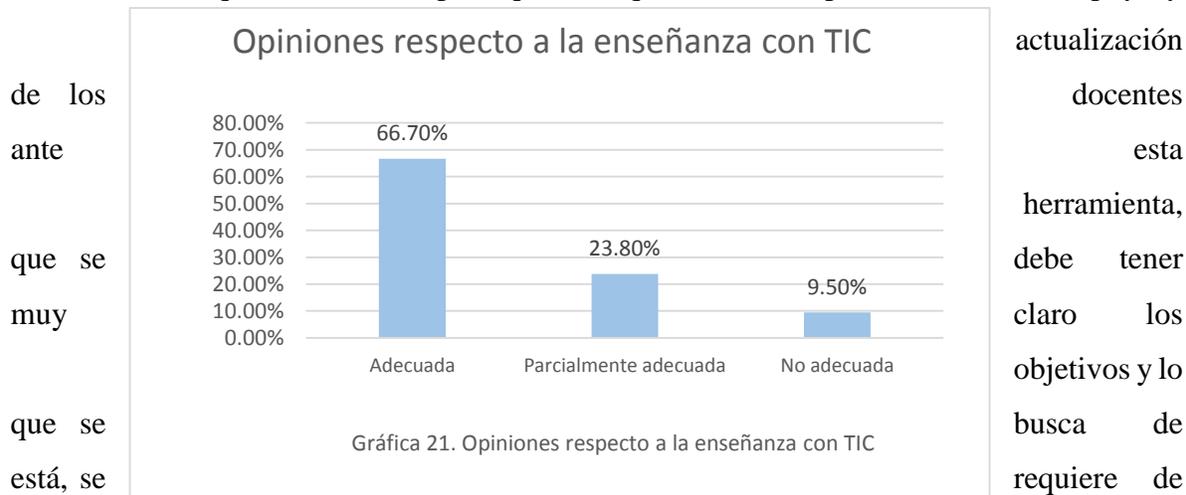
Libros, revistas, artículos y trípticos	Internet
<p>Libros</p> <p>Artículos científicos y libros.</p> <p>Libros, enciclopedias, documentales</p> <p>Si impartiera clases de dicho tema, investigará propuestas pedagógicas para enseñarle a niños de primaria, investigará también sobre el tema de sexualidad.</p> <p>Fuentes. Libros de anatomía o enciclopedias</p> <p>Libros especializados, revistas y artículos científicos, noticias y vivencias.</p>	<p>Yahoo es el por lo general donde encuentro información</p> <p>Los videos de eduteca en YouTube</p> <p>Internet y libros</p>

Libros, trípticos internet. Existen varios autores sobre sexualidad y yo he encontrado información en libros, pero muy poca gente ya acude a los libros.	
---	--

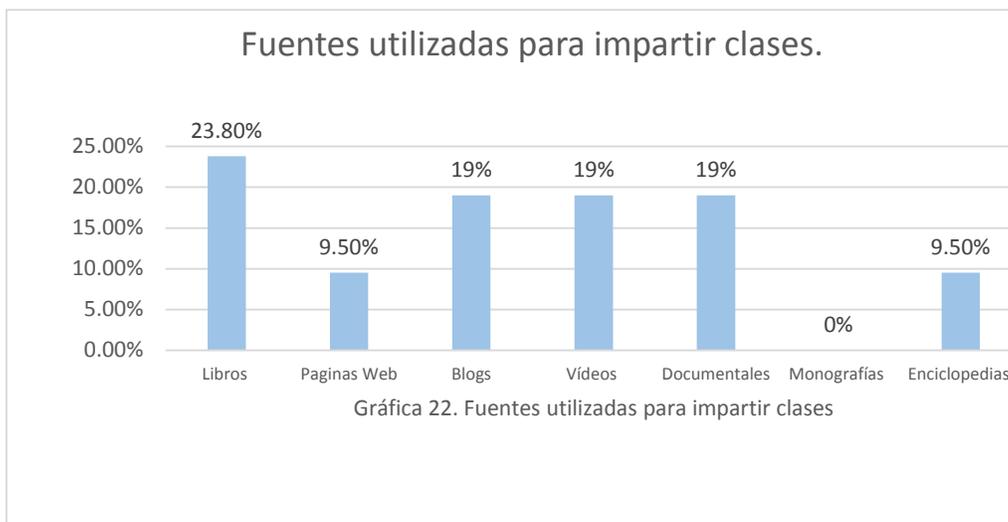
Respecto a otros medios o estrategias que se utilizan para para impartir las clases relacionadas con el tema de sexualidad se clasificó en libros, revistas; exposiciones, proyectos y especialistas; mapas e imágenes; por último, internet o videos, en donde se encontró que una de las principales fuentes de consulta son los libros y después prosigue el internet.

Libros, revistas	Exposiciones, proyectos y especialistas	Mapas e imágenes	Internet o videos
Libros 6 lecturas de artículos Revistas científicas 1 Información de instituciones 1	Invitar especialistas 1 Explicaciones animadas 1 Visitas a exposiciones sobre sexualidad 2 Manejarlo desde la conciencia de uno mismo, el autocuidado y el fomento de habilidades socioemocionales 1	Imágenes 2	Proyector Videos 3 Vídeos, radio, opiniones de otros niños de grados superiores 1 Internet 2

Respecto a la pregunta ¿Qué opinas respecto a la enseñanza con TIC?, se encontró que un 66% considera que es adecuada pero que se requiere de acompañamiento, de un apoyo y



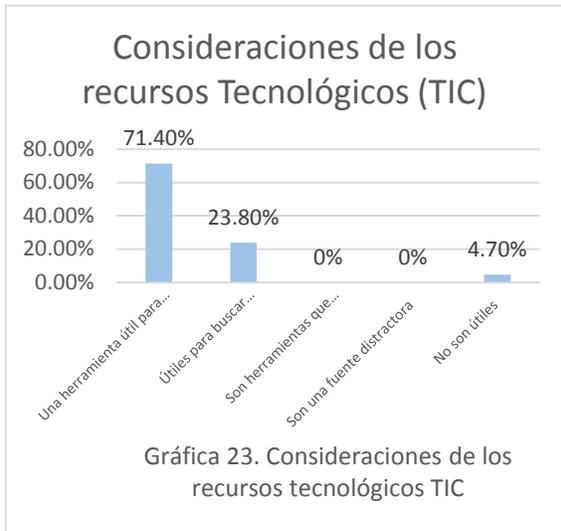
apoyo para la búsqueda de materiales. Las docentes que mencionan que no es adecuada refieren que no son confiables los recursos, que es pobre el uso y que se requiere de una divulgación de materiales con un 9.5%. Las docentes que considera que es parcialmente adecuada refieren que se debe de complementar con otras estrategias o métodos con un 23%.



Como se puede observar más de la mitad de las docentes tienen presente que el uso de las TIC en la enseñanza de temas de sexualidad puede ser una herramienta muy útil, pero que se requiere de una formación, por ello la importancia de crear un taller que permita el aprendizaje de ambos temas en sexualidad y en TIC (Ver gráfica 21. Opiniones respecto a la enseñanza con TIC).

En cuanto a la pregunta ¿De cuál de las siguientes fuentes utilizas para buscar información y preparar tus clases?, un 23.8 % refiere que utiliza los libros y los siguientes recursos con mayor frecuencia son Blogs, videos y documentales con un 19%(Ver gráfica 22. Fuentes utilizadas para impartir clases).

Es decir, las TIC son parte importante para buscar información, cabe mencionar que las monografías no fueron seleccionadas como uno de los recursos que utilizan para la preparación de sus clases y tanto las enciclopedias como las páginas web tienen un 9.5%.

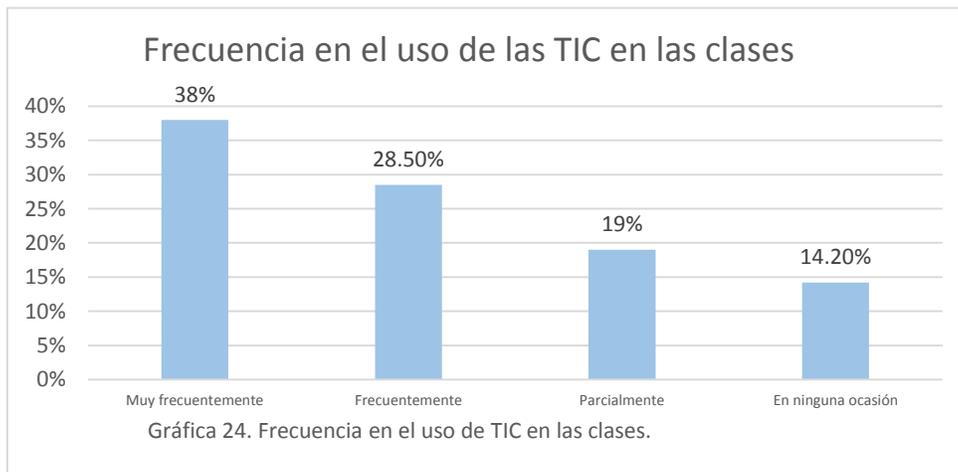


Respecto a la pregunta, las docentes consideran que los recursos Tecnológicos son una herramienta útil para la enseñanza aprendizaje con un total de 71.4% y solo un 4.7% refieren que no son útiles para la enseñanza; mientras que el porcentaje restante refiere que es útil para buscar información (Ver gráfica

23. Consideraciones de los recursos tecnológicos TIC). Con ello se puede reiterar que las docentes tienen presente que las TIC

son herramientas útiles, sin embargo, requieren de apoyo para el uso de estas.

Respecto a la pregunta ¿Con qué frecuencia utilizas las TIC en las clases? Las docentes contestaron que un 38 % considera que es muy frecuente su uso, mientras que un 14.2% menciona que en ninguna ocasión ha utilizado los recursos de las TIC para impartir sus clases. Aunque no es un porcentaje que sea mayor al 50% de la población que lo use muy frecuentemente se tienen porcentajes positivos en su uso (Ver gráfica 24. Frecuencia en el uso de TIC en las clases)



Con los datos recabados se tiene como objetivo realizar la propuesta de un taller que tenga en cuenta las voces y necesidades identificadas por el diagnóstico y en el análisis.

4. Taller: “Descubro, investigo y aprendo una nueva forma de enseñar la sexualidad”

Considerando las evidencias recabadas a partir del diagnóstico, se identificaron necesidades educativas específicas en las docentes, mismas que sirvieron de insumos para justificar la pertinencia de proponer un taller, como propuesta educativa necesaria para atender los requerimientos que demandan los planes y programas de estudio actuales en torno a la incorporación de TIC en la enseñanza de contenidos sobre educación integral de la sexualidad en educación primaria. A continuación, se presentan el proceso y justificación de ese diseño.

4.1 La pertinencia pedagógica del taller como propuesta de formación docente para la educación integral de la sexualidad con el uso de TIC

El taller es una modalidad educativa que propone el intercambio de ideas, experiencias y conocimientos a través del diálogo y del hacer. De esta manera y tal como dice Humberto, “Todo proyecto de educación sexual debe estar basado en un diálogo permanente y en un proceso de conocimiento de sí mismo y de la forma como se relaciona con los demás.” (Venegas, 2000, p.12). Por tal razón, se espera el taller contribuirá a abordar temas de educación integral de la sexualidad ya que es una alternativa pedagógica que permite aprender haciendo, dentro de un ambiente lúdico y de participación activa, donde cada persona es escuchada y sus conocimientos son tomados en cuenta.

Para lograr lo anterior, el taller incorpora estrategias y actividades que permiten al educador construir conocimientos de manera conjunta, a través de escuchar, enriquecer y motivar la participación de los sujetos que integran este espacio de aprendizaje dado que, se propone “el desarrollo de competencias y habilidades transferibles como estrategia básica para propiciar la meta de aprender a aprender y que el alumno siga aprendiendo después de éste.” (Gutiérrez, 2009 p.2).

En palabras de Kisnerman (1997), el taller es un espacio de diálogo, complejo y reflexivo, en el que se unen la teoría y la práctica para lograr los objetivos esperados, mediante procesos de comunicación constante con la realidad social, en este sentido es altamente dialógico en el cual, cada sujeto participante es un miembro más del equipo y hace sus aportes específicos. Y en particular, el educador en un taller de educación sexual desde una mirada integral, deberá considerar que:

...no existe una conducta sexual única para todos los seres humanos, esto elimina la clase magistral. Es necesario crear un clima de confianza sin prejuicios ni preferencias, de tal forma que cada participante pueda formular sus opiniones, informarse y respetar la opinión de los demás. (Venegas, 2000. p.12).

Lo anterior, no quiere decir que debe negar sus propias posturas, puntos de vista y/o experiencias, sino que se requiere permanecer neutral y evitar emitir juicios de valor ante los comentarios, experiencias y más información o datos que ofrezcan los participantes pues, la función del educador, lejos de imponer, es favorecer discusiones y concluir desde los referentes teóricos, sin considerarlos verdad absoluta (Venegas, 2000).

Finalmente, algunos de los pasos generales que Venegas (2000), expone para guiar la construcción de un Taller son:

- Creación de un ambiente que propicie la participación entusiasta y un clima de interacción que motive a los integrantes.
- Aclaración de expectativas e identificación de la incidencia que los problemas propuestos tienen en el grupo.
- Organización de los integrantes según las actividades: subgrupos, presentación del material, indicaciones de las tareas para realizar.
- Desarrollo de la actividad.
- Discusión de la información.
- Debate sobre las posibles soluciones o alternativas que den sentido a todo el proceso.
- Evaluación constante para realimentar el proceso permanente. Deben tenerse en cuenta los objetivos específicos, la calidad de las ejecuciones, el tiempo empleado, el uso de recursos y el nivel de información.

Todo lo anterior confirma que el Taller es la opción adecuada para abordar contenidos de educación sexual integral con el personal docente de educación primaria, y para lograrlo es preciso estructurar los objetivos, contenidos, actividades, productos y forma en la que habrá de evaluarse, en consecuencia, aquí se abordará la metodología propuesta por Díaz (2013), para la construcción de secuencias didácticas que permitieron el diseño del Taller “Descubro, investigo y aprendo una nueva forma de enseñar la sexualidad”.

4.2. El camino para la elaboración de secuencias didácticas para el Taller...

La definición del enfoque pedagógico y didáctico que se seguirá para el diseño de la propuesta educativa, es un factor primordial en la construcción del Taller pues, de este depende la claridad y coherencia de las secuencias didácticas que, en el caso de esta propuesta deberán ser flexibles, pero, lo suficientemente organizadas para que permitan llevar a la práctica el cumplimiento de los objetivos, al tiempo que proporcione los elementos para la creación de ambientes favorables de aprendizaje. Además, se debe considerar que:

Las secuencias constituyen una organización de las actividades de aprendizaje que se realizarán con los alumnos y para los alumnos con la finalidad de crear situaciones que les permitan desarrollar un aprendizaje (...). Por ello, es importante enfatizar que no puede reducirse a un formulario para llenar espacios en blanco, es un instrumento que demanda el conocimiento del [tema] y la experiencia y visión pedagógica del docente, así como sus posibilidades de concebir actividades “para” el aprendizaje de los alumnos. (Díaz, 2013. p.1).

Así, el formato de las secuencias didácticas no solo integra las actividades a realizar, sino que también busca organizar de una manera clara los propósitos, actividades, productos y evaluaciones con miras a que, al fin del proceso, se logre un análisis de las limitaciones y logros obtenidos. Como señala Díaz (2013), son:

el resultado de establecer una serie de actividades de aprendizaje que tengan un orden interno entre sí, con ello se parte de la intención docente de recuperar aquellas nociones previas que tienen los estudiantes sobre un hecho, vincularlo a situaciones problemáticas y de contextos reales con el fin de que la información que a la que va acceder el estudiante en el desarrollo de la secuencia sea significativa, esto es, tenga sentido y pueda abrir un proceso de aprendizaje; la secuencia demanda que el estudiante realice cosas, no ejercicios rutinarios o monótonos, sino acciones que vinculen sus conocimientos y experiencias previas, con algún interrogante que provenga de lo real y con información sobre un objeto de conocimiento (p. 4).

Para este caso, la propuesta de taller consideró la realización de 8 sesiones con duración de 3 horas cada una, a partir de las cuales, se pretende lograr que los docentes puedan ser pilares que brinden las oportunidades para el reconocimiento de diversas actitudes en relación a los temas de sexualidad (Mckay, 2012).

La propuesta incorpora un enfoque de género lo cual permitirá, que los docentes tengan una propuesta crítica y reflexiva, promoviendo polemizar los juicios, estereotipo y creencias que promueve la cultura, para buscar que se fortalezca el respeto, tolerancia con el fin de disminuir la violencia que deriva de estos (prejuicio y estereotipos) (Mckay, 2012).

De acuerdo con Mckay (2012) la educación en sexualidad a temprana edad no promueve un inicio temprano, sino que, por el contrario, suele retardarse y cuando se inicia se tiene una mayor responsabilidad, idea que deberá transmitirse a los docentes en todo momento, para procurar que se convierta en principio de actuación en su práctica y así, se concrete la expectativa de promover una educación sexual con valores, que promueve actitudes y reflexiones sobre la toma de decisiones, pero acompañada de conocimientos claros y actualizados.

Además, la implementación del uso de TIC para el manejo de temas de sexualidad, deberá fomentarse entre los docentes a partir de mostrar la influencia que puede tener el uso de estos recursos, a partir de enfrentarles primero a sus sesgos, prejuicios y estereotipos en torno a lo que estos presentan, para arribar a su uso para poder implementar los contenidos con objetividad. Promover actitudes positivas para el desarrollo e implementación de los temas de sexualidad, así como crear espacios de diálogo, donde se presenten las diversas posturas y que estas sean reflexionadas críticamente, uso de materiales diversos y que estos se centren acorde a sus necesidades, internalizar e integrar información. La revisión de las mallas curriculares de los planes y programas mostró la poca o nula presencia de materias relacionadas con educación sexual y las TIC en algunas carreras, siendo el taller una relación de ambas.

4.3 Descripción de las Secuencias didácticas del Taller: Descubro, investigo y aprendo una nueva forma de enseñar la sexualidad

El Taller “Descubro, investigo y aprendo una nueva forma de enseñar la sexualidad” se construyó considerando los referentes obtenidos del diagnóstico realizado con la muestra de docentes, los cuales se enlistan a continuación:

- Una educación sexual impartida desde la infancia, permite disminuir miedos e ideas erróneas en torno al tema, además de que permite erradicar o reducir los problemas relacionados con la sexualidad en el país como: violaciones, embarazos en adolescencia, enfermedades de transmisión sexual.
- La enseñanza en sexualidad, permite que no se siga generando una educación represiva como las docentes refieren.
- Los roles y estereotipos de género, que ocasionan un gran impacto en la sociedad, como se observó en las actividades o profesiones que se asignan de acuerdo al sexo.
- A pesar de que la mayoría considera que los planes y programas son adecuados en torno a los contenidos de sexualidad, hay un grupo importante que se cuestiona sobre ello; también refieren que falta información y se carecen de explicaciones.
- Una de las preocupaciones que enfrentan las docentes es respecto al diálogo y comunicación con los padres y las familias, refiriendo que en ocasiones la información suele tergiversarse respecto al sentido que se les da.
- Hay un alto porcentaje que considera que las TIC son una herramienta útil, sin embargo, solo un 38% de la población suelen utilizarlas con frecuencia, refieren que es una muy buena estrategia pero que se requiere de un acompañamiento, para el uso de estas.

El taller consta de ocho sesiones con una duración de tres horas. En consecuencia, propuso como objetivo general:

Brindar estrategias que orienten la labor docente respecto abordar temas de sexualidad desde el modelo sociocultural para una educación integral de la sexualidad en derechos, democrática y abierta, haciendo uso de las TIC como una herramienta que favorece el aprendizaje de manera significativa, en relación a las necesidades identificadas en el diagnóstico.

Y de manera específica se propuso como Objetivos para cada una de las sesiones,

- I. Comprender la importancia de una educación integral de la sexualidad en educación básica

- II. Concientizar sobre la importancia de la educación sexual en la niñez, desprendiéndose de la vergüenza y los tabús en torno al tema, fomentando el desarrollo amoroso y sentimental de la sexualidad.
- III. Reflexionar en torno a la importancia del conocimiento de los derechos sexuales para poder ejercerlos, analizar los temas de ética y moralidad en relación a la sexualidad.
- IV. Identificación de las diferencias entre sexo y género haciendo uso de las TIC.
- V. Reflexionar en torno a los estereotipos y roles de género, así como las diferencias entre estos, con el fin de que en sus aulas puedan considerar dichos términos.
- VI. Conozcan la identidad de género, para facilitar la diversidad sexual en las aulas
- VII. Dinamizar el embarazo en adolescencia, desde un enfoque integral, y se brindan redes de apoyo.
- VIII. Realizar y crear material que permita sensibilizar a los padres de familia, así como a las familias sobre la importancia de la educación integral de la sexualidad

Unidades temáticas o equivalentes

Actividades propuestas y materiales:

Búsqueda de materiales y recursos que les permitan implementar en el aula, realización de materiales, así como el diseño de actividades o secuencias didácticas, con el fin de que puedan implementar en el aula.

Materiales: Computadora, presentaciones en PowerPoint, uso de internet, uso de diferentes páginas web para la realización de materiales como: collage, mapas, edición de audios, infografías.

Seguimiento y evaluación

- Observaciones, clase muestra y cuestionario de evaluación inicial.

Se realizará una lista de cotejo de cada una de las sesiones (donde se tendrá presente, búsqueda de información, uso de las TIC y selección de la información, además de los requerimientos solicitados de sus trabajos)

- Observaciones: respecto a las participaciones, el desenvolvimiento en la clase (búsqueda de información y uso de diferentes páginas web que le permitan cuestionarse, y hacer una selección de la información crítica)

- Clase muestra: las docentes presentaran un tema a las demás, como si fuera dirigido a sus alumnos
- Cuestionario de evaluación inicial: se recabará la información de las participaciones al inicio de cada sesión

Secuencias didácticas

Sesión 1: Sexualidad			
Objetivo específico	Secuencia didáctica	Tiempo	Materiales
Que los docentes comprendan la importancia de una educación integral de la sexualidad en educación básica	<p>Inicio: Telaraña. Los profesores pasarán una bola de estambre y al tenerla tendrán que decir su nombre, sus pasatiempos y que es lo que espera del taller.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se iniciará la sesión con una serie de preguntas. ¿Qué es para ti la sexualidad? ¿Qué aspectos se deben de tomar en cuenta en la sexualidad? ¿Qué deben aprender los niños de sexualidad? Se realizará una lluvia de ideas con las respuestas de los docentes Presentación de un video: Educación sexual integral-capacitación docentes Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=ONggqCM4k_M 	15` 25` 5` 5`	Bola de estambre Presentación en PowerPoint Plumones Video Internet
	<p>Desarrollo: Explicación de qué es sexualidad, el contexto, tiempo, así como sus cambios, transformaciones y la importancia de una educación integral de la sexualidad. Presentación en PowerPoint.</p> <ul style="list-style-type: none"> En parejas los profesores buscarán artículos de divulgación científica respecto a la educación sexual, para posteriormente realizar la presentación. Se dará seguimiento a la búsqueda de información y monitoreo a las parejas conformadas. Se les sugerirá algunas páginas y buscadores donde podrán encontrar información verídica (google académico, redalyc, scielo, revista de investigación educativa, Eric) Se encaminará a la búsqueda de videos, blogs, así como asociaciones como ati las cuales trabajan con un modelo de educación integral de la sexualidad y cuenta con materiales y recursos para docentes y padres de familia. Que los docentes puedan apoyarse de infografías, podcast, juegos interactivos. Motivándolos a la búsqueda de herramientas que puedan implementar en las aulas. Se realizarán equipos de 6 integrantes, para realizar una presentación en Power Point en cada equipo se les pedirá que contesten las siguientes preguntas y que 	20` 35` 30`	

	<p>mencionen si la sexualidad desde una visión más sociocultural les puede ayudar en sus prácticas docentes. ¿Qué es sexualidad?, ¿Cómo definen su sexualidad? - Que formen un concepto propio de lo que es sexualidad.</p>		
	<p>Cierre: Los docentes expondrán sus carteles y el grupo ira realizando una retroalimentación</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizarán una conclusión respecto al tema. Algunos participantes compartirán sus respuestas y se hará una retroalimentación grupal. Los profesores comentaran sobre la experiencia de búsqueda de información, si tuvieron alguna complicación o si dicha tarea encomendada resultó fácil. 	20'	
		10'	
		15'	

Sesión 2: sexualidad infantil

Objetivo específico	Secuencia didáctica	Tiempo	Materiales
Concientizar sobre la importancia de la educación sexual en la niñez, desprendiéndose de la vergüenza y los tabús en torno al tema, fomentando el desarrollo amoroso y sentimental de la sexualidad.	<p>Inicio: Se comenzará con unas preguntas: ¿Consideras que la sexualidad en los niños debe iniciarse en edades temprana? Sí, no ¿Por qué? Con dicha pregunta detonadora se escuchará la participación de los docentes, llevándolos a cuestionarse entre ellos sobre la importancia de una educación integral de la sexualidad desde la niñez</p> <ul style="list-style-type: none"> Lectura: la agenda pendiente de educación Primaria en México 	20'	Papel bond Lecturas Plumones Revistas Tijeras Pegamento Dispositivo electrónico para la realización del video Internet Página Canva
	<p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> En relación a la lectura los docentes realizarán un cartel en el cual identifiquen la importancia y relevancia de una educación integral de la sexualidad, la importancia de romper los prejuicios y tabús en torno a la sexualidad en la niñez. 	25'	
	<ul style="list-style-type: none"> Exposición de sus trabajos, discusión en torno a cómo lograr un ambiente cálido y afectuoso para abordar los temas de sexualidad en el aula. 	25'	

	<ul style="list-style-type: none"> En equipos de 4 a 6 se solicitará que realicen un video sobre la importancia de la sexualidad en la niñez. Dirigido a los alumnos, donde se debe tener presente el desarrollo amoroso y los sentimientos, los derechos (igualdad, equidad y respeto) evitando que el contenido provoque miedo o temor en los alumnos. Con ayuda de la plataforma canva los docentes realizarán una infografía sobre aquellos temas que les gustaría llevar a sus aulas: como nacen los bebés, embarazo, noviazgo, relaciones coitales (ello dependerá del grupo y las necesidades identificadas por los docentes en sus aulas). Dicha actividad se podrá realizar con compañeros del que impartan el mismo grado escolar o con interés afines 	30'	
	<p>Cierre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación de los videos a todos los compañeros del taller. Al término de cada una de las presentaciones de los videos, se dará una retroalimentación que permita realizar observaciones en torno a los videos realizados, teniendo presente los requerimientos solicitados, así como la organización y presentación de la información en el video. Todo con la finalidad de mejorar los trabajos elaborados 	20'	

Sesión 3: Ética y moralidad de la sexualidad- derechos sexuales			
Objetivo específico	Secuencia didáctica	Tiempo	Materiales
Reflexionar en torno a la importancia del conocimiento de los derechos sexuales	Inicio: presentación sobre los derechos de los niños y los derechos sexuales tanto de adolescentes, jóvenes y adultos. Sobre la importancia de su conocimiento para poder ejercerlos	25'	Presentación en PowerPoint Computadora

para poder ejercerlos, analizar los temas de ética y moralidad en relación a la sexualidad.	<ul style="list-style-type: none"> Preguntar qué entienden por ética y moral, para posteriormente relacionarlo con sexualidad. Para ello se elaborará una mesa redonda donde puedan exponer sus opiniones, fomentando el análisis grupal permitiendo formular una conclusión con la información proporcionada por los integrantes del taller. 	30´	Internet
	<p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los profesores buscarán información en torno a la ética, valores y derechos para tener una sexualidad plena En parejas se llevará a cabo la realización de un boletín a la comunidad escolar sobre la ética, los valores y derechos que están implícitos para una sexualidad plena, consciente y segura. Se realizará en Word o Publisher. 	30´ 50´	
	<p>Cierre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación de sus boletines en relación a la ética, moralidad, valores y derechos Retroalimentación de los trabajos 	20´ 25´	

Sesión 4: Sexo-género			
Objetivo específico	Secuencia didáctica	Tiempo	Materiales
Identificación de las diferencias entre sexo y género haciendo uso de las TIC.	<p>Inicio: se iniciará con una actividad “caricaturas presenta, características relacionadas al sexo”</p> <ul style="list-style-type: none"> Los docentes escribirán en el pizarrón diferentes formas de conocer y llamar a las partes de cuerpo. Al término de la actividad se realizará una reflexión de lo que escribieron en el pizarrón 	15´ 25´	Plumones. Internet Computadoras Proyector
	Desarrollo: Explicación de las diferencias entre sexo y género en una presentación de Power Point	30´	

	<ul style="list-style-type: none"> En la presentación se anexará el nombre de algunos autores que hacen la diferencia entre sexo y género Que los docentes se apoyen de los recursos tecnológicos para realizar una secuencia didáctica en la cual tendrán que enseñar las diferencias de sexo y género a los alumnos (se realizarán 6 equipos, uno de cada grado de la escuela primaria). Se dará una retroalimentación a cada uno de los equipos mientras se trabaja. 	50`	
	<p>Cierre: Presentación de sus secuencias didácticas y a la par se retroalimentará para obtener modificaciones o sugerencias que permitan potencializar el desarrollo de la secuencia didáctica. Donde se tenga presente una educación integral de la sexualidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Reflexión grupal. ¿Qué es sexo y qué género?, ¿Cuáles son sus diferencias? ¿Cómo se concibe el género en la sociedad mexicana? ¿Cómo se puede explicar a los alumnos? 	25` 35`	

Sesión 5: Estereotipos y roles de género

Objetivo específico	Secuencia didáctica	Tiempo	Materiales
Reflexionar en torno a los estereotipos y roles de género, así como las diferencias entre estos, con el fin de que en sus aulas puedan considerar dichos términos.	<p>Inicio: Se iniciará con las siguientes preguntas: ¿Qué son los estereotipos? ¿Los roles de género, cómo se ven vinculados con la sexualidad? Se realizará una lluvia de ideas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación en Powerpoint, respecto a estereotipos y roles de género, en la cual se explicará cada uno de ellos y las diferencias de estos. 	15` 20`	<p>Presentación en PowerPoint</p> <p>Página web Collage de fotos, canva, cmatools.</p> <p>Libros de texto del grado que atiendan.</p>
	<p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con la presentación y la lluvia de ideas antes elaborada, realizarán un collage sobre las imágenes que hay en sus libros de texto en los cuales esté presente 	30`	Computadora

	<p>los estereotipos y los roles de género, para ello se pueden apoyar de collage de fotos.</p> <ul style="list-style-type: none"> En equipos de 4 o 5 integrantes reflexionar sobre como los estereotipos y los roles de género afectan o generan desigualdades en los alumnos y alumnas, así como los problemas que se generan o se pueden generar entorno a estos. Con la identificación de los problemas que se generan, realizar una propuesta para poder trabajar en el aula, donde los alumnos reflexionen en torno a los roles y estereotipos de género; el producto de entrega puede ser un mapa conceptual, mental, una infografía o collage. 	30`	
		50`	
	<p>Cierre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación de su producto (mapa, collage o infografía) Retroalimentación del trabajo, con el fin de enriquecer el proyecto realizado 	25` 10`	

Sesión 6: Identidad de género

Objetivo específico	Secuencia didáctica	Tiempo	Materiales
Conozcan la identidad de género, para facilitar la diversidad sexual en las aulas	<p>Inicio: ver el video de kipatla cap. 12. “Pedro y la mora” https://www.youtube.com/watch?v=W0awZZhY9t0</p> <ul style="list-style-type: none"> En relación al vídeo, los docentes comentarán sobre la situación que le sucede a Pedro. En una mesa redonda, comentarán sobre lo que sucedió y como consideran que se vincula con la identidad de género. Compartir experiencias sobre como trabajaron con situaciones similares o iguales. 	20` 15` 20`	Computadora Video de Kipatla Presentación en PowerPoint Internet
	<p>Desarrollo: presentación del tema: identidad de género haciendo énfasis en la diversidad sexual.</p> <ul style="list-style-type: none"> Buscarán material en internet sobre artículos de revista, blogs, fundaciones, videos, películas, podcast etc. Sobre identidad de género y diversidad sexual. Teniendo presente que el tema se presentara en las aulas y como lo relacionarían con el 	20` 25`	

	<p>contenido de los libros de texto de SEP. (se tomará en cuenta que las fuentes de consulta sean seguras y que tengan información verídica)</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de una presentación, teniendo presente la diversidad sexual, identidad de género y respeto; la cual estará relacionada con los contenidos de los libros de SEP (transversalidad de contenidos y con ajuste de acuerdo al contexto y la población a la cual está dirigida). 	30´	
	<p>Cierre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación de sus trabajos con la finalidad de una retroalimentación y enriquecimiento de los trabajos realizados Reflexionar en torno a la diversidad e igualdad de género. Los profesores realizarán una conclusión personal teniendo presente los derechos y la no discriminación, relacionándolo con los estereotipos y roles de género que se vieron en la sesión 5. 	25´ 25´	

Sesión 7: Embarazo en la adolescencia			
Objetivo específico	Secuencia didáctica	Tiempo	Materiales
Dinamizar el embarazo en adolescencia, desde un enfoque integral, y brindar redes de apoyo	<p>Inicio: iniciar con una serie de preguntas. ¿Cuáles son los principales motivos que consideras que son factores para el embarazo en adolescencia? ¿Cómo consideras el embarazo en adolescentes? ¿Desde tu punto de vista, quiénes son los principales responsables del embarazo en adolescencia? ¿Consideras que los planes, programas, así como los libros de texto, abordan temas de sexualidad claros para brindar apoyo en las y los adolescentes para prevenir un embarazo?</p> <ul style="list-style-type: none"> Para dar respuesta a las preguntas, se formará un círculo y se pasarán una pequeña pelota, para contestar las preguntas. Recuperación de sus reflexiones 	25´ 10´	Pelota Computadora Internet Formato de secuencia didáctica
	Desarrollo: descubriendo la realidad del país.		

	<ul style="list-style-type: none"> En parejas se les solicitará que investiguen sobre el índice de la población, en relación a embarazos en adolescentes (INEGI). De acuerdo con la investigación, se realizará una interpretación de lo que se encontró y de cómo se vive el embarazo en adolescencia en su contexto escolar, teniendo presente la importancia de una educación de sexualidad integral desde la infancia y como está puede beneficiar en la sexualidad de los niños, niñas y adolescentes (NNA). En equipos de 4 a 5 integrantes buscarán diversos materiales para el apoyo o reforzamiento del tema de embarazo adolescente, teniendo presente los derechos y la libertad que tenemos como seres humanos para la toma de decisiones. (cuadernillos, manuales, videos, infografías, películas, podcast). 	20`	
	<p>Cierre:</p> <ul style="list-style-type: none"> En equipos organizarán una secuencia didáctica para abordar el tema con los recursos que identificaron en la actividad antes realizada. Presentación de su secuencia didáctica al grupo 	30` 35` 35` 25`	

Sesión 8: Sexualidad con padres y familias.

Objetivo específico	Secuencia didáctica	Tiempo	Materiales
Realizar y crear material que permita sensibilizar a los padres de familia, así como a las familias sobre la importancia de la	<p>Inicio: presentación en PowerPoint sobre la importancia de que los padres estén informados en temas de sexualidad, con el propósito de eliminar los mitos y estereotipos que se generan en torno al tema.</p> <ul style="list-style-type: none"> Listado de los temas que se desean abordar, teniendo presente las necesidades de sus contextos escolares 	20` 15`	<p>Computadora</p> <p>Presentación en PowerPoint</p> <p>Aplicaciones para edición de audios</p> <p>Bocinas</p>

educación integral de la sexualidad	Desarrollo: De los temas mencionados, se buscará llegar a la elección de aquellos temas que consideren que pueden aportar a todo el grupo.	10´	Internet, blogs, artículos de investigación científica, cuadernillos, manuales, etc.
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una estación de radio sobre los temas de sexualidad que abordarán con los padres de familia. El grupo se dividirá en equipos de 4 a 5 integrantes los cuales abordarán un tema de los que se eligieron de la lista antes elaborada. Realizar la investigación de los temas elegidos, teniendo presente los materiales que se les puedan brindar a los padres y a la familia Realizar la grabación de los audios. 	60´	
	Cierre:		
	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de sus trabajos Reflexión en torno a sus productos realizados, observaciones y propuestas para la mejora del trabajo realizado 	25´	
		15´	

Conclusiones

La presente propuesta pedagógica tuvo como objetivo identificar las necesidades formativas que tiene el personal docente de diversas escuelas privadas de la ciudad de México, para abordar los temas de sexualidad desde el modelo de educación sexual profesionalizada en derechos, democrática abierta y el modelo biomédico que demandan los programas de Ciencias Naturales de la SEP, a fin de contar con bases para el diseño de una propuesta formativa. Se elaboró un cuestionario como diagnóstico, el cual permitió identificar las necesidades con las que se enfrentan las maestras de educación básica respecto a nivel primaria, en relación a impartir clases de sexualidad y el uso de las TIC, ya que si bien en los planes se hace mención al uso de las TIC y la educación sexual, como se mostró en el cuadro de las mallas curriculares, las docentes no cuentan con formación que les permita cubrir con dichos requisitos.

En cuanto a las actividades que se espera de hombres y mujeres, se ha logrado ver que el rol de ama de casa presenta un porcentaje bajo y que hay otras actividades que se están retomando como electricistas con lo cual se puede inferir que poco a poco se va dando un cambio en los estereotipos y roles de género. Por otro lado, las docentes refirieron que una de las principales razones por las cuales no se logra obtener placer o alcanzar el orgasmo se debe a que hay una educación sexual represiva, lo cual de acuerdo con sus respuestas respecto a los planes y programas de educación básica mencionaron que falta información respecto al tema es decir que se requiere de información que permita guiar a los docentes para impartir las clases de sexualidad, lo cual es de suma importancia ya que la mayoría de las docentes menciono que la información que se obtienen respecto a la sexualidad se da en los espacios escolares donde se hace presente el currículum oculto cobrando una relevante importancia en el momento de impartir clases de sexualidad, ya que al no contar con material y recursos que orienten la práctica se corre el riesgo que la información proporcionada no sea clara, que confunda o se expresen ideas erróneas en cuanto al tema.

Otro aspecto muy importante es que, si bien las docentes consideran que se sienten en confianza y seguridad al abordar los temas de sexualidad, no se cuenta con evidencia de que la información de sexualidad que buscan sea la adecuada o si simplemente se enfocan en el modelo biomédico, dejando a un lado que la sexualidad es diferente de acuerdo a los

diferentes contextos y que también depende de las propias necesidades de los alumnos, haciendo que esta sea diferente para cada uno de ellos.

Por su parte Crovi, y Garay, (2015) refieren que el que los usuarios de las TIC logren tener habilidades digitales les permite no solo hacer uso de manera técnica de esto sino, que permite analizar y seleccionar información de manera crítica, por ello es que en el taller se busca que las docentes logren reconocer diferentes fuentes de búsqueda de información que puedan usar, además de poder contar con espacios que les permite hacer uso de estas herramientas, ya que las docentes hacen referencia a la importancia y los resultados positivos que se obtienen en el uso de las mismas, sin embargo en la práctica son pocas quienes las utilizan de manera frecuente en sus clases, haciendo mención de que a pesar de que es un recurso útil pero debido a la poca o nula formación que se tiene con esta herramienta la descartan de sus acciones a implementar, refiriendo que requieren de apoyo, lo cual refuerza la importancia del diseño del taller propuesto, donde se busca que la profesionales de educación aprendan a utilizar esta herramienta, buscar información, experimentar nuevos materiales para favorecer los contenidos de sexualidad, ya que se plantea orientarlos en la búsqueda veraz de la información, para que puedan implementar los recursos en sus aulas y poder aportar en su quehacer como docentes.

De acuerdo a las condiciones por el COVID-19 en la comisión de la condición Jurídica y Social de la Mujer 2020, propone que los miembros de la ONU redoblen las acciones que se plantearon en lo que se propuso en la plataforma de Beijing, ya que debido a la pandemia se consideró necesario realizar acciones y definir políticas, las cuales están orientadas a la protección social de niñas y mujeres por la violencia de género durante el confinamiento, ya que los índices de violencia están en incremento, según ONU Mujeres (2020) el número de llamadas en las líneas telefónicas de asistencia se ha quintuplicado, como consecuencia de violencia de pareja provocado por la pandemia de COVID-19, ya que con el aislamiento social e inseguridad económica se eleva la vulnerabilidad de las mujeres en el ámbito privado en todo el mundo. El uso de las TIC debido a la pandemia, ha implicado el uso de estas herramientas, además de que las prácticas como sexting, cibersexo se han hecho más frecuentes, lo cual es favorable (ONU mujeres, 2020)

Sin embargo, se debe de tener presente que al no contar con información adecuada sobre dichas prácticas pueden enfrentarse a los diversos riesgos que hay en el internet y uso de las redes digitales, donde se da un incremento de violencia. En el caso de los niños, niñas y adolescentes se exponen al grooming el cual es el uso de las redes sociales, que tiene la finalidad de generar una relación emocional con menores de edad con fines abusivos y en búsqueda de explotación sexual, por ello es de suma importancia que se las docentes cuenten con herramientas que les permitan enfrentarse a las necesidades de actuales y que sean capaces de buscar y seleccionar información con el fin de obtener los beneficios de estas herramientas y previniendo los riesgos de estas (García, 2019 citando a Social Tic, Luchadoras MX y la asociación de las comunicaciones (APC)

La elaboración de las secuencias didácticas que conforman el taller: Descubro, investigo y aprendo una nueva forma de enseñar la sexualidad, se conformó con ocho ejes con los cuales se pretende cubrir las necesidades identificadas en el diagnóstico, así como proporcionar un espacio de reflexión y análisis, donde los docentes comparten experiencias, teniendo presente la libertad, flexibilidad, respeto en relación a sus participaciones, colaboración y la presentación de sus trabajos elaborados con la finalidad de enriquecerlas, para poder implementarlas en su práctica.

Lo alcances que se esperan del taller es que se logre cubrir con las necesidades identificadas en el diagnóstico, que sea de funcionalidad en cuanto a la búsqueda de información, que permita orientar a los docentes en el uso de las TIC, brindando espacios de enseñanza, descubrimiento y análisis, para que puedan utilizar la herramienta en las clases, permitiendo que los alumnos logren aprender la sexualidad de manera íntegra con los recursos que se proponen en las sesiones.

Para que pueda ser un puente entre los docentes, alumnos, padres y la familia al abordar los temas de sexualidad, con la finalidad de que reconozcan la importancia de una educación integral de la sexualidad, con el fin de que las nuevas generaciones no se enfrenten a una educación de la sexualidad solo bajo el modelo biomédico, el cual no es que sea malo, sino que requiere de otros complementos para lograr el desarrollo integral de los alumnos. Donde se reduzcan los roles y estereotipos de género, apostando por una educación inclusiva, diversa

y de calidad para todos, con el fin de reducir los principales problemas relacionados con la falta de información de sexualidad.

En un futuro se espera poder implementar el taller, para identificar si lo que se propuso realmente cumple con las necesidades identificadas, así como los objetivos propuestos de las secuencias didácticas, sobre todo sería muy importante saber si después del taller las docentes aplican lo aprendido en las clases. Por el momento únicamente se quedó en propuesta formativa, pero con miras de poder aplicarlo.

El objetivo que establece la Universidad Pedagógica Nacional unidad Ajusco de la Especialización en Educación Integral de la Sexualidad es la formación de especialistas que consideren la perspectiva de género y derechos humanos, para generar, aplicar e innovar respecto a los conocimientos educativos con el fin de poder colaborar en distintos espacios de manera interdisciplinaria, en los cuales apoyarán para una transformación social, donde se pueda visualizar la sexualidad de manera íntegra, tanto en espacios formales como informales.

Los especialistas de esta institución son capaces de intervenir en diferentes contextos, brindando atención a la diversidad, respecto a la sexualidad desde un enfoque sociocultural en el cual están presente los derechos, la cultura, el contexto, la religión, la política y lo social, que se deben tener presentes en una intervención.

Este espacio formativo permite encaminar a la reflexión, polemizar y admitir sobre costumbres, tradiciones, ideas en torno al tema de la sexualidad, de manera personal, ya que hay algunos aspectos que se considera naturales debido a que la sociedad los naturaliza por medio del discurso y acciones, dando por sentado que esa es la verdad universal de la sexualidad. Donde los mitos y tabús en torno a la sexualidad siguen pasando de generación en generación.

Por último, como docente frente a grupo me permitió identificar diversas situaciones que mostraba a los alumnos en el currículo oculto; por medio de las acciones y diálogo, me permitió reflexionar sobre mi quehacer docente. Respecto a la propuesta pedagógica, no solo identifique las necesidades de mis colegas, sino que también las propias en cuanto a impartir

temas de sexualidad; siendo esta una de las razones principales por las cuales elabore la propuesta de taller para docentes y no para alumnos.

Referencias

(31 de octubre de 2014) acuerdo 31/10/14 DECRETO por el que se crea la Coordinación General aprende.mx, como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública. Diario Oficial de la Federación. pp. 1-4. Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5366634&fecha=31/10/2014

(18 de mayo de 2019). Acuerdo número 15/05/19 por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los artículos 3º, 31º, y 73º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. Diario Oficial de la Federación. pp. 6-7. Recuperado de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019

(30 de septiembre de 2019) Acuerdo número 30/09/19. Ley general de la Educación. Diario Oficial de la Federación. pp. 2-10. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf

Alberoni, F. (1997). Las diferencias. En: El erotismo. (9-13). España: gedisa

Asesoría educativa y prevención. (2018). ¿Cómo quieres que tus hijos inicien su educación sexual? Recuperado de: <https://www.sexualidadati.com/>

Bautista y Martínez (2009). Socialización y relacionalidad en el uso y apropiación de las TIC. En: Gil A. y Val- Llovera M. Género, TIC y videojuegos. (pp50-64). Barcelona: UOC.

Butler, J. (2007). Sujetos de sexo/ género/ deseo: Identidad, sexo y a metafísica de la sustancia. En: J. Butler. El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad (pp. 70-85). España: Paidós Ibérica, S.A.

Castro, R. (2010). Los determinantes sociales de la salud-enfermedad. Tres aproximaciones al tema para una epidemiología sociocultural reflexiva. En: Teoría social y salud. (pp. 47-68) México: Universidad Autónoma de México.

CEPAL (2014) Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos. Derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En: “Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo” pp. 14-16. Montevideo: Naciones Unidas

Centro de Actualización del Magisterio (CAM) (25 de agosto de 2020). Plataformas educativas. Recuperado de: <http://camdf.sepdf.gob.mx/wordpress/>

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). (2020). Los derechos de las niñas y niños. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/ni%C3%B1as-y-ni%C3%B1os/derechos-humanos-de-ninas-y-ninos>

CONAPRED, (12 de agosto de 2020). Educación y publicaciones. recuperado de:(http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=38&id_opcion=15&op=15

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (22 de noviembre de 2018). ¿Qué es la perspectiva de género y por qué es necesario implementarla? [Mensaje de un blog]. Recuperado

de:<https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla>

Crovi, D., y Garay, L. (2015) Educomunicación en América Latina. Tendencias y expectativas. En: C, Bolaño., D, Crovi., y Cimadevilla, G. (Eds). *La contribución de América Latina al campo de la comunicación. Historia, enfoques teóricos, epistemológicos y tendencias de la investigación.* (pp. 293-337) México: Universidad Nacional Autónoma de México

Del Valle, N. (s.f.) Medios de Comunicación y Sexualidad. Influencia de los Medios de Comunicación en las representaciones actuales acerca de la sexualidad. Recuperado de: <http://www.educacionsexual.com.ar/biblioteca-online/educacion-sexual-aspectos-ideologicos-y-conceptuales/medios-de-comunicacion-y-sexualidad>.

Dirección General de Orientación y Atención Educativa, (2018). Pedagogía. Recuperado de: <http://oferta.unam.mx/pedagogia.html>

Díaz, A. (2013). *Guía para la elaboración de una secuencia didáctica.* México: Universidad Autónoma de México. UNAM.

DGESPE. (2010) Plan de estudios 2012 de Licenciatura en educación primaria. Recuperado de: https://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepri/malla_curricular

DGESPE. (2018) Plan de estudios 2018 de Licenciatura en educación primaria. Recuperado de: <https://www.cevie-dgespe.com/index.php/planes-de-estudios-2018/124>

DGESPE. (2018) Plan de estudios 2018 de Licenciatura en educación primaria indígena con enfoque intercultural Bilingüe. Recuperado de: <https://www.cevie-dgespe.com/index.php/planes-de-estudios-2018/124>

Epstein, D. y Johnson, R. (2000). la producción del yo: la dinámica de la sexualidad y la identidad en la escuela. En: *Sexualidades e institución escolar*. (pp. 122-143). Madrid: Morata.

Epstein, D. y Johnson, R. (2000). El aprendizaje de las sexualidades. En: *Sexualidades e institución escolar*. (pp. 164-183). Madrid: Morata.

Escamilla, M., y Guzmán, R (s.f). Educación Sexual en México ¿Misión de la casa o de la escuela? *Revista Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*. Recuperado de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/icsa/n10/e1.html>

Escobar, G. (Director). (2004) Panorama Nacional México. En: G, Escobar. (director). Federación Iberoamericana de Ombudsman. II Informe sobre los Derechos Humanos. Derechos de la Mujer. (pp. 191-210). Madrid: Trama editorial

Facultad de Psicología de la UNAM (2015). Curso de Educación en sexualidad. Recuperado de: <http://sua.psicologia.unam.mx/wpcontent/uploads/2018/03/1812SexualidadHumanaGenero.pdf>

Federación Mexicana de Educación sexual y Sexología FEMESSS. (marzo de 2014). Reconociendo que los derechos sexuales son esenciales para el logro de los estándares más altos de salud sexual, la Asociación Mundial para la Salud Sexual. Recuperado de: <https://www.femess.org.mx/derechos-sexuales>

Fundación Carlos Slim (27 de agosto de 2020) Capacítate para el empleo. Recuperado de:

<https://fundacioncarlosslim.org/>

Fundación Carlos Slim (27 de agosto de 2020) Curso de capacitación docente.

<https://fundacioncarlosslim.org/>

Garay, L. (2019) “La alfabetización digital, más allá del uso de las herramientas. Retos para la formación de ciudadanos en sociedades participativas” en Morabes y Martínez (Comp.) *Miradas en Articulación. Trayectorias y territorios en comunicación/educación*. (pp. 73-89) Editorial de la Universidad de la Plata, Argentina

García, P. (2005) Identidad de género: Modelos explicativos. Escritos de psicología. (7).

Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2710/271020873007.pdf>

García, S y Chikhani, A. (2012). Percepciones que tienen los docentes de América Latina sobre las tecnologías de la información y la comunicación. *Revista Educación Comunicación Tecnología*. 6 (12). Recuperado de: <http://revistaq.upb.edu.co>.

Recuperado de: <http://revistaq.upb.edu.co>.

García, A. (2004). Percepciones sobre los roles y estereotipos de género en los alumnos de 3° y 4° de I. E. S eras de renueva. (3), (205-216). Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/678/67800308.pdf>

Gelpi, G., Pascoll, N., y Egorov, D. (2019). Sexualidad y redes sociales online: una experiencia educativa con adolescentes de Montevideo. *Revista iberoamericana de educación*, 80 (2). Recuperado de <https://rieoei.org/RIE/article/view/3230>

- Giraldo, C. (2013). Cibercuerpos: Los jóvenes y sexualidad en la posmodernidad. *Revista electrónica actualidades investigativas en educación*, 13 (1). Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/447/44725654006.pdf>
- González, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género Comunicar. *Grupo Comunicar Huelva*. (12). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/158/15801212.pdf>
- Granados, J. (2002). Orden sexual y alteridad. La homofobia masculina en el espejo. *Redalyc*. XVIII. (61). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/159/15906104.pdf>.
- Gutiérrez, D. (2009). *El taller como estrategia didáctica Razón y Palabra*, 14 (66). México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Estado de México.
- Henriquez, A. (2002). La incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en la formación inicial del docente. Caso universidad de los Andes- Tachira. *Acción Pedagógica 11(1)*. (pp. 60-73)
- Hernández, L. (10 de septiembre de 2016). SEP cancela entrega de tablets a las primarias. *EXCELSIORS*. Recuperado de: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/09/10/1116078>
- Hernández, R. (Coord.). (2014) (6ª edición). Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill educación.
- Herrera, L. y Gallardo M. (2014). Métodos y técnicas cuantitativas de análisis en la investigación educativa. España: universidad de Granda. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/259009027_Metodos_y_tecnicas_cuantita

<https://inegi.org.mx/temas/temas-de-analisis-en-la-investigacion-educativa/link/02e7e52a6046436895000000/download>

INEGI (29 de abril de 2019) *ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA DEL NIÑO (30 DE ABRIL). DATOS NACIONALES*. Recuperado de:

file:///C:/Users/victo_000/Documents/especialidad%20agosto/trabajo%20repcion%20al/nino2019%20estadisticas.pdf

Iño, W. (2018). Investigación educativa desde un enfoque cualitativo: la historia oral como método. *Voces De La Educación*, 3(6), 93-110.

Kisnerman, N. (1997). Los Talleres, ambientes de formación profesional. En: *El taller, Integración de Teoría y Práctica*. Buenos Aires.: Editorial Humanitas.

Lagarde, M. (2005). La sexualidad. En: *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* (pp. 177-255). México: UNAM

Lamas, M. (2013). Usos, dificultades, y posibilidades de la categoría “Género” en: Marta Lama (Comp.). *El género la construcción cultural de la diferencia sexual*. (pp. 327-366). México: Miguel Ángel Porrúa.

Lara, A (2017). Políticas sexuales para la educación de la infancia y juventud en el sistema de educación básica en México. En: R, González y M. Palencia (coord.) *Veinte años de políticas de género en educación*. (93-117). México: UPN. Editorial Porrúa.

Manzano, D., Jerves, E. (2017). Educación sexual: percepciones de los docentes de la ciudad de Cuenca 2013-2014. *Revista: Educare* 22 (1) 82-96.

Martínez, S. (6 de enero de 2019) México, primer lugar en abuso sexual infantil, según la OCDE. La Jornada, 19.

Medina, M. (2017). Formación de maestros en educación sexual. *Congreso nacional de investigación educativa*. 1-10

Mejía, A. (1998) Plan de estudios de la licenciatura de maestros. México: Dirección General Benemérita Escuela Nacional de Maestros. Recuperado de: <http://dgenamdf.tripod.com/benm/pagina2.html>

Méxia, A. (2005). Actitudes, conocimientos y grado de masculinidad-femineidad de los docentes de primaria. (Tesis de maestría, universidad de sonora división de ciencias sociales). Recuperada de: www.mie.uson.mx/tesis/mexia_2005.pdf

México. Organización Mundial de la salud (2017). Políticas públicas para reducir el embarazo en adolescentes en México: Secretaría de Salud.

México: Secretaría de Servicios Parlamentarios. (2019). *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_090819.pdf

Mier, C y Carreón, A. (2007). La violencia desde la perspectiva de género. En: Aguilar, A y Reid, A. (coord.). *Tratado de psicología social. Perspectivas socioculturales*. (pp 140-165). México: Universidad Autónoma Metropolitana

Montes, B. (2008). Discriminación, prejuicio y estereotipos: conceptos fundamentales, historia de su estudio y el sexismo como nueva forma de prejuicio. En: *Iniciación a la investigación*. España: Universidad de Jaén

Morgade, M (coord.). (2016). Educación sexual integral con perspectiva de género. México: HomoSapiens.

Moritz, H. (1971). Radicación primaria de la educación sexual. En: *Sexualidad y educación*. (pp. 125-145). Barcelona: Editorial Herder

Olmos (2005). Prejuicios y estereotipos: un replanteamiento de su uso y utilidad como mecanismos sociales. *XXI Revista de educación*. 7, (13-23). Recuperado de: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/19>

Rodríguez, G. (10 de mayo de 2019). Educación sexual en la Cuarta Transformación. La jornada. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2019/05/10/opinion/020a1pol>

Rodríguez, A. (2007). Los derechos sexuales de las y los jóvenes en el contexto jurídico nacional e internacional. Instituto de ciencias jurídicas de Puebla. (20). pp. 211-243. Recuperado de: Redaly.com

Rodríguez, G. (2011). Sexualidad. En G, Rodríguez. *Género y educación sexual integral*. (pp.30-60). Ediciones Cal y Arena: México, Recuperado de https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/YoDecidoMiFuturo/Genero_y_Educacion_Sexual_Integral.pdf

Rocha, T. (2009). Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psico-socio-cultural: Un recorrido conceptual. *Redalyc*. 43 (2) (pp. 250-259). Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/284/28412891006.pdf>

Rosales, A. (2011) Enfoques y conceptos relacionados con la sexualidad. En: Sexualidad, derechos y violencia. Enfoques y conceptos para la enseñanza. (pp. 17-26). México: Universidad Pedagógica Nacional.

Rosales, A., y Salinas, F. (1 de mayo de 2017). Educación sexual y género en primarias mexicanas ¿Qué dicen los libros de texto y el profesorado? Revista electrónica Educare. 21(2). Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5919104>

Rubio E. (1994) Introducción al estudio de la sexualidad humana. En: Consejo Nacional de la Población (Ed). Antropología de la sexualidad Humana I. pp 17-46. México: Porrúa.

Ruiz, J. (2012). Capítulo V. ¿A quiénes investigar? ¿A cuántos? ¿Cómo se eligen? En: Teoría y práctica de la investigación cualitativa. España: Deusto.

Santiago, G., Caballero, R., Gómez, D. y Domínguez, A. (2013). El uso didáctico de las TIC en escuelas de educación básica en México. XLIII (3). Recuperado de: redalyc.org

Santiago, G. y Sosa, N. (2012) Recomendaciones para la reformulación de políticas de incorporación de las TIC a la educación básica en México. *Desafíos y decisiones estratégicas*. XLII (4). Recuperado de: redalyc.org

Santos, M. (1996). Currículum oculto y construcción del género en la escuela. *Dialnet* (42). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTREV/2344685>

SEP (2004) Plan de estudios 2004. Licenciatura en Educación Especial. México SEP.

SEP. (2006-2012). Libro Blanco. Programa “Enciclomedia” 2006-2012. México: SEP

SEP (2011) *Plan de estudios de educación básica. México: SEP*

SEP (2016). Agenda Sectorial para la Educación integral en Sexualidad con énfasis en la prevención del Embarazo en Adolescentes. Avances, líneas de acción en la ENAPEA.

Recuperado

de:

[file:///C:/Users/victo_000/Documents/especialidad%20agosto/trabajo%20repcion al/prevencion%20de%20embarazo%20en%20adolescentes.pdf](file:///C:/Users/victo_000/Documents/especialidad%20agosto/trabajo%20repcion%20al/prevencion%20de%20embarazo%20en%20adolescentes.pdf)

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2017) *Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación. México: SEP*

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2019a). *Ciencias naturales. Quinto Grado* (4ª Ed.). México: Autor. Recuperado de <http://librossep.com/ciencias-naturales-libro-texto-quinto-grado-2019-2020-pdf/>

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2019b). *Formación cívica y ética Quinto Grado* (2ª ed.). México: Autor. Recuperado de <http://librossep.com/formacion-civica-etica-libro-texto-quinto-grado-2019-2020-pdf/>

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2019c). *Ciencias naturales. Sexto Grado* (4ª Ed.). México: Autor. Recuperado de <http://librossep.com/ciencias-naturales-libro-texto-sexto-grado-2019-2020-pdf/>

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2019d). *formación cívica y ética. Sexto Grado* (2ª Ed.). México: Autor. Recuperado de <http://librossep.com/formacion-civica-etica-libro-texto-sexto-grado-2019-2020-pdf/>

Secretaría de Educación Pública. (2019-2020). Consejo Técnico Escolar. Fase intensiva.
México: SEP

Secretaría de Salud. (4 de septiembre de 2017). Decálogo de tus derechos sexuales.
Reconocer, respetar y ejercer los derechos sexuales es fundamental para promover y
fomentar una sexualidad saludable. [mensaje en un blog]. Recuperado de:
[https://www.gob.mx/salud/articulos/decalogo-de-tus-
derechossexuales?fbclid=IwAR1fFk1Gm3filq4shJ4IQIYK-
xsxzFvevNHZzqIIWqehCg2MSME9n1B_Yes](https://www.gob.mx/salud/articulos/decalogo-de-tus-derechossexuales?fbclid=IwAR1fFk1Gm3filq4shJ4IQIYK-xsxzFvevNHZzqIIWqehCg2MSME9n1B_Yes)

Senado de la República. (2019). México en el primer lugar en abuso sexual infantil.
Recuperado de
[http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/45796-
mexico-primer-lugar-en-abuso-sexual-infantil.html](http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/45796-mexico-primer-lugar-en-abuso-sexual-infantil.html)

Serrato, A. y Balbuena, R. (2015). Calladito y en la obscuridad. Heteronormatividad y clóset,
los recursos de la biopolítica. Culturales. III (2). Recuperado de:
<http://www.scielo.org.mx/pdf/cultural/v3n2/v3n2a5.pdf>

Soto, J (2007). Ciberrelaciones: del sexo digital al romance (Una historia, un caso). México:
UAM I. Recuperado de: www.lerif.net/mexique/TEXTES3/Mexico_2007/cibersex.pdf

Szasz, I. y Lerner. S. (Comp.) (2000). Sexualidades en México. Algunas aproximaciones
desde la perspectiva de las ciencias Sociales. México: Colegio de México

Testa, M., Núñez, M., Ruiz, F y Senior, A. (2002). Nivel de educación sexual de los docentes.
2(2) 107-114. ISSN 13172255

Téllez, M. (2016). Educación en tecnología para la sociedad del siglo XXI: el papel de la tecnología en la sociedad del siglo XXI. *Revista Internacional de Tecnología, Ciencia y Sociedad*. 5 (1) 165-175

Ortega, S. (agosto 2011). Proyecto estratégico regional sobre docentes UNESCO-OREALC/CEPPE. Formación continua. UNESCO Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Sylvia-Ortega-Formacion-Continua-Estrategia-Docente.pdf>

ONU (1994). *Conferencia internacional sobre la población y el desarrollo*. Recuperado en: www.un.org/popin/icpd/newslett/94_19/icpd9419.sp/1lead.stx.html

ONU. (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia sobre la Mujer*. Recuperado de:

UNESCO (2010). Factores del éxito. Estudios de casos de programas nacionales de educación sexual. París: UNESCO

UNESCO (2013). Enfoques estratégicos sobre las TICS en educación en América Latina y el Caribe. Santiago: UNESCO

UNESCO (2014). IV. Construyendo un marco común en educación integral de la sexualidad. En: UNESCO Santiago (2014). *Educación Integral de la Sexualidad: Conceptos, Enfoques y Competencias* (pp. 35-58)

Unión de asociaciones familiares. (5 de mayo de 2014). Cómo afectan los estereotipos de género a la sexualidad [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://unaf.org/saludsexualparainmigrantes/como-afectan-los-estereotipos-de-genero-a-la-sexualidad/>

UPN (2019) Pedagogía. Recuperado de: <https://www.upn.mx/index.php/estudiar-en-la-upn/licenciaturas/18-estudiar-en-la-upn/93-pedagogia>

UPN (2019). Psicología Educativa. Recuperado de: <https://www.upn.mx/index.php/estudiar-en-la-upn/licenciaturas/18-estudiar-en-la-upn/91-administracion-educativa>

UPN (2019) Sociología de la educación. recuperado de: <https://upn.mx/index.php/estudiar-en-la-upn/preguntas-frecuentes/18-estudiar-en-la-upn/95-sociologia-de-la-educacion>.

UPN (2019). Administración educativa. Recuperado de: <https://www.upn.mx/index.php/estudiar-en-la-upn/licenciaturas/18-estudiar-en-la-upn/91-administracion-educativa>

Vance, C. (1989). El placer y el peligro: hacia una política de La sexualidad. En: Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina. (pp. 9-49). Madrid: Editorial Revolución.

Venegas, H. (2000). El taller como estrategia metodológica. En: *Estrategias metodológicas para talleres de sexualidad*. (pp. 11-28). Bogotá: Ed. El Manual Moderno.

Vera, J. (2008). Conocimientos y actitudes de docentes en México. *Archivos Hispanoamericanos de Sexología*, XIV (1), 57-75

Wainerman, C., Di Virgilio, M. y Chami, N. (2008). La educación sexual. ¿Para qué, desde quién y en qué marco? En: C, Wainerman., M, Di Virgilio., y N, Chamin. *La escuela y la educación sexual*. (pp. 17-29) Buenos Aires: Manantial; UNFPA.

ANEXO 1.

Diagnóstico. Consigna: mencione dos de las finalidades que usted atribuye a las relaciones sexuales se encontraron los conceptos que se pueden observar en la tabla

Tabla 1. Conceptos que se atribuyen a las relaciones sexuales de acuerdo a las respuestas emitidas por las docentes

Conceptos que se atribuye a las relaciones sexuales
Autoconocimiento 2
Disfrute
Placer y reproducción 5
satisfacción de deseos míos y de mi pareja
Salud física y mental.
Reproducción 4
Amor, reproducción
Conocimiento
Se disfruta si te proteges
Lujuria
Relaciones personales
Conocimiento de mi cuerpo/ Autocuidado
Placer, exploración y reconocimiento 2
Satisfacción 4
Vinculación afectiva
La experimentación y el enamoramiento
Socializa y educación
Enamoramiento
Autocuidado
Amor

ANEXO 2.

Tabla 2. Pertinencia de integral temas de sexualidad en los planes y programas

Categorías	Adecuada	Parcialmente adecuada	No adecuada	Desconocimiento
Repuestas	<p>Es adecuado ya que los niños deben tener conocimiento sobre el tema</p> <ul style="list-style-type: none"> -Es adecuada porque es de acuerdo a la edad del menor -Adecuada ya que se brinda información de acuerdo al grado educativo -Adecuada ya que los niños conocerán del tema no adecuada ya que hay niños que no cuentan con la información -Es adecuada pues en el libro de ciencias naturales habla de lo físico y en el de Formación Cívica y Ética abordan temas de sexualidad, métodos anticonceptivos, emociones, la toma de decisiones, etc. -Es adecuada porque están diseñadas de acuerdo a su edad -Sí, porque ayuda a que los alumnos reconozcan su cuerpo y como lo deben de cuidar. 	<p>Considero que hace falta una información más explícita y sin tantos tabúes</p> <ul style="list-style-type: none"> -No es del todo pertinente. Continúa centrada en el aspecto biológico y reproductivo, esto genera una idea errónea de que es el único aspecto de la sexualidad y que esta sólo la ejercemos a través de las relaciones sexuales coitales y de la paternidad. Situación por la cual el hablar de sexualidad aún es tabú en muchas instancias. -Debería enfocarse más en métodos de prevención de enfermedades y embarazos no deseados -En el programa de sexto grado no se aborda mucho el tema. -Puede ser pertinente, pero no adecuada, ya que en algunos libros aún existe los tabúes. -Debe ser más clara 	<p>No, falta explicar a detalle y sin prejuicios. Carente.</p> <p>No es adecuada ya que aún existen tabúes. No, no se dice más que lo que viene en los libros. No, Únicamente se trata desde lo biológico. No aún falta.</p>	<p>Desconozco los planes y programas correspondientes a dicho tema, por lo tanto, no puedo emitir una opinión.</p>

Anexo 3

Cuestionario Diagnóstico

“Necesidades educativas en el uso de TIC para apoyar la educación sexual integral

INSTRUCCIONES Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y escoja aquella opción que en su parecer responde con más precisión.

I. **Formación profesional**

INSTRUCCIONES Lea cuidadosamente cada pregunta y escoja aquella opción que en su opinión responde con más precisión. Marque con una cruz (X) solo una de las opciones planteadas.

1. Sexo
__Mujer __Hombre
2. Edad en años cumplidos: _____
3. ¿Tiene pareja?
__Sí __No
4. ¿Cuántos hijos tienen? _____
5. ¿Cuál es el grado máximo de estudios alcanzados por usted?

6. ¿Cuál es su formación profesional?

7. ¿Estudia actualmente?
Sí () No ()
¿Qué estudia? _____
8. ¿Cuál es su antigüedad en la escuela?

9. ¿Qué grado escolar atiende actualmente?

10. ¿Cuál es su antigüedad en la escuela?

11. ¿Qué antigüedad tiene en el grado que atiende?

12. Mencione el nombre, fecha y duración de los tres últimos cursos de actualización que ha tomado

13. ¿Ha tomado cursos específicamente en el tema de sexualidad? mencione su nombre, fecha, duración e instancia que lo impartió.

II. **Información general sobre sexualidad y género**

INSTRUCCIONES Lea cuidadosamente cada pregunta y escoja aquella opción que en su opinión responde con más precisión. Marque con una cruz (X) solo una de las opciones planteadas.

14. Se designa con el nombre de educación sexual informal aquel proceso que:
 - (a) Se realiza exclusivamente en la familia
 - (b) Se imparte a través de organismos educativos particulares
 - (c) Acompaña la socialización del individuo
 - (d) Se lleva a cabo únicamente en el trato con los amigos

- (e) Se da en la escuela
15. Indique aquella afirmación con la que usted está de acuerdo.
- a) La mayor parte del conocimiento sexual es aprendido, con una base biológica
 - (b) La sexualidad es aprendida totalmente
 - (c) La sexualidad es totalmente instintiva
 - (d) La actividad sexual es totalmente heredada
 - (e) Todos los componentes de la sexualidad son innatos
16. Indique cuál de las siguientes opciones es característica de la sexualidad.
- (a) Está solamente determinada genéticamente
 - (b) Es igual en todas las culturas
 - (c) Aparece con las relaciones sexuales del individuo
 - (d) Es sinónimo de sexo
 - (e) Todos los componentes de la sexualidad son innatos
17. La vida sexual del individuo se inicia:
- (a) Durante la adolescencia
 - (b) Al vivir en pareja
 - (c) Cuando el niño conoce sus genitales
 - (d) A partir de la pubertad
 - (e) A partir del nacimiento
18. En México el problema social relacionado con la sexualidad y numéricamente el más importante es.
- (a) El número de muertes al año por enfermedades venéreas
 - (b) El número anual de violaciones
 - (c) El número de mujeres que mueren a consecuencia de prácticas abortivas
 - (d) La incidencia de la prostitución
 - (e) El número de niños no planeados o no deseados
19. La dificultad que experimenta gran número de mujeres para alcanzar el orgasmo se debe principalmente a:
- (a) Problemas biológicos
 - (b) No todas las mujeres tienen capacidad de disfrute sexual
 - (c) Desinterés por la actividad sexual
 - (d) Desconocimiento de las técnicas sexuales
 - (e) Educación sexual represiva
20. La información que tengo sobre temas sexuales, la adquirí a través de:
- a) La escuela
 - b) Libros
 - c) Religión
 - d) La televisión
 - e) Los amigos
 - f) La familia
 - g) El cine
 - h) Mi experiencia personal

III. Percepciones y experiencias en torno a género y sexualidad

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada pregunta y sus proposiciones antes de escoger su respuesta. Marque con una cruz el número de opciones solicitantes en cada caso, responda a las preguntas

21. ¿Cuáles de las siguientes actividades o profesiones, cree usted que deban ser exclusivamente del varón?
- a) Obrero
 - b) Educación
 - c) Mecánico
 - d) Ingeniera
 - e) Gastronomía
22. ¿Cuáles de las siguientes actividades o profesiones, cree usted que deban ser exclusivas de la mujer?
- a) Gastronomía
 - b) Chofer
 - c) Ingeniera
 - d) Enfermería
 - e) Electricista
 - f) Educación
23. Mencione dos de las finalidades que usted atribuye a las relaciones sexuales
-
24. Si usted tiene o ha tenido relaciones sexuales, responda de acuerdo a su experiencia. En mis relaciones sexuales, he obtenido satisfacción:
- a) Siempre
 - b) La mayoría de las veces
 - c) Algunas veces sí y otras, no
 - d) Solo en ocasiones
 - e) Nunca
25. Una educación sexual explícita y dirigida hacia los niños:
- a) Sería muy conveniente
 - b) Fomentaría la masturbación en los mismos
 - c) Lograría disminuir los miedos y las ideas erróneas sobre el sexo
 - d) Podría ser muy perjudicial
26. Mencione dos aspectos respecto a la información que transmite la escuela sobre aspectos sexuales.
-
27. Escriba una lista de los temas de sexualidad, que se le dificulten enseñar.
-

IV. Habilidades y dificultades en el uso de los recursos digitales TIC

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada pregunta y responda de acuerdo con su opinión, en el caso de que deba elegir una opción, por favor lea cuidadosamente las proposiciones antes de escoger su respuesta. Marque con una cruz el número de opciones solicitantes en cada caso.

28. ¿Cuál es su opinión respecto a la recomendación de incorporar recursos tecnológicos en el proceso de educación sexual en las practicas docentes?
-
29. De los siguientes medios masivos de comunicación, ¿cuáles, en su opinión, tienen mayor influencia en la conducta sexual de las personas
- a) La radio
 - b) Libros
 - c) Las novelas

- d) La televisión
 - e) La internet
30. Mencione las herramientas que utiliza para investigar y recabar información.
-
31. ¿Cuál de los siguientes medios ha incorporado a su práctica en clases para enseñar temas de sexualidad?
- a) La radio
 - b) Libros
 - c) Las novelas
 - d) La televisión
 - e) La internet